1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36127 | Martes 11 de junio de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CALIDAD PREMIUM
DESDE EL CORAZÓN DEL CIBAO
EL CEMENTO PREMIUM DOMINICANO

Ciudad

Precariedad en escuelas rurales: desde escasez de espacio a posibles derrumbes Pág. 3

Nación

Canciller Roberto Álvarez juramenta nuevo director general de Pasaportes Pág. 9

Economía

Banco Popular impulsa educación sobre finanzas Pág. 10

Sociales

Unión Médica concluye XXIV Congreso Internacional Pág. 15

Mirador

Don Quijote El Ballet, magistral puesta en escena Pág. 19

Exterior

Papa ensalza el "valor universal" de Roma y anima a acoger a los débiles en el Jubileo Pág. 21

Deportes

Celebran 3ra prueba del Campeonato Nacional de Ciclismo Pág. 30

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Abinader: "No les va bien a los que asaltan"



El presidente Luis Abinader, al presentar ayer, la campaña "Ganémosle al dengue" para prevenir la enfermedad.

Reitera decisión de no repostularse para 2028

Presenta campaña 'Ganémosle al dengue'

Pág. 6

Aplazan audiencia contra imputados en asalto al Banco Popular

Localizan en Pantoja vehículo utilizado por un tercer hermano Pág. 7

Ministerio de Educación inicia distribución libros de texto Pág. 6

RD recibe más de 5 millones de turistas entre enero y mayo

Pág. 6



Danilo llama a trabajar y dejar de lado a "ratas traidoras"

Pág. 6

LA INFORMACIÓN
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente nublado	32°C	25°C
Santiago	Mayormente soleado	36°C	24°C
Puerto Plata	Parcialmente nublado	34°C	26°C
Monte Cristi	Parcialmente nublado	36°C	26°C
Samaná	Parcialmente nublado	33°C	27°C

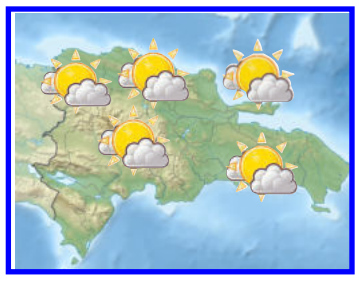

EL CONFIDENCIAL

Al director. De David.
11 En Jehová me he refugiado.a
Así que no sé cómo pueden ustedes decirme:
"¡Huye* como un pájaro a su montaña!
2 Mira cómo tensan el arco los malvados;
colocan sus flechas en la cuerda
para disparar desde la oscuridad a los que son rectos de corazón.
3 Cuando los fundamentos* son demolidos,
¿qué puede hacer el justo?".
4 Jehová está en su santo templo.b
El trono de Jehová está en los cielos.c
Sus ojos observan;
su atenta mirada examina* a los hijos de los hombres.d
5 Jehová examina tanto al justo como al malvado;e
él* odia a todo el que ama la violencia.f

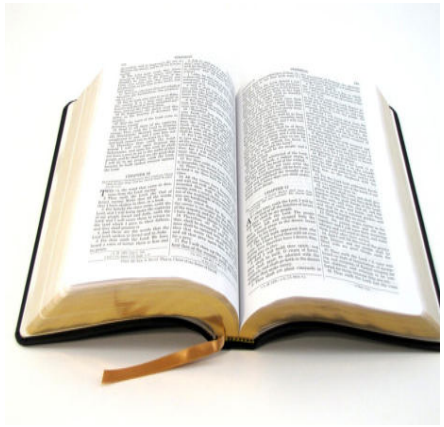

6 Sobre los malvados él hará llover trampas;*
fuego, azufreg y un viento abrasador es lo que les corresponderá.*
7 Porque Jehová es justo;h él ama los actos justos.i
Los que son rectos verán su rostro.*

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 11 de junio

1509.- Se celebra el matrimonio entre Enrique VIII de Inglaterra y Catalina de Aragón en Greenwich, Inglaterra.
1580.- Juan de Garay, con algunos oficiales y 60 voluntarios, funda la ciudad de Trinidad, hoy Buenos Aires, lo que en realidad es la segunda fundación de la capital argentina, ya que en 1535 la había fundado Pedro de Mendoza, y después fue destruida por los indios.
1823.- Las Cortes declaran a Fernando VII incapaz para reinar y se constituye una regencia integrada por tres personas.
1826.- "Combate de Los Pozos" entre buques argentinos a las órdenes de Guillermo Brown contra la escuadra del imperio de Brasil, que bloqueaba el puerto de Buenos Aires y a la que puso en fuga.
1903.- El rey Alejandro I de Serbia y su esposa mueren en un atentado.
1913.- El Parlamento noruego aprueba por unanimidad el sufragio universal, que concedió el derecho al voto a todas las mujeres.
1933.- Los aviadores españoles Mariano Barberán y Joaquín Collar, con el avión "Cuatro Vientos", llegan a Camagüey (Cuba) desde Sevilla-, recorrido en el que invirtieron 39 horas y 55 minutos, plusmarca mundial de vuelo sin escala sobre el mar.
1955.- Un automóvil se sale de la pista en el circuito francés de Le Mans y causa la muerte a 85 espectadores y heridas a otras 200.
1963.- Un bonzo (monje) de la secta budista se inmola en Saigón como protesta contra la política religiosa del Gobierno de Ngo Dihn Diem. Desde entonces se utiliza la expresión "quemarse a lo bonzo" para esta manera de quitarse la vida.
1981.- Más de 3.000 personas pierden la vida en Irán a causa de un terremoto de 6,8 grados en la escala Richter.
1975.- Estreno de la película "Nashville" dirigida por Robert Altman, que se llevó el Oscar a la mejor canción.
1982.- Estreno de la película "E.T.", dirigida por Steven Spielberg.
2001.- Ejecutado el terrorista Timothy McVeigh por la voladura del edificio Alfred Murrah, en Oaklahoma City, donde murieron 168 personas en 1995.
2003.- Mueren 16 personas en un atentado suicida de Hamás contra un autobús en el centro de Jerusalén.
2009.- La OMS eleva la alerta por la gripe A al nivel de pandemia.
2012.- Un centenar de personas pierden la vida en la aldea de Valgan, Afganistán, sepultados tras una avalancha de fango y rocas provocada por dos terremotos de 5,7 y 5,4 grados Richter. 2015.- El opositor venezolano Daniel Ceballos termina la huelga de hambre que comenzó 20 días antes en la prisión donde está recluido, para reclamar la liberación de opositores políticos encarcelados.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"¿Cuál es la esencia de la vida? Servir a otros y hacer el bien." (Aristóteles)



Pável Isa Contreras, ministro de Economía, Planificación y Desarrollo.

*Proyecto saludable

El Banco Mundial aprobó un proyecto saludable, a través del cual asistirá a la República Dominicana en sus esfuerzos por promover reformas institucionales claves para la resiliencia climática, la reducción de la contaminación del agua, suelo y aire, así como la mejora de la protección de los recursos naturales.

Con esos fines, de acuerdo al plan, se destinarán 400 millones de dólares y de ese modo afianzar la capacidad institucional y financiera para la protección ambiental, con efectos positivos importantes en la salud pública y los medios de vida de las comunidades involucradas en actividades turísticas y pesqueras.

SUBE

"La República Dominicana, debido a los riesgos naturales extremos asociados al cambio climático, pierde anualmente el equivalente al 0.4% de su Producto Interno Bruto. El apoyo del Banco Mundial ha sido y sigue siendo crucial para lograr nuestros objetivos de construir resiliencia climática en la agricultura, garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la gestión del paisaje y los recursos naturales, y abordar los desafíos planteados por el sargazo", afirmó Pável Isa Contreras, ministro de Economía, Planificación y Desarrollo.

República Dominicana enfrenta desafíos significativos relacionados con la pérdida y degradación de los recursos naturales, causados por eventos climáticos extremos, cambios en los ciclos del agua y contaminación ambiental. Estos desafíos impactan el crecimiento económico y el empleo: turismo, pesca y agricultura. Si no aborda estos problemas, el país podría perder hasta un 16 % del Producto Interno Bruto que espera ganar para 2050, según el último Informe de Clima y Desarrollo del País del Grupo Banco Mundial para el país.

El proyecto de Préstamo para Políticas de Desarrollo Sostenible tiene como objetivo mejorar la capacidad institucional y financiera del gobierno para la protección de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la mitigación.

*Protesta contra inflación

Los vecinos de sectores populares como Gualey, en el Distrito Nacional, están molestos por los altos precios de los productos de primera necesidad y en protesta contra esa situación se movilizaron por varias calles.

Portavoces de la población afirmaron que la inflación afecta a las familias de medianos y bajos ingresos, porque los recursos no permiten que puedan hacer frente al encarecimiento de la canasta básica familiar.

BAJA

Además, feligreses de la Iglesia de Dios Jehová Shalom se sumaron al clamor utilizando el lema "Liberando vidas" y se manifestaron para realizar un llamado de atención al gobierno ante la "violencia intrafamiliar, delincuencia, depravación y los casos de feminicidios" registrados en los últimos años en el país.

Se trata de una entidad religiosa, que desarrolla actividades en todo Gualey para garantizar el desarrollo socioeconómico de los habitantes, a través de la formación y capacitación de los jóvenes, pidió a las autoridades implementar medidas que reduzca estos males.

Ramón Rodríguez, pastor de la iglesia, lamentó también la "depravación verbal y moral" que permea en la actualidad dentro del contenido de las redes sociales, plataformas digitales y los medios tradicionales, sin que los organismos del Gobierno reaccionen.



Vecinos de Gualey se movilizaron en demanda de la rebaja de los precios de los alimentos.

CARIBBEAN Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

Ciudad

Precariedad en escuelas rurales: desde escasez de espacio a posibles derrumbes

LA REDACCIÓN

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Estudiantes esquivando obstáculos en las aulas, clases bajo lonas por las posibilidades de derrumbe o escasez de espacio son algunos de los problemas que tienen parte de las escuelas rurales en San Francisco de Macorís, como denuncian padres y profesores.

La Escuela María Lajara Henríquez, situada en la zona montañosa de la ciudad, muestra la precariedad de algunos centros de enseñanza del país, donde se destina el 4 % del Producto Interior Bruto (PIB) a educación.

"Estamos para salir corriendo porque la escuela está en muy mal estado", dijo el profesor Leandro de la Cruz bajo una lona azul, el improvisado techo al aire libre utilizado para dar clase ante la imposibilidad de que los trece alumnos del centro entren en el edificio por el riesgo de derrumbe.

Aprovechando el día soleado para dar la clase presencial tras varias jornadas en que los niños no pudieron ir a la escuela al hundirse la lona por la lluvia y la imposibilidad de llegar al lugar por los charcos que se forman en el camino, sorprende la concentración de los alumnos cuando el profesor les explica en estas condiciones las fracciones en Matemáticas.

Según informó el Ministerio de Educación, una inspección técnica concluyó que esta escuela no está en condiciones para que se impartan clases, por lo que esa cartera se ha comprometido a su remodelación para antes de que comience el próximo curso, unas obras que consistirán en la demolición del centro y la construcción de dos aulas y un servicio de baños digno.

Soluciones para continuar las clases

Hasta que se subsanen estos inconvenientes, los profesores tienen soluciones para que los niños puedan continuar con sus estudios. Uno de ellos es el grupo de Whatsapp entre padres y docentes, donde se debate cada día si la meteorología permitirá que los alumnos vayan a la escuela o si deberán quedarse en casa, en cuyo caso los maestros les mandan tareas.

En otras ocasiones, cuando la lluvia aparece en mitad de la clase, deben resguardarse hasta poder volver a casa en un colmado que hay frente a la escuela.

De la Cruz explicó que los niños "demuestran el miedo y el temor que tienen aquí", y es que "un temblor de tierra podría hacer venir abajo la escuela porque no tiene un sustento, no tiene unas vigas que la aguanten", en un país con más de una decena de fallas sísmicas.

También los profesores tienen miedo: hace unos días se derrumbó un árbol cercano y "en un primer momento pensamos que la escuela se estaba cayendo".

Preocupa la inseguridad

Estos inconvenientes también ocurren en otras zonas apartadas de la ciudad, como en el Politécnico Pedro Francisco Bonó, donde la paralización de unas obras de reforma ha dejado edificios rodeados de escombros donde se producen acumulaciones de mosquitos, que han provocado casos de dengue, y de materiales ante los que cualquier caída puede suponer una desgracia.



Niños asisten a clases debajo de una lona en esta ciudad.

"Hay un reguero de mosquitos, tenemos problemas por la electricidad, todos los niños tienen que prender el abanico con la mano, agarrando el tendido eléctrico y eso es un peligro porque te puede electrocutar, también casos de zanjas con varillas que es un problema porque los niños se pueden caer y clavarse una", señaló Jennifer Tavera, presidenta de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela.

Un comedor inutilizado desde 2013 en el que ahora crecen plantas de varios metros, un pista deportiva con grietas donde el tablero de la canasta amenaza con caerse o un solo baño para 200 alumnos son otros de los problemas de este centro, cuya rehabilitación, afirmó el Ministerio, se reiniciará próximamente (el contratista ya ha cobrado una partida para ello) y se espera que esté concluida antes del comienzo del curso a finales de agosto.

Otro de los centros con precariedades es la Escuela Ricardo Molina, con tres clases divididas por un cartón y sin patio: los niños juegan en medio de la carretera.



Directivos de la cooperativa encabezan la mesa principal de la asamblea.

Cooperativa de Transporte realiza Asamblea General Anual

Félix PARRA

SANTIAGO

El presidente del consejo de administración de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Transporte Noroeste, Ramón Rodríguez Crespo pidió al presidente Luis Abinader tratar de que la nueva reforma fiscal sea lo menos lesiva posible para las pymes, cooperativas y los demás negocios.

Así mismo el dirigente cooperativista, aboga para que sea una reforma fiscal consensuada, equilibrada y que no perjudique a los más desposeídos.

Rodríguez, recordó que en el año 1992 el gobierno de ese entonces realizó una reforma fiscal, donde hoy se están recogiendo los frutos, por lo que solicitó al presidente Abinader escuchar todos los sectores, incluyendo el del cooperativismo.

Ramón Rodríguez presidente cooptrano ofreció estas declaraciones durante la celebración de la Novena asamblea anual general Ordinaria, donde fueron dados a conocer los resultados del año fiscal 2023.

Esta actividad se llevó a cabo en uno de los salones del edifico empresarial de Santiago, donde participo Suleyca Pérez gerente de la sucursal Cooptrano Guananico, licenciado Bienvenido Rodríguez gerente general, Ramón Guillermo López presidente del consejo de vigilancia, Yonny Vargas presidente del comité de crédito, así como representantes de cooperativas amigas, socios y otros invitados.

Esta novena asamblea fue supervisada por el licenciado Eddy Rolando Rojas en representación del instituto de desarrollo y crédito cooperativo (IDECOOP).

Cooptrano realizó la novena Asamblea Anual General Ordinaria, donde Ramón Rodríguez presidente consejo de administración de la cooperativa de ahorros, créditos y servicios múltiples de transporte noroeste, pidió al gobierno hacer una reforma fiscal consensuada y equilibrada.

COOPSANO dona ambulancia municipio San Ignacio de Sabaneta

Ney SANTANA

SANTIAGO RODRÍGUEZ

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sabaneta Novillo (COOPSANO), donó una ambulancia para el municipio de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, para el servicio de esta demarcación y comunidades aledañas.

La ambulancia, con un valor de cuatro millones de pesos, había sido solicitada y aclamada por socios y líderes comunitarios de ese municipio durante varios años mediante el Distrito Cooperativo No. 31 del sector empresarial, de Sabaneta.

Any Lora, presidenta del Consejo de Administración de Coopsano, expresó que la entrega de la ambulancia fue realizada con satisfacción, cumpliendo con la responsabilidad social que desempeña la institución cooperativista.

"Con esta ambulancia estamos contribuyendo en gran medida con el bienestar de muchas familias que con frecuencia no pueden resolver de manera oportuna situaciones difíciles de salud", enfatizó.

La administración de la ambulancia estará a cargo del Patronato para la Protección de Ancianos Necesitados Brisas del Yaguajay, integrado por los señores Rafael González, Freddy Thomas, Francia Torres, Esmeldy Marte, Antonio Vargas, Bárbara Thomas, Brador González, Carlos Pilarte, Branny Rodríguez, Inoe Espinal, Fausto Torres, Carmen Peralta y José Torres.

En el acto de entrega, el doctor Rafael Manuel González, en representación del Patronato, agradeció a Coopsano la donación, que suplirá una gran necesidad en las comunidades.

Mientras que el señor Brador González expresó su agradecimiento en representación del Distrito Cooperativo #31 y de todos los cooperativistas.



La ambulancia estará al servicio del municipio San Ignacio de Sabaneta y localidades aledañas.

Altas temperaturas obligan a santiagueros volver a los parques

Félix PARRA
SANTIAGO

Las altas temperaturas que se registraron durante el fin de semana obligaron a muchos santiagueros a volver a los parques, playas y montañas de la provincia, para sofocar el calor.

En los parques Duarte, Colón, Los Chachases, en el centro de la ciudad, se pudo observar un mayor número de familias, que acudieron a estos espacios, para disfrutar de la sombra y en ocasiones brisas que los árboles allí plantados proporcionan.

De igual forma, ocurrió con el área del Monumento a los Héroes de la Restauración, el Parque Central o el Teleférico, donde mucha gente acudió para dispersar el calor, provocado por las temperaturas que rondaron en los 33 grados.

Mientras que otros optaron por ir a las playas, ríos de provincias como Puerto Plata y Montecristi; y montañas, como San José de Las Matas y Jarabacoa, ésta última en la provincia de La Vega.

Concluidas las lluvias que se produjeron en la primera semana del mes de junio, el sistema atmosférico cambió, incrementando las temperaturas de forma significativa, con un radiante sol, los días sábado y domingo.

De acuerdo a las informaciones suministradas por la regional Norte de la Oficina Nacional de Meteorología, el sistema atmosférico continuaba ayer lunes bajo el dominio de la circulación anticiclónica y el polvo del Sahara, lo que origina una masa de aire con reducido contenido de humedad y pocas precipitaciones.



Vista personas en el parque.

Ese mismo patrón meteorológico se mantiene para hoy martes de acuerdo a dicho organismo.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"Espero que nuestra sabiduría crezca con nuestro poder y nos enseñe que cuanto menos usemos nuestro poder, mayor será." (Thomas Jefferson)

***Sobre los presidenciables del PRM y Samuel Pereyra**



Samuel Pereyra Rojas y el presidente Luis Abinader, quienes encabezaron una actividad del Banco de Reservas.

Recientemente, el periodista y politólogo Rafael Santos, escribió un interesante artículo-reflexivo, en donde pondera de manera sintética, los posibles perfiles presidenciables dentro de las filas del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Santos, quien se ha dedicado con mucha objetividad al análisis político-estratégico del país, ha enumerado dentro de su listado, a los siguientes dirigentes: Carolina Mejía, David Collado, Guido Gómez Mazara, José Ignacio Paliza, Wellington Arnaud, Eduardo Sanz Lovatón, Deligne Ascención, Franklin García Fermín, y al administrador del Banco de Reservas, Samuel Pereyra Rojas.

Sin embargo, algo que me llamó poderosamente la atención y en algunos puntos coincido con Santos, y es la colocación en dicho listado, de Samuel Pereyra, a quien siempre habíamos estado observando como uno de los principales prospectos para la candidatura del 28.

De más está decir, que Pereyra pertenece al stablismench del PRM, y por demás es uno de los que tanto en el pasado proceso electoral como en el del 20, jugó un importante papel en término de lo que fue la recaudación de fondos para la causa presidencial, lo que a su vez, le ha permitido conocer de cerca de donde se extraen muchos de los recursos para la citada causa.

Algo que en su análisis no dijo el citado politólogo, es que para lograr tal hazaña, Pereyra tendrá que vencer obstáculos muy fieros dentro de su organización. Recuerden, que el PRM es un partido con un crecimiento sin ideología definida, pero con ambiciones de continuar en el poder por muchos años.

Aunque es un poco temprano para este tipo de análisis, sin embargo y debido a que en política no hay vacaciones, muchos de esos mencionados por Santos, de manera soterrada están haciendo sus amarres, para que cualquier cosa que se decida pueda tener el tiempo suficiente para resolver los típicos problemas que en caso como estos suelen haber.

Además, ha sido luego del análisis del citado escritor, que hemos visto a otros tratar dicho tema, lo que nos lleva a pensar que con relación al mismo, que el país no tendrá respiro, pues, en el PRM y con el anuncio de que el Presidente Luis Abinader no se presentará como candidato aunque haya una modificación a la constitución, tal y como lo dijo el emperador romano Julio César al cruzar el río Rubicón: "La suerte está echada" y en esa tómbola, se encuentra Samuel Pereyra.



Palacio Nacional, símbolo del poder.

PN atrapa uno de tres hombres asaltaron un colmado en Cienfuegos

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional apresó a tres de cuatro individuos que horas antes asaltaron a mano armada un colmado en el sector Villa Progreso, de Cienfuegos, distrito municipal Santiago Oeste, donde, además, su propietario, que no fue identificado, resultó herido.

Los detenidos son Yoni Bautista Reyes (a) "Dj Montana", Starlin Rafael Pérez Aquino y Frank Eris Cabrera, todos mayores de edad.

De acuerdo al informe policial, los desaprensivos penetraron al establecimiento comercial, cargando con varias botellas de bebidas alcohólicas.

Los mismos transitaban a bordo de dos motocicletas de color negro, quienes gracias a la rápida intervención de la Policía Nacional fueron localizados y posteriormente apresados.

La Policía Nacional activa la búsqueda del otro implicado en proceso de identificación para apresarlo y responda por el hecho e investiga la procedencia del arma utilizada y de las bebidas sustraídas.

Los detenidos se encuentran bajo custodia policial y en las próximas horas serán enviados al Ministerio Público para los fines legales procedentes.

Preso por intento de homicidio

La Policía Nacional en San José de las Matas apresó a un hombre que era buscado mediante orden judicial acusado de tentativa de homicidio contra otro individuo.

Se trata de Moisés Santana Estrella, quien era buscado en atención a la orden judicial 11807-2023, siendo arrestado momento en que transitaba a bordo de un carro marca Honda Accord, placa A874773, junto a otra persona, que no fue identificada.

Santana Estrella presuntamente hirió de bala a Miguel Bautista Peralta Capellán, el 8 de diciembre del año 2023, en el sector Los Salados, de esta ciudad de Santiago.

DICRIM mata presunto delincuente e hiere otro en Puerto Plata

Ney SANTANA
PUERTO PLATA

Agentes de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) mataron a un presunto delincuente e hirieron a su acompañante durante un enfrentamiento a tiros ocurrido en el paraje La Subida de La Uva, en Puerto Plata.

El fallecido fue identificado como William Emmanuel Reynoso Vargas, alias "La Culebra", de 23 años; oriundo de Moca, provincia Espaillat, mientras que el herido es Gabriel Yordanis Holguín Morfa, alias "El Temible" y/o "El Menor", de 38 años; nativo de Bonao, provincia Monseñor Nouel.

La Dirección Regional Norte de la Policía Nacional informó que alias "La Culebra" y alias "El Temible" y/o "El Menor" viajaban a bordo de un carro Honda Accord, color gris, placa A093976, cuando ocurrió el intacambio der disparos.

En el interior del vehículo fueron encontradas una pistola automática calibre 9mm, tres tarjetas de crédito, dos celulares, unas gafas negras, dos gorras, un bolso tipo bandolera, condones y medicamentos.

Según se ha informado, horas antes de los acontecimientos, Reynoso Vargas y Holguín Morfa asaltaron un puesto de venta de sopa en la urbanización general Gregorio Luperón (Barrio Nuevo) y a una banca de lotería en el sector Los Ginebra Arzeno.

Hallan cadáver de una mujer con signos de violencia en su casa

Ney SANTANA
SANTIAGO

El cuerpo sin vida de una mujer, con aparente signos de violencia, fue encontrado en el interior de su residencia, ubicada en el sector Rafey, al oeste de Santiago.

La fallecida fue identificada como Ana Brígida Hernández Ventura, 62 años de edad.

La señora fue hallada sin signos vitales por un hijo que se presentó a la casa, donde residía sola, al no establecer comunicación con su progenitora la mañana de ayer lunes.

El cuerpo de la mujer presenta una herida en el cuello, según indica el informe del médico legista que hizo el levantamiento.

La vocera de la Policía Nacional en Santiago, Fiordaliza Popa Arias, dijo que están a la espera de los resultados de la autopsia, para determinar cuál fue la causa del deceso de Hernández Ventura. Sin embargo, de manera preliminar, los investigadores establecieron que la lesión en el cuello se la habría provocado ella misma.

Mientras que los parientes de Ana Brígida Hernández Ventura esperan que las autoridades esclarezcan el caso.

Presentan resultados de proyecto piloto para gestión integral de residuos plásticos

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

El acto titulado "el principio del fin de los plásticos de un solo uso" fue realizado en el Salón Girasoles del Jardín Botánico de Santiago, la Fundación Saltadero presentó los resultados del "Proyecto circular de reciclaje de plásticos en el Monumento Natural Saltos de La Tinaja" el cual se desarrolla en comunidades próximas al río Jacagua, como El Níspero, Jacagua Arriba, Jacagua Adentro, Jacagua al Medio, Los Higo, El Chivo, El Jobo y La Búcara. Esta iniciativa, que cuenta con el respaldo del Programa de Pequeños Subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, ha impedido que más de 2 toneladas de plásticos vayan a para al cauce de este río, que es un afluente del Yaque del Norte y que a su vez desemboca en el océano atlántico con una gran carga de contaminación.

Este proyecto consiste en el intercambio de plásticos recolectados por los comunitarios, que reciben a cambio productos de papel. El mismo busca desarrollar una verdadera conciencia ecológica en los comunitarios, con miras al empoderamiento local y cultura de protección de la Cuenca.

Para ello, a lo largo de 12 meses, se ha desarrollado un programa integral de capacitaciones y seguimiento con líderes y grupos comunitarios, así como en centros educativos claves de las diferentes localidades, a los que se han sumado el Jardín Botánico de Santiago y la Fundación Saltadero.

"Los miembros de la comunidad son actores de primera línea en este proyecto, ellos se encargan de recopilar todos los plásticos posibles que encuentren en el cauce y cuenca del río (o antes de que lleguen ahí), los cuales serán intercambiados por papeles de uso cotidiano, contribuyendo a la limpieza y equilibrio de este importante acuífero y aportando insumos que ayuden a mantener las condiciones de salubridad y aseo de los residentes de las comunidades involucradas", declaró Martín Almonte, Presidente de la Fundación Saltadero.


Participantes en proyecto de gestión integral de residuos plásticos.

Luego de acopiados, los residuos plásticos recolectados son sometidos a un proceso de clasificación para su transformación en materia prima para su posterior aprovechamiento, como por ejemplo en la fabricación de mangueras y materiales para riego, los cuales están siendo utilizados en los viveros de la Fundación Saltadero, El Jardín Botánico de Santiago, los comunitarios que así lo demanden y todo aquel interesado en este proceso de reciclado.

Para que esto funcione, se han realizado una serie de alianzas que involucran empresas privadas que aportan papel, otras que colaboran con el compactado y triturado del plástico, además de convertirlos en otros productos que tienen usos posteriores.

Instalarán nuevos radares en el Aeropuerto Internacional Cibao

Ney SANTANA
SANTIAGO

Un moderno radar aeronáutico primario y secundario, así como otro meteorológico, serán instalados en el Aeropuerto Internacional del Cibao (AIC), informó el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

Héctor Porcella, director general del organismo, dijo que estas acciones forman parte de los esfuerzos que realiza el gobierno para dotar tecnológicamente a la región del Cibao de estos equipos, lo cual muestra un volumen creciente de vuelos internacionales.

Porcella comentó que sostuvo una reunión con la gerencia del AIC el pasado viernes para discutir la ubicación del nuevo radar que ya se encuentra prácticamente listo para el proceso de instalación, el cual será concluido antes que finalice el año.

La instalación del equipo reforzará la seguridad significativamente, pese a que la seguridad operacional del citado aeropuerto y los demás de la región, nunca ha estado comprometida porque existen otros radares que cubren el área.

Porcella explicó que un país donde el turismo sea una de las principales actividades económicas, con República Dominicana que representa alrededor del 18% del PIB, requiere estar a la vanguardia en cuanto a seguridad aérea.

Se trata de un equipo francés llamado Thales, de renombre mundial, debido a que los demás radares instalados en el país son de esa misma marca.

"Para poder interconectar esos radares y que ofrezcan un servicio general al país, deben ser de la misma tecnología", significó.

Sobre los dos radares meteorológicos, explicó que es una marca tailandesa, el último de su generación y los primeros de ese tipo que serán instalados en el Caribe, Sur y Centro América.

Homs y hospital de Madrid impartirán curso

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

La Unidad de Hepatología del Centro de Estudios Digestivos del Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS), impartirá el Primer Curso de Hepatología Clínica, el sábado 13 de julio, en una jornada que se extiende desde las 8:00 de la mañana hasta la 5:00 de la tarde, en el centro de convenciones del HOMS Health and Wellness Center en Santiago.

La actividad científica está dirigida principalmente a gastroenterólogos y hepatólogos, y se tocarán algunos temas de interés para cardiólogos, endocrinólogos, nutricionistas, internista y radiólogos, cuya iniciativa nace porque la morbimortalidad causada por estas afecciones a nivel mundial y con el objetivo de que los especialistas de República Dominicana estén a la vanguardia en el manejo de las enfermedades hepáticas.


Los galenos que impartirán el curso.

La doctora Brígida Navarro, directora del Centro de Estudios Digestivos del HOMS, informó que este curso será realizado gracias a la alianza entre el Servicio de Gastroenterología y Hepatología del HOMS y el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Madrid.

La misma contará con el aval de sociedades científicas de prestigio nacional e internacional como la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Sociedad Dominicana de Gastroenterología (SODOGASTRO), la Asociación Latinoamericana para el Estudio del Hígado (ALEH) y la Asociación Española para el Estudio del Hígado (AEEH).

ADOZONA dona 500 mil pesos a la Fundación Comunitaria Zona Franca Santiago

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

La Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), donó 500,000 pesos a la Fundación Comunitaria Zona Franca Santiago (FCZS), en el marco del ADOZONA Business & Golf Weekend 2024, con el fin de aportar al bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible en la región.

La Fundación Comunitaria Zona Franca Santiago, establecida en 1994, tiene como objetivo principal proporcionar servicios de educación y cuidado infantil a los hijos de empleados de empresas de zonas francas y a las comunidades circundantes a los parques industriales de Santiago. Destacada por su excelencia en la prestación de servicios, la FCZS ofrece atención integral a niños desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años, a través de sus tres centros de cuidado infantil ubicados en los sectores de Cienfuegos, Camboya y Pekín de Santiago.

La fundación cuenta con 408 niños matriculados, la mayoría de los cuales son hijos de empleados de zonas francas, quienes reciben cuidado infantil de calidad, educación inicial, seguimiento a eventualidades médicas y psicológicas, monitoreo constante del desarrollo físico, mental y cognitivo, promoción de hábitos de salud e higiene y alimentación balanceada que incluye desayuno, almuerzo y dos meriendas.

La donación será destinada a mejorar la infraestructura física de los tres centros de la FCZS, así como a la implementación de nuevas acciones formativas para los niños. Esta contribución reafirma el compromiso de ADOZONA con la educación y el bienestar de la infancia en la región de Santiago.

Dejan conformado grupo "Juventud con Coopesa"

Rafael SANTOS
SALCEDO

La Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Salcedo (Coopesa), anunció la formación oficial de su grupo juvenil, denominado "Juventud Coopesa", el cual entre otras cosas, busca fortalecer el sistema cooperativista en este sector y a las nuevas generaciones.

De acuerdo al presidente del Consejo de Administración de Coopesa, Breinlyn Hiciano, esta entidad se ha diseñado para fomentar el liderazgo, la educación cooperativista y la solidaridad entre los jóvenes miembros de la citada entidad, a través de la promoción de una cultura de cooperación y compromiso social, asegurando así la continuidad y el desarrollo sostenido del movimiento cooperativo.

En ese sentido, el destacado empresario resaltó sobre la importancia de involucrar a los jóvenes en las actividades de la cooperativa ya que es a través de este sector, por donde se deben encausar las diferentes herramientas que sirvan como marco de desarrollo de las diferentes sociedades del mundo de hoy.

"Creemos firmemente que los jóvenes son el futuro de nuestro movimiento. Con Juventud Coopesa, no solo estamos invirtiendo en su formación, sino también en el futuro de nuestra cooperativa y en el fortalecimiento del sector cooperativo en general", dijo Hiciano.

Abinader: "No les va bien a los que asaltan"

Reitera decisión de no repostularse para 2028

Pedro GUZMÁN BADIA

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader reiteró su decisión de no buscar una nueva repostulación presidencial al tiempo que manifestó que ante el creciente auge de asaltos en el país en los últimos días, las autoridades han "cumplido con su deber" en las investigaciones y deteniendo a los responsables y señaló que aquellos que realizan esa acción criminal "no les va bien".

"Hay un mensaje, no le va bien al que asalta, no le va bien. Ese es un mensaje, ojalá que a nadie lo asalten pero no le va bien", exclamó el presidente al ser cuestionado sobre los últimos hechos delictivos sucedidos en el país.

Al abundar en su respuesta, Abinader indicó que en comparación con años anteriores, los índices de criminalidad se han reducido pero que actualmente "todo se sabe" debido a las redes sociales.

Igualmente anunció su decisión de acudir al encuentro de jefes de Estados a realizarse próximamente en Europa en busca de la paz universal.

En su habitual encuentro semanal, en el Palacio Nacional con la prensa, el mandatario destacó la necesidad de que las naciones del mundo caminen de manera universal.

Ya un grupo de estadistas mundiales anunciaron su decisión de participar en el encuentro con miras a frenar todo impulso bélico que afecte la paz mundial.

Distintos representantes de gobiernos del mundo se han sentido preocupado por el auge del armamentismo atómico que exhiben varios países, situación que podría afectar gravemente la paz mundial de producirse un conflicto entre las grandes potencias.

Gestiona celebración de bilaterales durante la cumbre sobre Ucrania en Suiza

LA REDACCION

SANTO DOMINGO



Luis Abinader

El presidente Luis Abinader, dijo ayer que está gestionando la celebración de encuentros bilaterales en el marco de la Cumbre por la Paz en Ucrania que se celebrará este fin de semana en Suiza y a la que asistirán decenas de líderes de todo el mundo, pero sin la presencia de Rusia.

En su acostumbrada rueda de prensa de los lunes en el Palacio Nacional, Abinader se refirió a estas gestiones para poder conversar con mandatarios de otros países, aunque no especificó con quiénes.

A la cumbre, el presidente llevará un mensaje de paz para que Ucrania y Rusia abandonen una guerra de más de dos años que solo ha causado, afirmó, muertes en ambos bandos.

Según Abinader, "queremos aprovechar la oportunidad de este encuentro, pues en la noche habrá una cena y el día siguiente será de trabajo (...). Queremos dejar claro que haya paz y que así se entienda".

"Vamos a Suiza (...) y vamos a tratar la paz mundial, la paz mundial entre Ucrania y Rusia (...). Rusia no participará", explicó el mandatario, quien lamentó también los estragos que ha sufrido la economía a causa del conflicto.

Al respecto, detalló que esta guerra ha encarecido parte importante de las materias primas mundiales y puntualizó que antes de la contienda llegaban al país miles de turistas rusos que ya no lo hacen.

Las autoridades suizas han anunciado que el encuentro tendrá lugar en un complejo hotelero ubicado en una apartada zona del centro del país a fin de que las noventa delegaciones nacionales que han anunciado su presencia puedan trabajar durante dos días lejos del asedio mediático y rodeadas de las máximas medidas de seguridad.

Presenta campaña "Ganémosle al dengue"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader informó ayer sobre la campaña 'Ganémosle al dengue' para prevenir y combatir la enfermedad, de la que se han contabilizado 8.6 millones de casos en la región, siendo la República Dominicana uno de los de menor incidencia.

Fortaleciendo la capacidad del sistema de salud se logrará reducir la incidencia del dengue, mitigar los brotes, controlar vectores y llevar a cabo una gestión central e intersectorial de las acciones, apuntó el presidente.

Actualmente, está en pleno desarrollo la fase preventiva de la estrategia, diseñada para involucrar a todos los actores gubernamentales, comunitarios e internacionales, y que supone la eliminación de recipientes y limpieza de desperdicios en las viviendas, las fumigaciones, el tratado de tanques y la entrega de mosquiteros.

Asimismo, Abinader ofreció datos estadísticos que indican que la República Dominicana es el tercer país de la región con menos casos de dengue, 840 en lo que va de año, siendo Costa Rica la que menor incidencia presenta con 476 casos, y Argentina la que más con 177,945.

El ministro de Salud Pública, Víctor Atallah, recordó que este año se presentaba como el peor de toda la historia en América, hasta la fecha "ya se han contabilizado 8.6 millones de casos de dengue, que supera en un 300 % a los casos anteriormente proyectados. El año pasado se dieron 5.6 millones de casos".

Danilo llama a trabajar y dejar de lado a "ratas traidoras"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO



Danilo Medina

El expresidente Danilo Medina llama a los miembros del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) a seguir trabajando y echar de lado a "las ratas" que han estado traicionando esa organización política.

La información está contenida en un video publicado ayer en las redes sociales, donde el exmandatario aparece sin bigote, con el pelo blanco, una camisa de rayas moradas, un saco y lentes y que coincide con parte del discurso que pronunció el domingo en la reunión del comité central.

"Bueno compañeros de política con futuro, el PLD sigue siendo el partido de futuro, a integrarse a trabajar en cuerpo y en alma, y echar a un lado a todas estas ratas que han estado traicionando al PLD desde adentro", dice Danilo Medina.

Asimismo, al dirigir unas palabras en la reunión celebrada el domingo por el Comité Central, Medina también utilizó el terminó "ratas" para referirse a los dirigentes del PLD que abandonaron el partido cuando sintieron que el "barco se hundía".

Medina indicó ayer, además, que el PLD cambiará la forma de hacer oposición que ha tenido durante los últimos cuatro años.

"El tiempo de la oposición ligth se acabó", indicó para señalar que endurecerán los reclamos contra las "malas prácticas" del gobierno de Luis Abinader.

RD recibe más de 5 millones de turistas entre enero y mayo

LA REDACCION

SANTO DOMINGO



La República Dominicana recibió más de cinco millones de turistas entre enero y mayo, de acuerdo con cifras divulgadas ayer por el Ministerio de Turismo, que proyecta la llegada de 11.5 millones de visitantes para este año.

En total, al país llegaron 5,026,000 turistas en los primeros cinco meses del año, de ellos 3.7 millones vía aérea y el resto por cruceros, para un aumento de un 12 % con respecto al mismo periodo de 2023, detalló el ministro de Turismo, David Collado, en rueda de prensa.

Solo en mayo, afirmó el funcionario, 677,475 turistas llegaron por los distintos aeropuertos locales, un 9 % más que en el mismo mes del año anterior, mientras que 169,260 lo hicieron vía cruceros, lo que supone un aumento de un 24 % con respecto al periodo pasado.

Los principales países emisores de turistas en mayo fueron Estados Unidos, que aportó un 53 %, seguido de Canadá (11 %), Colombia (un 5 %) y Argentina (un 4 %).

Ministerio de Educación inicia distribución libros de texto

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Más de 12 millones de libros de texto de los niveles Prekínder, Kínder, Preprimario y Primario, en ambos ciclos, empezaron a ser distribuidos ayer por el Ministerio de Educación (Minerd) en las 18 Regionales Educativas del país.

Los libros que se estarán distribuyendo corresponden a las asignaturas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Educación Artística, Educación Física, Formación Integral Humana y Religiosa, así como los distintos tomos del Nivel Inicial.

La estrategia de reparto está orientada a satisfacer las necesidades de libros de texto en todo el país antes de que inicie el próximo año escolar 2024-2025.

La primera etapa de la distribución inició esta semana con el reparto de más de 2 millones de libros de texto que permitirán a los estudiantes adquirir nuevas experiencias de aprendizaje y contar con un recurso didáctico atractivo, interesante y de fácil comprensión.

Al ofrecer la información, Carlos Vidal, director de Medios Educativos, y Leonor Alcántara, directora de Servicios Generales, explicaron que, aunque la logística de distribución comenzó en las regionales de Santo Domingo, se irá extendiendo a todo el país.

Nación

Aplazan audiencia contra imputados asalto al Banco Popular


Jorge Luis Estrella acusado asalto Banco Popular.

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Oficina de Servicios de Atención Permanente del Distrito Nacional aplazó para el viernes 14 de junio la audiencia para conocer medidas de coerción a Jorge Luis Estrella Arias, de 36 años y Eddy Enmanuel Segura Arias de 26, acusados de asaltar hace una semana una sucursal del Banco Popular en la avenida Luperón, en Santo Domingo.

La vista fue aplazada a solicitud de los abogados de los imputados para tener más tiempo para preparar la defensa. Estrella Arias y Segura Arias cometieron el asalto junto a Richard Michel Estrella Arias, de 25 años, hermano del primero; y Johan Eduardo Belliard Aybar, de 24, ambos abatidos por la Policía el pasado viernes, según información de la propia institución del orden.

El suceso se produjo el pasado lunes en torno a las 4:30 de la tarde cuando tres encapuchados entraron a la sucursal para retener al vigilante de seguridad y sacar todo el dinero posible, mientras que el cuarto hombre esperaba afuera con el vehículo preparado para la huida.

Según señaló el Banco Popular Dominicano tras el suceso, ningún cliente ni empleado tuvieron incidencias durante el atraco.

Nuevo senado elegirá miembros JCE

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El nuevo Senado de la República Dominicana dispondrá de 60 días hábiles a partir del inicio del período constitucional el 16 de agosto próximo para la elección de los miembros de la Junta Central Electoral (JCE).

De acuerdo al reglamento interno de la Cámara Alta, el nombramiento de los titulares y los suplentes del órgano comicial deberá decidirse antes de diciembre, para lo cual el presidente del Senado apoderará una comisión especial que hará una preselección a presentar al Pleno.

La aprobación deberá realizarse con una votación de las dos terceras partes de los senadores presentes.

En la actualidad, integran la JCE Román Jáquez, presidente, junto a cuatro acreditados, y será la comisión especial la encargada de realizar las depuraciones y evaluaciones de los postulantes, incluidos los miembros actuales que busquen su ratificación.

La Constitución dominicana establece que es el Senado es el encargado de elegir a los miembros de la JCE (un presidente, cuatro miembros y sus suplentes designados por cuatro años).



Fachada JCE.

Localizan en Pantoja vehículo utilizado

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Las autoridades localizaron y recuperaron en una calle del distrito municipal de Pantoja, municipio Santo Domingo Oeste, el vehículo utilizado en el asalto a una sucursal del Banco Popular de la capital perpetrado hace una semana.

El vehículo habría sido rentado el 31 de mayo por Alberto Ezequiel Estrella Arias, de 28 años y hermano de otros dos implicados en el suceso (uno detenido y otro fallecido en un enfrentamiento con agentes policiales), dijo en declaraciones a la prensa el portavoz de la Policía, Diego Pesqueira, quien instó al tercer hermano a entregarse.

Sin embargo, la devolución la hizo otro de los asaltantes, ahora detenido, el 5 de junio, apuntó el vocero, tal y como confirmó el propietario del negocio de alquiler de vehículos "Ciudad de Carros" ubicado en la Avenida de los Beisbolistas de la capital, que se identificó como Manuel Matos al atender a los periodistas en dependencias policiales.



Vehículo utilizado en el asalto a una sucursal del Banco Popular.

Según explico, Estrella Arias "alquiló el vehículo por tres días e hizo una extensión por dos días" el mismo lunes 3 de junio, fecha del atraco, para devolverlo el miércoles, apuntó Matos, que supo de lo sucedido a través de redes sociales el viernes pasado.

Agentes de la Dirección Central de Investigación (Dicrim) de la Policía Nacional recuperaron la yipeta que está siendo analizada por técnicos de la Policía Científica en la sede del Palacio de la Policía, donde Pesqueira atendió a la prensa y mostró el vehículo incautado ayer lunes.

"Al momento de cometer el asalto esta yipeta -dijo señalando el vehículo- fue pintada de negro. Si ustedes ven, todavía el borde plateado" tiene restos de pintura que los atracadores usaron "para camuflar" el carro, aunque fue devuelto en su color original, precisó Pesqueira.

Secretario de la OEA participará en octubre congreso en RD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El secretario general de la Organización de Estado Americanos (OEA), Luis Almagro, visitará República Dominicana del 24 al 25 de octubre de este año, en el marco del Congreso Internacional "La Democracia en América Latina", que realizará el Tribunal Superior Electoral (TSE) en Santo Domingo.

El juez presidente de la alta corte, Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, realizó una visita de cortesía a Almagro, que aceptó la invitación como orador invitado al evento que se celebrará en el país caribeño, informó el TSE en un comunicado.

Durante el encuentro, Camacho Hidalgo y Almagro también conversaron sobre elecciones presidenciales y congresuales celebradas el 19 de mayo y cómo se ha instrumentado el fortalecimiento del proceso electoral.

El presidente del TSE acudió ante el secretario general de la OEA en compañía de la embajadora representante permanente ante la OEA, Mayerlyn Cordero Díaz y de Radhafil Rodríguez, ministro consejero de República Dominicana ante la OEA.

Saluda decisión del CC del PLD de realizar evaluación

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Carlos Amarante Baret, miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), manifestó su complacencia de que el Comité Central acogiera en su reunión del domingo último realizar una evaluación profunda y un diagnóstico de la situación en que se encuentra la organización.

"Hay que buscar las causas porque todo tiene una explicación y un por qué. Y el Partido de la Liberación Dominicana debe buscar ese por qué", precisó Amarante Baret entrevistado en el programa Telematutino 11.

Argumentó que cuando se desconocen las causas que provocan una situación difícil no se puede salir hacia adelante y mucho menos hacer un diagnóstico para establecer políticas y acciones que corrijan el curso de la organización.

"Nosotros tuvimos una historia de grandes éxitos, 16 años consecutivos en el poder, pero la experiencia histórica señala que se trata de ciclos y los actores a veces no entienden que esos ciclos podemos acortarlo o extenderlos en función de las decisiones que tomemos", aclaró Carlos Amarante Baret.

Reiteró que es necesario hacer una evaluación profunda y un diagnóstico de porque el PLD perdió las elecciones presidenciales en el 2020 con un 37% y en el 2024 con un 10%, sin buscar culpables, pero tomando decisiones valientes. Indicó que los peledeístas no pueden vivir en una burbuja como si estuvieran todos debajo de la mata de limoncillos, y lo que hablen y decidan ahí sea el mundo. "No podemos estar pasándonos la vida viéndonos el ombligo. Estamos en una situación muy difícil, lo que nos está pasando no es un juego de niños".

Puertos turísticos generan ingresos superiores a los 20 millones de dólares

LA REDACCIÓN

PUERTO RÍO HAINA

Los puertos turísticos dominicanos generaron, durante el pasado mes de mayo, aproximadamente US 20,840,040 tomando en cuenta la premisa de que cada turista que llega al país a través de los cruceros gasta en promedio entre US 100 y US 120 por día.

De acuerdo con un informe presentando por la Autoridad Portuaria Dominicana (Apordom), la República Dominicana recibió en mayo unos 176,667 pasajeros, a través de Amber Cove y Taino Bay, en Puerto Plata; La Romana; Santa Bárbara, en Samaná, y Santo Domingo Crucero.

Las terminales de la Novia del Atlántico, Amber Cove y Taino Bay, siguen liderando la tocada de cruceros en el país, superando los 164,714 visitantes, con 40 embarcaciones.

El director ejecutivo de la Autoridad Portuaria, Jean Luis Rodríguez, destacó el impulso para las comunidades del derramamiento económico que genera el ingreso entre 100 a 120 dólares por cada crucerista en la República Dominicana.

"En República Dominicana se ha incrementado el ingreso de cruceros con los atractivos turísticos que tiene la República Dominicana y sus muelles turísticos. Así como también, ha aumentado la agenda de los tours operadores de una excursión que llevaban 10 personas, actualmente ascienden a 200, lo que representa un impacto económico enorme", afirmó.

Hasta el 29 de junio, la República Dominicana espera recibir un promedio de 40 embarcaciones en los puertos y fondeaderos.



En ese orden, el puerto turístico Amber Cove, con capacidad de alojamiento, entretenimiento y tiendas, tendrá 19 arribos; Taíno Bay 15, y La Romana 2, números que revelan mayor movimiento de embarcaciones en territorio dominicano.

Las tocadas de estos barcos iniciaron desde el primero hasta el 29 de junio con los barcos Carnival Horizon, Freedom Of The Seas, MSC Seashore, Carnival Venezia, Wonder Of The Seas, Adventures Of The Seas, Carnival Vista, Carnival Celebration, Marella Discovery, Norwegian Sky y Carnival Mardi Gras.

Católicos llaman a fortalecer los valores y la unidad familiar

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

La parroquia San Antonio de Padua celebró su tradicional cena de gala de la confraternidad haciendo un llamado a fortalecer los valores y la unidad familiar.

La vigésima Cena de Gala Empresarial de la Confraternidad de San Antonio de Padua estuvo encabezada por el Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, monseñor Francisco Ozoria Acosta, quien destacó la importancia de ese evento anual.

Dijo que cada vez es más importante fortalecer la fe cristiana y la celebración de la eucaristía.

El obispo Emérito de la arquidiócesis de Santo Domingo, monseñor Benito Ángeles Fernández, subrayó el valor que tiene el poder de la fe y dejó en claro que quien está sumergido en ella "no debe tener miedo".

Como parte de la actividad, el ex-presidente del Tribunal Constitucional, Milton Ray Guevara, dictó una conferencia, donde manifestó que la fe del pueblo dominicano está claramente acentuada en sus símbolos patrios.

"República Dominicana es la única república cristo-céntrica del mundo", indicó Guevara.

El padre Kennedy Rodríguez, párroco de la parroquia San Antonio de Padua, recomendó trabajar permanentemente para tener una familia unida, llena de fe, que nunca recurra a la violencia.

Asimismo, agradeció el respaldo de toda la comunidad cristiana y en especial a los sectores y personas que cada año hacen posible la celebración de la cena de gala empresarial la parroquia San Antonio de Padua, "que ya se ha convertido en una tradición".

El evento sirve, entre otras cosas, para recaudar fondos que son utilizados por la parroquia en su labor pastoral.

En la cena, que se llevó a cabo en un hotel de la capital, participaron los miembros del patronato San Antonio de Padua, así como destacadas personalidades de diferentes sectores de la sociedad.



El Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, monseñor Francisco Ozoria Acosta, junto a otros participantes.

FUNDEII llama crear conciencia sobre enfermedades inflamatorias

Ney SANTANA

SANTO DOMINGO

La Fundación de Enfermedades Inflamatorias Intestinales (FUNDEII) celebró el pasado domingo la novena caminata para dar a conocer y crear conciencia sobre la enfermedad de Crohn y la Colitis Ulcerosa, condiciones que cada día afectan más pacientes en República Dominicana.

La actividad se desarrolló de 8:30 a 11:30 de la mañana en el Parque Iberoamérica, ubicado en la avenida Alma Mater, en el Distrito Nacional, en la cual participaron masivamente pacientes y familiares, médicos, enfermeras y público en general.

En el acto central, el doctor Sócrates Bautista, presidente de la fundación, informó que estas enfermedades están en un constante crecimiento en el mundo.

Dijo que en la actualidad se calcula que el 0.75 % de la población mundial padece de esta condición. Según indica, las proyecciones son que para el 2030 el 1 por ciento de la población esté afectada, "aún se desconoce las causas que la producen".

Señaló, además, que en el país hay una plataforma que los médicos trabajan para el diagnóstico y tratamiento de estas patologías con 856 pacientes y el Hospital Cabral y Báez tiene en la actualidad más de 350 pacientes, los cuales son de Santiago y ciudades de la región del Cibao, sumando entre todos, más de 1300, los cuales afirma son la punta de Iceberg, ya que hay muchos sin diagnóstico y en proceso de reafirmar su condición.

Superintendencia de Electricidad impulsa educación energética

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En un esfuerzo por promover la conciencia sobre el uso responsable de la energía y el impacto ambiental en las generaciones futuras, la Superintendencia de Electricidad, continúa implementando su programa educativo SIEduca, el cual se inició el pasado mes de marzo.

SIEduca, tiene como objetivo sensibilizar sobre los desafíos energéticos y su impacto en el medio ambiente, proporcionando espacios y oportunidades para que las personas puedan aprender sobre estos temas de manera efectiva a través de diferentes formas de aprendizaje.

El taller educativo e interactivo "Yo Soy Energía" que forma parte de este programa, aborda diversos aspectos relacionados con la electricidad, desde su historia hasta la importancia del uso eficiente de la misma y su llegada a hogares y empresas. Los estudiantes tienen la oportunidad de participar activamente respondiendo preguntas y trivias durante la actividad, fomentando un ambiente de aprendizaje dinámico y divertido.

Desde su lanzamiento en marzo 2024, la SIEduca ha impactado a más de 2,300 estudiantes en 19 centros educativos en el país, incluyendo colegios, escuelas, politécnicos y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep).

Andrés Astacio Polanco, superintendente de Electricidad, enfatizó la importancia del taller "Yo Soy Energía" como un recurso valioso para educadores, estudiantes y cualquier persona interesada en aprender sobre la energía y su impacto en la vida de un ser humano. "Este proyecto forma parte del programa de responsabilidad social institucional de la Superintendencia, que tiene como objetivo sensibilizar sobre los desafíos energéticos y su impacto en el medio ambiente".

Canciller juramenta nuevo director general de Pasaportes

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez, juramentó en el cargo, al nuevo director general de Pasaportes, Lorenzo David Ramírez Uribe, designado por el presidente Luis Abinader, mediante el Decreto 314-24 de fecha 7 de junio de 2024.

Durante el acto, el canciller Roberto Álvarez definió a Ramírez como un fiel servidor público, que entiende lo que significa responder a las necesidades de una nación y de un gobierno comprometido con la transparencia, por lo que le manifestó el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores para poder llevar a cabo su labor con éxito.

De su lado, Ramírez Uribe agradeció la posición en la que el presidente Abinader le designó, al tiempo que afirmó estar consciente de que este es un reto y una oportunidad para servir a la ciudadanía, mostrándose abierto a sugerencias de mejoras en la Dirección General de Pasaportes.

Ramírez Uribe es un profesional especializado en gerencia de productividad y calidad en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec), y posee una amplia trayectoria en este sector, la cual ahora aplicará al frente de la Dirección General de Pasaportes, con miras a la eficiencia y la calidad en la institución, alineándose con los objetivos del Gobierno dominicano de modernizar y mejorar los servicios públicos para todos los dominicanos.

En esta juramentación, el canciller Roberto Álvarez estuvo acompañado de los viceministros de Relaciones Exteriores, José Julio Gómez, Hugo Fco. Rivera y Opinio Díaz; el rector del Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular, José Rafael Espaillat; así como los directores de Gabinete y Jurídico del Mirex, Juan José Portorreal y Boni Guerrero, respectivamente.

Mientras, el señor Lorenzo David Ramírez Uribe estuvo acompañado de su esposa, Carolina Brito, y de los señores Víctor Vásquez y Jochy Saba.



Aspecto de la juramentación.

Abinader insiste el país está preparado para afrontar temporada ciclónica

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La República Dominicana está preparada para afrontar la que se perfila como una de las temporadas ciclónicas más activas de los últimos años, afirmó ayer lunes el presidente Luis Abinader, en su rueda de prensa La Semanal.

Frente a los eventos meteorológicos previstos en este año 2024, 23 tormentas nombradas, 10 huracanes y cinco huracanes mayores-, el Gobierno dominicano está "preparado" para afrontar las contingencias que se presenten, dijo el mandatario.

El Centro Nacional de Pronósticos trabaja para ofrecer información confiable, se han instalado nuevas estaciones meteorológicas automáticas, y las autoridades cuentan con el radar doppler RD, integrado en el mosaico de radares del Caribe, además de otros dos radares que están en proceso de instalación y del que hay en el aeropuerto de Punta Cana.

Asimismo, recordó el plan para afrontar la temporada ciclónica, que consta de una primera fase de sensibilización y orientación sobre fenómenos pronosticados, así como acciones preventivas; una segunda fase conlleva acciones estratégicas para atender situaciones causadas por eventos meteorológicos, y una tercera para coordinar la atención a los afectados.

La directora de la Oficina Nacional de Meteorología (Onamet), Gloria Ceballos, abundó en la idea de que la temporada ciclónica de este año será muy activa, ya que se dan las condiciones para ello, por "lo cálidas que están las aguas del océano, y que vamos a tener presente el fenómeno 'La Niña', con el enfriamiento de las aguas del Pacífico", explicó.

Propuesta de reforma fiscal aún no está lista

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader indicó ayer lunes que todavía no tiene el contenido de la reforma fiscal lista, pero cuando esté, será debatida con la sociedad. En LA Semanal con la Prensa, el mandatario reconoció que hay sectores que se deben cuidar, pero hay otros en los que se necesita poner énfasis, como la salud y las obras públicas.

Abinader fue consultado por el comunicador Euri Cabral, quien le preguntó si la reforma fiscal quitará los incentivos a las zonas francas y a la industria del cine, dos sectores pujantes y que aportan a la economía.

Al respecto el mandatario expuso que lo sí tiene es los sectores que necesitan de la reforma fiscal: "¿Tú crees que el sistema de salud puede continuar como está?". Tenemos que duplicar los policías en las calles. Tenemos que hacer más obras de infraestructura", dijo Abinader sobre los sectores que demandan más recursos.

Reconoció que hay áreas que deben seguir con su crecimiento y que debe haber un equilibrio. Dijo que esa parte debe discutirse con la sociedad.

Catorce detenidos vinculados al tráfico de drogas en Azua

LA REDACCIÓN
AZUA

Un operativo policial de búsqueda y rastreo en la zona de la Bahía de Ocoa, provincia de Azua, permitió el arresto de 14 hombres y la incautación de múltiples evidencias relacionadas con el tráfico ilícito de sustancias narcóticas, informó la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

En las operaciones de búsqueda, integradas por la Armada de República Dominicana, la Fuerza Aérea y unidades tácticas de la DNCD, se halló escondida entre unos matorrales, una embarcación, 14 garrafones de combustible, un vehículo, tres motocicletas, una pistola calibre 9mm, dos celulares, varias porciones de un polvo blanco, presumiblemente cocaína, y otras evidencias.

Según un comunicado de prensa, los detenidos fueron entregados a la fiscalía de Azua para los fines correspondientes, mientras los equipos operativos siguen desplegados en todo el litoral en busca de otras evidencias que permitan ampliar el proceso investigativo.



Vista de la evidencia incautada.

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE PROFESORES, EMPLEADOS Y AFINES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SANTIAGO Y DE OTRAS ENTIDADES PRIVADAS "UTESACOOP"

" Transformar, para Asumir Retos y Desafios"

Fundada el 16 de noviembre del 1985, Decreto No. 355-90

10 de junio de 2024

CONVOCATORIA A LA XXI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

En función de lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley 127 del 1964, a los artículos 14 y 15 del Reglamento 683 de la referida Ley, del 25 de julio de 1986, a los artículos 18 y 19 de nuestros Estatutos Sociales, estamos convocando a todos los socios de nuestra institución al proceso asambleario que inicia con las Asambleas Generales de Socios de cada seccional en la modalidad presencial en fecha 29 de junio y 6 de julio del año 2024, en los lugares fijados por cada una de las comisiones ejecutivas y culminará el sábado 13 de julio del año 2024 con los Delegados electos a la participación de la XXI Asamblea General de Delegados de nuestra institución.

Este evento se llevará a cabo de forma presencial el día sábado 13 de julio del 2024, a las 9:30 a.m. en el Salón Magua del Hotel Gran Almirante ubicado en la Av. Estrella Sadhalá, de Santiago de los Caballeros.

Atentamente,

Dra. Zoraida Alt. Disla de Ventura. Presidente
Carmen Eliana Peña Jiménez Secretaria

"AHORRO SOLIDARIO, SOLUCIONES CONJUNTAS"
Avenida Estrella Sadhalá, Plaza Alejo módulo 1F, Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana.
Teléfonos 809-581-1335 RNC: 402064106
www.utesacoop.com

Economía

Banco Popular impulsa educación sobre finanzas

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El Banco Popular Dominicano participó en dos actividades educativas realizadas en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), campus Santiago, como parte de su compromiso continuo de ampliar la educación en finanzas y en sostenibilidad de los emprendedores.

Como parte de su programa "Finanzas con Propósito, el Banco Popular junto a PUCMM Emprende" realizaron un evento dirigido a estudiantes de negocios que están en la fase temprana de sus emprendimientos.

De la mano del experto en finanzas personales César Pichardo, los estudiantes recibieron la charla "Manejo financiero al iniciar tu emprendimiento: experiencias prácticas de un emprendedor", donde este facilitador compartió con los jóvenes sus experiencias prácticas y consejos para manejar las finanzas desde el inicio de sus negocios.



Ejecutivos del Banco Popular y de la PUCMM intercambiaron ideas, sobre la educación en finanzas y sostenibilidad a favor de jóvenes emprendedores.

Por otra parte, la Escuela de Comunicación y la Asociación de Estudiantes de Comunicación Social (AECS) de la PUCMM invitaron a la señora Laura Partal, gerente de Relaciones Corporativas y Banca Responsable Zona Norte del Banco Popular, a presentar la charla "Comunicar con conciencia", como parte de los contenidos de su Foro Corporativo.

En esta charla, la representante del Popular compartió con los jóvenes sus conocimientos y experiencias sobre las tendencias, desafíos y buenas prácticas de la comunicación vinculada a la sostenibilidad.

Banco Central emite billetes de RD$1,000.00 y RD$2,000.00, año 2023

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informó que a partir del lunes 17 de junio de 2024, circularán billetes de RD$1,000.00 y RD$2,000.00, año 2023.

Estos billetes, cuya fabricación se ordenó mediante licitación pública internacional en mayo de 2023, contienen las mismas características de seguridad de los billetes de RD$1,000.00 y RD$2,000.00 actualmente en circulación, los cuales mantendrán su fuerza liberatoria para el pago de todas las obligaciones públicas y privadas.



RD aboga en Costa Rica por invertir recursos para proteger los océanos

LA REDACCIÓN

SAN JOSÉ (COSTA RICA)

República Dominicana llamó a la comunidad internacional a hacer realidad la canalización de inversiones y apoyo financiero para mejorar la calidad y disposición de los procesos de protección de los océanos, al participar en el "Evento de Alto Nivel sobre Acción Oceánica: Inmersos en el Cambio", que se celebrará en San José, Costa Rica.

El ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Miguel Ceara Hatton, quien forma parte de la delegación dominicana que encabeza el canciller Roberto Álvarez, dijo en su participación en el evento que urge conocer el valor y capital que representan los ecosistemas marinos, de contar con información basada en ciencia para la toma de decisiones bien informadas y equilibradas.

"Debemos implementar de manera efectiva los compromisos internacionales con la agenda oceánica, y esto incluye aumentar la asignación de recursos y desarrollar fuentes de financiamiento innovadoras, en especial a países que sufrimos enormemente los efectos nocivos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad marina", dijo Ceara Hatton.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	59.13	59.59
EURO	63.60	65.84

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.312,18
Plata (Oz.)	29,80
Cacao (T.m.)	8.725,00
Azúcar (Lb.)	18,62

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El Banco Popular Dominicano participó en dos actividades educativas realizadas en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), campus Santiago, como parte de su compromiso continuo de ampliar la educación en finanzas y en sostenibilidad de los emprendedores.
Como parte de su programa "Finanzas con Propósito, el Banco Popular junto a PUCMM Emprende" realizaron un evento dirigido a estudiantes de negocios que están en la fase temprana de sus emprendimientos.

EL BOLSILLO

República Dominicana llamó a la comunidad internacional a hacer realidad la canalización de inversiones y apoyo financiero para mejorar la calidad y disposición de los procesos de protección de los océanos, al participar en el "Evento de Alto Nivel sobre Acción Oceánica: Inmersos en el Cambio", que se celebrará en San José, Costa Rica.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD · www. arsmonumental.com.do



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

¿Cómo eficientizar la compra del supermercado?

Uno de los principales gastos del presupuesto familiar es la compra del supermercado. Cuando la crisis bancaria del 2003 a los supermercados se les conocía como "la casa del terror" por la turbulencia inflacionaria que ocasionó este funesto hecho.

Sin embargo, ir al supermercado no necesariamente debe convertirse en "un dolor de cabeza" si se hace con criterio e inteligencia. Ha quedado demostrado que aplicando ciertas recomendaciones muy precisas podemos sacar mejor provecho de esta actividad.

Una de las primeras recomendaciones (aunque suene extraño) es no ir al súper con mucho apetito, ya que puede incrementar la probabilidad de comprar más de lo establecido. Es importante la elaboración de una lista de compras diseñada a conciencia, la cual se debe ser fiel a ella. Si por alguna razón se tiene que ir al súper, y no se cuenta con la lista de compras, entonces adquiera aquellos productos tradicionales de su lista, los que más necesita y luego compensar.

Mucho cuidado con los especiales, pues a veces nos dejamos llevar por la tentación de comprar algo que no necesitamos solo por el hecho de que está en especial. Una mejor idea es procurar especiales de productos de nuestro listado, o en su defecto descuentos en productos sustitutos. Por ejemplo, una persona que tradicionalmente compra un cartón de leche de marca X, puede reducir el costo comprando un cartón de la leche Y, que esté en especial, siempre y cuando sea un buen sustituto de la de X.

El éxito en la elaboración de un buen listado de compras es la investigación previa. A través de los medios podrás enterarte de las principales ofertas y las nuevas promociones. Es bueno determinar el número de veces que se va al súper en un mes para catalogar las compras grandes de las pequeñas para así hacer una mejor distribución. Lo ideal es comprar pocas cantidades de los productos que son perecederos y adquirir empaques grandes de los no perecederos como los detergentes, papel de baño, etc.

En este sentido es muy buena idea realizar un análisis de los alimentos que más consume su familia para establecer un plan de compras los días que haya especial de los mismos.

Una vez en casa, se debe concientizar a cada miembro de la familia (hasta el perro), que la despensa no es infinita y hay que consumir los artículos de manera consciente sin desperdiciarlos. Mantener la buena costumbre de la administración férrea de los productos adquiridos es una de las más efectivas maneras de ahorro.

Cuando se va al supermercado, siempre es recomendable hacerlo con tiempo suficiente con el fin de realizar una compra sensata, donde se pueda comparar precios con tranquilidad y detectar buenas oportunidades. Las prisas son enemigas de las compras efectivas.

Crea un vínculo de lealtad con el supermercado de tu preferencia. Muchos tienen tarjetas donde recibes descuentos y acumulación de puntos que luego puedes canjear creando un verdadero ahorro. Así mismo, muchos de estos negocios tienen marcas propias de algunos productos como azúcar, arroz, agua con una buena relación calidad precio.

Expertos recomiendan no ir con los niños al supermercado, pues como sabemos son "expertos" en antojarse de chucherías y cosas innecesarias. Entiendo que esto puede solucionarse con educación, fomentando en los hijos buenos criterios financieros y de consumo. Ir al supermercado no tiene que ser un dolor de cabeza. Existen muchos de estos negocios, desde las grandes cadenas de supermercados, hasta el minimarket del barrio. Lo importante es saber elegir aquel que le otorgue mayor valor agregado por su dinero.

Llegó la hora de hacer compras inteligentes, el ahorro no sólo consiste en acumular dinero sino hacer un mejor uso de nuestros recursos, pues no tendrá sentido si desperdiciamos lo comprado.

Establezca su propio plan y verá que, en términos de compras al súper, podrá cantar victoria!!!

Por Manuel A. Fernández
Asesor financiero
manuel_fdez@yahoo.com

AMCHAMDR Lanza Nuevo Comité de Economía y Mercados de Capitales

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO



Quedó oficialmente instaurado el nuevo Comité de Economía y Mercados de Capitales de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR por sus siglas en inglés). Este grupo de trabajo tiene como objetivos fundamentales generar debates de alto nivel sobre los principales temas económicos que afectan a la membresía y al país, asesorar a los miembros del gremio empresarial mediante el intercambio de información y visiones estratégicas, así como organizar charlas, mesas redondas y eventos en beneficio de los asociados y el desarrollo económico de la República Dominicana.

El Comité de Economía y Mercados de Capitales, presidido por Carlos Camilo, quien a su vez es presidente del Banco Promerica y con Raúl Ovalle como vicepresidente, socio director de Analytica, cuenta con una diversa y efectiva representación del segmento económico del país.

Los miembros de este comité poseen una vasta experiencia y conocimientos profundos en diversas áreas de la economía, la banca y los mercados financieros, lo que les permite ofrecer una perspectiva integral y estratégica sobre los desafíos y oportunidades actuales.

"Este comité reúne a profesionales de primera en el sector económico, y prestará especial atención a los temas evaluados a nivel nacional que impacten en el crecimiento comercial," destacó Carlos Camilo, presidente del nuevo Comité. "Nuestro enfoque en política fiscal, pensiones, mercado laboral, competitividad y nearshoring, y el sector financiero y de capitales, garantizará que abordemos las cuestiones más relevantes y de mayor impacto para nuestros asociados y para el país."

Los miembros de este comité poseen una vasta experiencia y conocimientos profundos en diversas áreas de la economía, la banca y los mercados financieros, lo que les permite ofrecer una perspectiva integral y estratégica sobre los desafíos y oportunidades actuales.

Ministerio de Trabajo certifica Grupo Barceló por seguridad y salud

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO



Ventura Serra y Ana Báez del Grupo Barceló reciben la certificación del Ministerio de Trabajo.

Los hoteles del Grupo Barceló recibieron la certificación que otorga la Dirección de Higiene y Seguridad Industrial del Ministerio de Trabajo, que reconoce el cumplimiento en sus hoteles de las normas de "Seguridad y Salud en el Trabajo".

Para recibir la certificación de sus establecimientos en el país, la hotelera española explica, que demostró que cumplen con las regulaciones establecidas para prevenir los accidentes y los daños a la salud consecuencia del trabajo, que guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante la jornada del trabajo, establecidas por el "Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo".

Los hoteles certificados son El Embajador a Royal Hideaway, Barceló Bávaro Palace, Barceló Bávaro Beach, Hotel Occidental Punta Cana y Hotel Occidental Caribe. Además, Allegro Club de Vacaciones en Santo Domingo y Bávaro. Al recibir la certificación el señor Ventura Serra, Director de Hoteles Urbanos de Barceló en el país, resaltó el compromiso de la empresa para mantener un "Sistema de Gestión de Riesgos", una inversión óptima en la calidad y protección de su principal activo, que es el capital humano.

Las normas que rigen las actividades en el Grupo Barceló, destaca la empresa, "demuestra el compromiso de la empresa con la salud y el bienestar de sus empleados, promoviendo así un entorno laboral productivo y positivo".

Explicó que esta certificación se otorga al Grupo Barceló por su Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, sus comités mixtos de salud y seguridad laboral, "fundamentados en principios que crean un buen clima laboral, inclusión, equidad efectiva e iniciativas positivas".



Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

Dos temas inmediatos

Dos temas dominan el panorama de la opinión pública: la reforma fiscal y la seguridad del sector financiero. El primero es un acumulo pendiente originado por los crónicos déficits fiscales que se iniciaron desde el 2007 y por los cuales el país se ha ido endeudando sistemáticamente hasta niveles preocupantes.

La seguridad del sistema bancario es una necesidad del sistema que forma parte de la seguridad ciudadana y que, en ocasiones por cierto no muy frecuentes, se ve amenazado por la ola de la criminalidad y la delincuencia, la cual se agrava con la descomposición moral e institucional que viene aparejada con la transformación de la economía y la sociedad.

En relación con la reforma fiscal la mayoría de la opinión pública está de acuerdo que luego de los resultados electorales este es el mejor momento para llevar a cabo esa reforma, la que se ha ido posponiendo por el alto costo político que encierra para los partidos de gobierno.

Sin embargo, en estas circunstancias, sobre todo cuando el presidente se ha comprometido a no repostularse con fines de otra reelección, esa decisión favorece la iniciativa del gobierno de embarcarse en la reforma fiscal, la cual debe tener como objetivo no solo eliminar la pobreza como lo ha planteado el presidente, sino reducir al mismo tiempo el déficit fiscal y hacer sostenible la carga de la deuda externa.

Se ha considerado por diversos sectores que la reforma fiscal, en lo que tiene que ver con los tributos, no debe recostarse contra los sectores populares y de clase media, al tiempo que tampoco debe afectar a los sectores empresariales que son motores del impulso de la economía, para lo cual se debe considerar la competitividad comparada en el marco del contexto internacional.

Asimismo, se ha entendido que se debe aprovechar la reforma para aplicar mecanismos que hagan más eficientes a los órganos recaudadores, de manera tal que se reduzca sensiblemente la evasión y la elusión fiscal, al tiempo de que se favorezca una mayor formalidad de los agentes económicos.

En lo que tiene que ver con el clima de seguridad ciudadana y económica, ha sido sorprendente la efectividad con que han operado los órganos de seguridad para dar con los planificadores y ejecutores de los robos bancarios efectuados, uno detrás del otro, tanto en Santiago como en Santo Domingo.

En ambos casos hay que destacar el nivel de destreza mostrado por la Policía Nacional, con la colaboración del Ministerio Público y las FF. AA., para dar con los responsables de esos hechos que atentan contra la seguridad de un sector fundamental que como el bancario que basa sus operaciones en la confianza y la seguridad que merece del público.

Si esa destreza se manifestara en favor de la ciudadanía en general, el país dejaría de tener en la inseguridad ciudadana un factor de preocupación e intranquilidad. La Reforma de la Policía debe ampliarse hasta abarcar a la ciudadanía. La eficiencia exhibida por el órgano del orden público en materia de la seguridad bancaria debe llegar a toda la ciudadanía.

¡Reforma Fiscal y Reforma Policial, son, pues, dos desafíos de atención inmediata!



SIN AMBAGES

Miuris (Nurys) RIVAS nurys-rivas@hotmail.com

Hay que felicitar a Valentín

Justicia Social dejó claro en las recién finalizadas elecciones, que a pesar de ser un partido nuevo, posee capacidad para lidiar junto a otros veteranos.

El partido creado por Julio César Valentín se reafirmó dejando claro que acompañado o solo, desempeñará un buen papel.

No sorprende a quienes conocen su creador, que el partido que pugna por la igualdad y la justicia haya obtenido tanto apoyo.

No podía ser de otra manera, cuando Valentín sorprendió al país con su renuncia del Partido de la Liberación Dominicana, estábamos conscientes de que su caudal de conocimientos políticos no permanecería de brazos cruzados.

Justicia Social ha sido la respuesta, no se esperaba menos de un líder que ha dejado claro, que su postura sería defender los intereses de las clases más necesitadas.

La verdad arrojada en las urnas posicionándolo entre las cinco principales fuerzas políticas, demuestra que Julio César Valentín y su partido, darán la pelea con muchísimas posibilidades de triunfo.

De momento, Justicia Social afianza sus raíces de manera segura, ser la fuerza política que más votos aportara al PRM, otorga no solo poder, sino la satisfacción de constatar su poder de convocatoria.

Lo más importante a destacar es la participación nacional, que no fue solo Santiago su provincia, sino en toda la geografía dominicana, circunstancia que colmará a Valentín de satisfacción.

Trabajador, justo, consecuente, humano y amigo incondicional, todas estas cualidades y otras igualmente enaltecedoras, honran la vida de este político santiaguero que ha desempeñado funciones importantes desde donde ha laborado con apego a la igualdad.

Su trabajo como senador hizo historia, logró durante su gestión, integrar todos los núcleos representativos de barrios y municipios, ayudó a estudiantes y a personas sin recursos. Valentín hace el bien sin fijarse en el color de banderas políticas, porque todos somos dominicanos y todos por igual, merecemos la atención de nuestros representantes.

Lo merece y pido que me permitan hacerlo, no solo por el aprecio personal que me une al creador de Justicia Social, sino porque utiliza la política como un trampolín para lanzar ideas y proyectos para mejorar la vida de los dominicanos.

Hay que confiar en las personas que aman la poesía, es un género que enseña a valorar los sentimientos, el creador de Justicia Social ha nutrido su saber además de métodos convencionales, a puros versos, lo que le ha provisto de una conciencia bondadosa y mucha sensibilidad.

¿Contradictorio en un político? Puede ser, en Valentín se da el fenómeno, poesía y política conviven en su cerebro, quizás en una litis constante, dando como resultado un ser humano de gran corazón.

¡Felicidades Julio César Valentín!

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



EN NUESTRA OPINIÓN...

José Jordi VERAS R.
jordiveras@yahoo.com

Estando fuera y dentro

Estando leyendo en estos días las declaraciones del Senador elegido recientemente del Distrito Nacional, Omar Fernández, sobre su opinión del Barrilito, no nos sorprendió, cuando contestaba la pregunta de qué haría con dicha distorsión, y establecía que: "La función de un legislador no es utilizar un barrilito, por lo que es una distorsión, pero si ya está consignado y asignado al presupuesto del Senado lo que si yo creo es importante es rendirle cuenta a la gente es en que se utiliza eso finalmente, hacer obras de tipo social". Como indicamos más arriba, no nos sorprendían, porque durante la campaña sobre ciertos temas neurálgicos, mostró tener un pensamiento ultra conservador, que para su edad, nos ha llamado en atención.

Porque si le reconoce el elemento de distorsión que tiene esa "asignación" de recursos que recibe el Senado, no debería aceptarla y buscar promover la manera de cómo buscar consenso de que sea dejada de utilizar. Porque, como joven pensante, debería tener un criterio distinto al que ha sido la forma inadecuada e irregular de utilizar esos fondos.

Pero este tema no es solamente si se ofrecen rendición de cuentas o no, es que el mismo, es una manera de seguir promoviendo el famoso clientelismo que ha sido un parásito en este país y es parte de lo que ha evitado que demos un salto cualitativo y cuantitativo en cuanto a que la gente piense que de una forma diferente y crea que esos fondos, son una especie de regalo y de sumisión al voto electoral del futuro.

Viendo esto indicado más arriba, nos da mucha pena que un joven con tanto futuro y con la recién aprobación que tuvo, no asuma en un aspecto que tantas ronchas ha causado en nuestro orden social, sea propulsor de un sistema que, aunque no lo lleve a cabo él, no levante su voz para evitar que siga sucediendo, sino que simplemente prefiere actuar como lo han hecho muchos otros más con edad superior a él, pero que se asumía que su pensamiento ideológico sería diferente.

Claro, no es solamente una crítica a este legislador joven con mucho futuro, lo penoso es que por la juventud misma, estamos conscientes que muchos que votaron por él, es más, aún, los que no, creyeron que posturas así, no las verían o escucharían de sus labios.

Estamos de acuerdo con lo que ha establecido, el director del Diario Libre, Aníbal de Castro, en su artículo sobre el Barrilito, cuando expresó, lo siguiente: "Sin una fiscalización adecuada ni un sustento legal, utilizan el barrilito para dispensar favores basados en lealtades personales, adhesiones políticas u otras razones cuestionables. En el Senado han olvidado la buena administración y la transparencia, en una clara muestra de corrupción normativa. La verdadera función de un legislador dicta mucho de la distribución arbitraria de favores y recursos. Su responsabilidad es legislar y, como parte del Estado, servir de contrapeso a las otras ramas del poder.

Este país se ha vuelto un relajo, para quienes suponen deben dar el ejemplo, sean lo nuevos o viejos legisladores, y una pena, para quienes estamos obligados, como somos la mayoría, por un sistema desequilibrado, que nos condena, pero perdona a quien desde arriba crea las leyes pero las viola.

Una cosa es cuando se está dentro del juego y otra distinta, cuando se está afuera.



Rafael OCTAVIO LANTIGUA
kepler25@hotmail.com

Señor presidente: ¡Pase a la historia por favor!

Motivado a la celebración del medioambiente hace poco, quiero escribir algo:

Primero felicitar a los que han intervenido en la recuperación de Los predios de Valle Nuevo y Constanza de la provincia de La Vega, los cuales constituyen lugares paradisíacos en vía de recuperación después de un largo proceso de deterioro por parte de algunos campesinos y seres enemigos del progreso de la flora y la fauna.

La situación tensa del caso, señalaba que había unos poderosos intocables que aniquilaron la rica reserva de ébano verde, que era un activo de la foresta nacional-entre otros, políticos y militares poderosos establecidos allí desde la época del Tirano Trujillo, que se transformaron en intocables, siendo los mismos manejadores de dolosos y espurios negocios. Gracias a Dios eso tomó otro curso y todo marcha hacia un mejor uso de los suelos y una más y mejor protección a la flora y fauna sin perjudicar los campesinos de allí.

En Santiago, en donde el río Yaque del Norte es una calamidad, otrora orgullo de su limpia y cristalinas aguas, Luis Abinader en este sentido ha tomado medidas que son plausibles, ya que se inició el saneamiento de una terrible cañada en Gurabito, aunque nos falta sanear la otra que pasa por la autopista, cerca del Embrujo 2do, cerca de la Sirena, cuyo hedor es terrible.

Cuando se termine la cañada de la avenida Imbert, hasta Gurabo es bueno iniciar esta de la autopista.

Recordemos que la carretera Cibao Sur, junto a la del Ámbar, es otro de los proyectos que todos deseamos con excepción de unos cuantos capitaleños que solamente piensan en sus bolsillos y se agarran de falacias o sofismas medioambientalistas.

Ojalá Luis Abinader, se decida a hacer esta carretera por encima de pesudos ambientalistas que, al parecer no leen, ya que esos países desarrollados de Europa hacen grandes carreteras por los bosques y hasta por el medio de árboles cruzan la misma, o por debajo de ríos y bahías…por qué aquí no se puede.

Pero, volviendo a Santiago, hay que arremeter contra varios ricos por los caminos de las charcas en donde hay empresas que corrompen el río Yaque. Hace años cientos de casas vierten sus drenajes hacia el Yaque en Bella Vista, lo que nadie ha enfrentado. Varias empresas de ricos afamados de Santiago contaminan el mismo cerca de las charcas.

SAJOMA: El río Amina cristalino y limpio en su salida desde las escalpadas montañas cerca de Manacla, lugar de aquella heroica campaña de Manuel Aurelio Tavárez Justo, es contaminado al llegar a Caoba-Nico en donde hay unas 30 casitas todas en su rivera que tienen sus letrinas en la misma orilla del mismo…lo más fácil es mudar estas casas (30 o menos -creo yo) al frente o a un terreno cercano y hacerle un sistema de cloaca con cisternas especiales o pozos sépticos, de tal suerte que no contamine a nadie…Esperemos que Luis Abinader en su último gobierno, que promete ser un cambio mucho más efectivo, pues tome en cuenta lo que decimos por aquí, para bien de la patria…

1.-Carretera del Ámbar, y carretera Cibao Sur por encima de los pesudos ambientalistas.

2.-Expulsar los empresarios de las charcas, no importan que se sientan mal.

3.-Quitar todas esas casas en Caobanico a orillas del Ámina en Sajoma y sanear así al Amina.

4.-Se me olvidaba lo de Loma Miranda, creo este Congreso está en la obligación de promulgar de una vez y por siempre esa engavetada Ley de Miranda Parque Nacional.

5.- Extirpar el New York chiquito frente a Coraasan y convertir ese espacio hasta puente de la Yapur Dumit, por la orilla del Yaque, en todo un amplio pulmón o parque para Santiago, cuya área supera con creces al Jardín Botánico y al Parque Central.

Por último quiero unirme a los moradores de Savica (mi antiguo hogar) Mejoramiento Social y el Ejido, que están pasando el peor calvario en las últimas décadas por descuido de la administración de CORAASAN en suministrar agua con regularidad.

Señor presidente, Luis Abinader, Cásese con la gloria.



Maricela ORTÍZ
maricela_ortiz15@hotmail.com

Exhibe lo que portas

La manera más excelente para exhibir lo que portamos es permitir que Cristo sea visto en nuestras vidas. Vivir disfrutando los espacios de recreación en el Espíritu; comprender que los momentos de sufrimiento también son parte de la vida, esto es sensatez. No espere a tener una vida sin problemas ni aflicciones, porque no es lo que dice la Biblia; no obstante, el Señor prometió estar con nosotros hasta el fin.

Las Escrituras nos recuerdan que en el mundo tendremos aflicciones, pero que confiemos porque Cristo ya venció al mundo. Cree usted que esos ataques en contra de los hijos de Dios, es personal; no, son poderes de las tinieblas en contra del propósito. Satanás usará todas las herramientas necesarias y todo un arsenal de dardos para silenciar, cauterizar mentes, distraer, distorsionar y cuantas diabluras más él está haciendo para desenfocarnos del propósito y no cumplamos con nuestra asignación.

El sufrimiento del apóstol Pablo por la iglesia fue constante, él padeció, fue atacado, pero todo esto no fue a Pablo, los religiosos de la época no aceptaron a Jesús como Hijo de Dios, y esto hacía que su venganza sean los discípulos y todos aquellos que en Cristo creían. Pero hoy no vemos los enemigos que tenemos porque satanás cambia de estrategia, ahora se ha hecho viral en grandes mentes, usando los "poderosos"; los sistemas; invadiendo plataformas y redes sociales. La iglesia tiene que entender que nuestra lucha no es contra carne ni sangre, sino contra potestades de las tinieblas. ¡Esto no es un juego!

"Mi antiguo yo ha sido crucificado con Cristo. Ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí. Así que vivo en este cuerpo terrenal confiando en el Hijo de Dios, quien me amó y se entregó a sí mismo por mí." Gálatas 2:20 NTV

Excelente ejemplo del apóstol Pablo para exhibir a Cristo: "Ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí". De ahí la importancia de reunirse con el liderazgo para mantener la unidad de la fe y aprender del conocimiento del Hijo de Dios, porque nuestra meta es llegar a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo;" Le voy a dar uno de los versículos más poderoso de liderazgo:

"Donde no hay dirección sabia, caerá el pueblo; Mas en la multitud de consejeros hay seguridad." Proverbios 11:14 La iglesia más que nunca debe ser cauta en este juego de la invisibilidad. Dios traerá respuesta porque hay sabiduría en la unidad. Dios trae consejos sabios cuando se busca Su voluntad. Una casa de fe es fuerte en la medida que su liderazgo sea guiado por el Espíritu Santo. Las estrategias más gloriosas vienen de Dios cuando ve Su pueblo reunido en Su nombre.

La humanidad en Santo Domingo Este

Milton OLIVO

SANTO DOMINGO

Desde tiempos inmemoriales, los seres humanos hemos buscado el sentido de nuestra existencia. Uno de los caminos más valiosos para encontrar este sentido es a través de la utilidad, de ser parte activa y positiva en nuestras comunidades. El camino no es ser importante, es ser útil.

Ser útil no se trata solo de hacer tareas o cumplir con responsabilidades; se trata de aportar algo significativo que mejore la vida de los demás y, en consecuencia, la nuestra.

Cuando colaboramos con el bien común, como en el presente, sacar la basura en SDE lunes, miércoles y viernes como han establecido las autoridades y dividirla en el hogar en dos fundas; una para los desechos orgánicos o desechos de alimentos y papel del baño, y otra funda para los materiales inorgánicos o reciclables; como vidrio, metales, plásticos, cartones, etc, es cuando estamos ayudando a crear un entorno limpio donde todos podamos prosperar.

Este acto de colaboración nos ayuda a escapar del "yo" y nos integra al "nosotros". Al hacerlo, experimentamos una conexión más profunda con las personas que nos rodean, y esta conexión tiene efectos positivos en nuestra salud mental y emocional.

Numerosos estudios han demostrado que las acciones solidarias y altruistas tienen un impacto positivo en nuestra salud.

Al participar en actividades comunitarias y ayudar a otros, liberamos endorfinas, las hormonas de la felicidad, que reducen el estrés y mejoran nuestro bienestar general.

Además, estas acciones fomentan un sentido de propósito y pertenencia, elementos clave para una vida satisfactoria y equilibrada. La verdadera satisfacción y felicidad no provienen de acumular riquezas o alcanzar logros individuales, sino de contribuir al bienestar de nuestra comunidad y nuestro entorno.

Cuando respondemos con acción solidaria a las necesidades de la sociedad, de la naturaleza y del entorno, experimentamos una profunda alegría y satisfacción que ninguna posesión material puede igualar. La empatía, el acto de ponerse en el lugar del otro y comprender sus sentimientos y necesidades, es fundamental para construir una sociedad solidaria y justa.

Practicar la empatía nos permite ser más compasivos y efectivos en nuestras acciones, creando un ambiente donde todos se sienten valorados y apoyados. La empatía nos conecta con los demás a un nivel profundo y significativo, y esta conexión es esencial para el bienestar colectivo.

La empatía no solo es un acto de bondad, sino una herramienta poderosa para transformar nuestras comunidades. Al entender y compartir los sentimientos de los demás, creamos puentes de comprensión y colaboración que fortalecen nuestro tejido social. La empatía nos permite ver más allá de nuestras diferencias y trabajar juntos hacia un objetivo común: el bienestar de todos.

Debemos ser conscientes de que ser feliz es el sentido de la existencia. Que la felicidad no es un destino, sino un camino que recorremos día a día a través de nuestras acciones y decisiones.



Milton Olivo.

Colaborar con los demás, ser útil, practicar la empatía y responder a las necesidades de nuestra comunidad son pasos esenciales en este camino.

Ser útil y colaborar con el bien común nos permite escapar del "yo" y abrazar el "nosotros", mejorando nuestra salud y bienestar. La satisfacción y la felicidad genuina surgen cuando nuestras acciones solidarias responden a las necesidades de la sociedad, la naturaleza y el entorno. Y la necesidad del presente es sacar la basura los dia indicados y separar la basura en casa, para facilitar el futuro reciclaje.

Practicar la empatía y entender su profundo significado nos ayuda a construir una comunidad más unida y compasiva. Recordemos siempre que la felicidad es el sentido de la existencia, y cada acto de solidaridad nos acerca más a ella. Y qué mejor que en un entorno limpio, seguro y satisfactorio. Juntos, podemos hacer de nuestro SDE un lugar mejor para todos.

El autor es residente en SDE y activista por una Quisqueya potencia.

IDEC presenta informe anual enfocado en escolarización oportuna y permanencia en las aulas

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) presentó el decimoséptimo "Informe anual de Seguimiento y Monitoreo" correspondiente al año 2023, donde resalta la importancia de monitorear indicadores y ejecutar políticas públicas para acelerar la escolarización en la edad oportuna, facilitar el regreso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en las aulas.

El informe da cuenta de una disminución en la tasa de inasistencia escolar en distintos grupos de edad, evidenciando una reducción del 10.41 % al 6.73 % en niños de 6 a 8 años entre los años escolares 2020-2021 y 2022-2023.

Similarmente, para los niños de 9 a 11 años, la inasistencia bajó de 10.35 % en el año de la pandemia a 6.30 % en 2022-2023. No obstante, muestra preocupación por los adolescentes de 15 a 17 años, quienes exhiben una tasa de inasistencia superior al 25 %.

IDEC valora estrategias educativas como el Plan de Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional y el Plan de Inducción Docente, ambos implementados por el Ministerio de Educación (MINERD) en 2023, dirigidos a mejorar la calidad y retención educativa.

Además, la reintroducción de pruebas diagnósticas censales que contribuyen a fortalecer la evaluación continua necesaria para mejorar el sistema educativo.



Autoridades de la institución durante la presentación del informe.

Respecto al rendimiento académico, los resultados de las pruebas PISA 2022 muestran que la República Dominicana ha logrado mejoras en todas las áreas evaluadas desde 2018, aunque los resultados aún están por debajo del promedio regional.

Asimismo, el informe da una nota positiva sobre la asignación del 4.40 % del presupuesto total de educación a las Juntas Descentralizadas de Regionales, Distritos y Centros, reconociendo este acto como un paso importante hacia la descentralización funcional y el fortalecimiento de la autonomía escolar.

El lanzamiento del Informe IDEC 2023 se realizó en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), contando con la participación de figuras destacadas como la doctora Laura Abreu Malla, coordinadora de IDEC, y la doctora Nurys González, rectora de ISFODOSU.

La viceministra Ancell Scheker, en representación del Ministro de Educación, cerró el evento, destacando la dedicación del IDEC en monitorear y evaluar las políticas educativas.

Sociales



Virgilio Gutiérrez, Nicolás Rodríguez y Miguel Marte.



José Mojica, Fausto Hernández, Daniel Rivera, María de León, Julián Sued, Javiela Tejada y Luis Liriano (Fotos Carlos Chicón).

Unión Médica concluye XXIV Congreso Internacional

Félix Parra

SANTIAGO

Con 24 magistrales conferencias, sobre diferentes patologías, a cargo de especialistas nacionales e internacionales y la entrega de los premios Ébano Verde y Rubí, a tres destacados médicos, la clínica universitaria Unión Médica del Norte, concluyó su XXIV Congreso Internacional.

El cónclave celebrado los días 31 de mayo y 01 de junio, en el hotel Gran Almirante de esta ciudad de Santiago, que este año tuvo como lema "Innovación y Humanización con Visión de Futuro", se inscribe dentro de la política de actualización permanente, que impulsa ese centro de salud.

El acto inaugural se inició el viernes con la conferencia magistral titulada "Turismo de Salud como Marca País", por la licenciada Amelia Reyes, durante el cual se hizo entrega del premio Ébano Verde, al doctor Fermín Gálvez y Rubí a los doctores Julio Gonell y Carmen Iris Taveras, por sus aportes a la medicina.

Las palabras centrales estuvieron a cargo del doctor Julián Sued, presidente del Consejo de Administración de la institución, quien agradeció la presencia de los conferencistas internacionales procedentes de México, Argentina, Costa Rica, Puerto Rico y Venezuela y a los expositores nacionales.

"Este vigésimo cuarto congreso, dedicado a resaltar la innovación y humanización con visión de futuro, como dice su lema, con ponencias marcadas por innovaciones y adelantos tecnológicos, estoy seguro que, nos deleitarán con cada una de las ponencias", expresó.

Mientras que, la doctora María Javiela Tejada, quien es la directora médica de la clínica en su intervención hizo una pequeña reseña histórica de la fundación y el crecimiento de la institución, que surgió de la visión de un grupo de médicos jóvenes de esta ciudad de Santiago.



Al centro el doctor Fermín Gálvez junto a su esposa, hijos y nietos, quien recibió el premio Ébano Verde.



Rafael Mena, Ana Julia Paulino, Marino Pérez y la gobernadora Rosa Santos.



José Antonio Taveras y Rubén Abreu.



Francis Fajardo, Rosa Lourdes Vargas y Juan Bautista Espaillat.



Mercedes Lissette Bermúdez, Oscar Durán, Delsia Jiménez y Andris Núñez.



Verónica Lockward y José Quezada.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Martes Frescos
Especiales en frutas y vegetales seleccionados
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ
serviocepeda@yahoo.com



Monseñor Héctor Rafael Rodríguez



Julio Gonell y Julián Sued.



Goya de Liranzo

Buenos días amigos!... "Las ideas que iluminaron mi camino, y que una y otra vez me dieron fuerzas para enfrentar la vida con alegría, son la bondad, la belleza y la verdad. Sin un sentido de la bondad, sin la ocupación por el mundo objetivo, sin lo eternamente inalcanzable en el campo del arte y la ciencia, la vida habría parecido vacía para mi". Albert Einstein.

Felicidades al arzobispo de la arquidiócesis de Santiago, monseñor Héctor Rafael Rodríguez, quien esta celebrando 35 años de su ordenación sacerdotal. Que este aniversario sea un recordatorio de la importancia de su servicio y dedicación a Dios y a nuestra comunidad…

Ayer celebró su cumpleaños y continuará toda la semana, el buen amigo y comunicador, Atahualpa Ramírez, productor de programas de radio, televisión y presidente de Boreal televisión en santiago. Bendiciones y salud en esta nueva celebración de la vida…

El Consejo de Administración de la Clínica Universitaria Unión Médica del Norte, que preside el doctor Julián Sued, entregó en el marco de la celebración del XXIV Congreso Internacional el Premio Ébano Verde y Rubí. El doctor Julio Gonell Morel, fue uno de los galardonados por su compromiso y contribución a la medicina en la comunidad. Felicidades para el doctor Gonell, por su dedicación y atención de calidad a sus pacientes…

Mamá Goya, la mujer de palabras que suenan al oído como notas armoniosas de una melodía. El ser humano excepcional y un modelo a seguir, cuya sabiduría y experiencia han sido una luz en el camino de cuantos se encuentran en su trayecto. Mamá Goya de Liranzo, celebró el sábado sus 80 años y siempre nos has enseñado que el amor y la compasión son los valores fundamentales en la vida. Deseamos en tus 80 años de vida, que sigas dejando huellas imborrables en nuestros corazones. Tu bondad, generosidad y amor incondicional son un regalo que valoramos todos los días. Te amamos más de lo que las palabras pueden expresar.

Los licenciados Juan Carlos Ortíz e Ilona de la Rocha de Ortíz, estan felices por la graduación de su hijo Juan Carlos Ortíz de la Rocha, quien recibió el título de Master en Asuntos Internacionales: Economía, Política y Derecho, en la Pontificia Universidad de Comillas, Madrid, España. Felicidades y que siga la cosecha de éxitos. "No tienes que ser famoso. Solo tienes que convertirte en alguien de quien tus padres se sientan orgullosos". Meryl Streep.

El actor George Clooney es uno de los últimos actores en sumarse a la campaña por la reelección del presidente estadounidense, Joe Biden, y estará presente esta semana en un evento de recaudación de fondos junto con la actriz Julia Roberts, según informaron varias fuentes de campaña.

Este anuncio se da después de que la semana pasada se conociera que Clooney habló con el equipo de Biden y criticó la postura de su Administración sobre la Corte Penal Internacional (CPI), a la que su mujer, Amal Clooney, experta en derecho humanitario, ha sido asesora en el caso de la crisis en la Franja de Gaza.

"La bondad puede hacer mucho. Como el sol que derrite el hielo, la bondad evapora los malos entendidos, la desconfianza y la hostilidad". Albert Schweitzer… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Atahualpa Ramírez



Juan Carlos Ortíz de la Rocha



George Clooney



Junta Directiva del Patronato Nacional de Ciegos, filial Santiago.



Julio Cruz y Rosa María Cuesta.

Patronato de Ciegos anuncia Tarde de Té

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La Tarde de Té, organizada por el Patronato Nacional de Ciegos, filial Santiago, será el miércoles 19 de junio en el salón de fiestas del Centro Español. En escena volverán a lucirse el merenguero Sergio Vargas y Los Frankos. Este año se integra la saxofonista Nayade Macea, artísticamente conocida como Najazz.

En la actividad recaudativa se despliegan mesas decoradas por voluntarias que fungen como anfitrionas. En confe-rencia de prensa realizada en el bar Moisés Zouian del Gran Teatro del Cibao, la presidenta del Patronato, Sofia Castillo de Reyes, agradeció el respaldo de empresas patrocinadoras y de un conjunto de damas de la ciudad que exponen su arte y talento en las mesas temáticas.

Castillo informó que la iniciativa de celebrar la Tarde de Té, tiene la misión de destinar recursos generados a los programas: Prevención de la ceguera, Rehabilitación, Educación, Asistencia Social y Cirugía de Cataratas.

¨Ese año desde el Patronato Nacional de Ciegos, filial Santiago, nos proponemos realizar alrededor de 125 cirugías para seguir contribuyendo al objetivo principal de la Tarde de Té: operar de cataratas a personas de limitados recursos económicos¨, aseguró Sofia de Reyes.

También intervino la voluntaria Rissi Soriano, una de las damas que fungen como anfitrionas de la actividad. “Cuando recibí la invitación a participar hace seis años como anfitriona de la Tarde de Té, no titubeé en decir que sí, primero porque sabía que estaría colaborando por una noble causa y segundo porque era una oportunidad de poner de manifiesto nuestra creatividad montando una mesa temática y donde mis amigas y cómplices me apoyan para lograrlo”, expresó Soriano.

La séptima versión de la Tarde de Té contará con la conducción de las presentadoras de televisión Carmen Muñoz, Kimberly Castillo, el cronista social Francisco Sanchís y el comunicador Francisco Vásquez.



Rissi Soriano, Joanny Fernández y Jacqueline Minier.



Sofía Castillo de Reyes, presidenta del Patronato Nacional de Ciegos, filial Santiago.



Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Estudiar La Historia Universal es comprender la evolución de las sociedades, las culturas y las civilizaciones humanas

Como estudio de los eventos pasados, especialmente aquellos que se relacionan con la humanidad, es fascinante observar el modo en que la historia universal (una perspectiva o enfoque dentro del estudio histórico) registra y documenta, aquellos datos que se refieren al estudio de la humanidad en su totalidad, abarcando diversos períodos, regiones, sociedades, culturas y civilizaciones humanas, a lo largo de los tiempos.

No obstante, la utilidad de la historia no consiste simplemente en la explicación del pasado, actualmente se considera que una de las funciones más importantes de la historia se centra en la comprensión de nuestro presente y el vislumbre del futuro.

Analizar eventos y procesos pasados, permite identificar tendencias y patrones que podrían repetirse en el futuro. Esto ayuda a anticipar soluciones y posibles escenarios y a prepararse para ellos, evitando errores anteriores, a partir de las enseñanzas que proporcionan las lecciones sobre los éxitos y fracasos del pasado.

Estudiar y comprender los procesos que impulsan el cambio en las sociedades, a lo largo del tiempo, permite entender las fuerzas que impulsan dichos cambios, lo cual, es esencial para formarse una visión global de cómo la humanidad ha llegado hasta aquí y de cómo llegamos a ser quienes somos: de simios a homo sapiens.

De las cavernas prehistóricas y la tecnología que permitía afilar bien las rocas, en la fabricación de los instrumentos líticos, a los modernos edificios de las grandes metrópolis con electricidad, calefacción y agua potable, pasando por la invención de la rueda, la escritura, la imprenta, el internet… o los modernos medios de transporte, la historia contextualiza el pasado, mostrandonos como el mundo ha evolucionado y cómo las situaciones actuales continúan evolucionando, y esto nos facilita una mejor comprensión de la actualidad y sus posibles trayectorias.

Desde la Prehistoria hasta nuestros días, la historia nos ofrece una cadena de ejemplos, de la forma en que los grupos humanos han respondido a los desafíos de la existencia, similares a los que enfrentamos hoy, así accedemos a unos modelos ademirables de resiliencia y adaptación de los sapiens al cambio. La dinámica de la historia nos muestra la huella de los siglos: sobresale el afán humano por avanzar y edificar un mundo mejor.

Estudiar La Historia Universal es una forma de aproximación al mundo y su gente. Es seguir la huella de las distintas civilizaciones. Se trata de emprender un viaje fascinante para comprender la evolución de las sociedades, las culturas y las civilizaciones que protagonizan la historia de la humanidad.

La huella de los siglos

Este mundo se formó hace casi seis mil millones de años, la cifra es mentalmente díficil de abarcar. Yuval Harari (Sapiens, Editorial Debate, 2014, 11, 12) delimita la línea temporal de la historia, citando la cadena de acontecimientos que dieron lugar al origen de la vida en la tierra, desde el principio hasta hoy:
-. 13.500 millones de años, aparecen la materia y la energía. Incio de la física. Aparecen los átomos y las moléculas. Inicio de la química.
-. 4.500 millones de años (formación del planeta tierra)
-. 3.800 millones (aparición de los organismos. Inicio de la biología)
-. 6 millones (última abuela común de humanos y chimpancés)
-. 2.5 millones (Evolución del género Homo en África. Primeros utensilios líticos)
-. 2 millones (Los humanos se extienden por desde África a Eurasia. Evolución de las difrentes especies humanas)
-. 500. 000 (Los neandertales aparecen por evolución en Europa y Oriente próximo)
-. 300. 000 Uso cotidiano del fuego.
-. 200. 000 Aparición de Homo Sapiens por evolución en África Oriental.
-. 70.000 mil años. La revolución cognitiva. Aparición del lenguaje. Incio de la historia, los sapiens se extienden fuera de África.
-. 45. 000 mil años. Los sapiens colonizan Australia. Extinción de la megafauna australiana.
-. 30. 000 Extinción de los neandertales.
-. 16.000 Los sapiens colonizan América. Extinción de la megafauna americana.
-. 13. 000 Extinsión del Homo Floresiensi. Homo sapiens es la única especie humana superviviente.
-. 12.000 mil años. La revolución agrícóla. Domesticación de plantas y animales. Asentamientos permanentes.
-. 5.000 mil años. Primeros reinos, escritura y dinero. Religiones politeístas.
-. 4. 250. Primer imperio: el Imperio Acadio de Sargón.
-. 2. 500 Invención de la acuñación, dinero universal
-. 2.000 Imperio Han en la China. Imperio Romano en el Mediterráneo. Cristianismo.
-. 1.400 Islam
-. 500. La revolución científica. La humanidad admite su ignorancia y empieza a adquirir un poder sin precedentes. Los Europeos empiezan a conquistar América y los océanos. Todo el planeta se convierte en una única liza histórica. Auge del capitalismo.
-. 200 La Revolución Industrial. Familia y comunidad son sustituidas por Estado y mercado. Extinción masiva de plantas y animales.

-. El PRESENTE – Los humanos trascienden los límites del planeta tierra. Las armas nucleares amenazan la supervivencia de la humanidad. Los organismos son cada vez más modelados por el diseño inteligente que por la selección natural.
-. EL FUTURO – ¿El diseño inteligente se convierte en el principio básico de la vida? ¿Homo sapiens es sustituido por superhumanos? (Yuval Harari, Sapiens).



Naranja, amarillo y rojo. Arte abstracto. Obra de Mark Rotho.Museo de Arte de Filadelfia, Estados Unidos.

igonzalez@lainformacion.com.do

Mirador



«Toda mujer» de Cinthya Montero, canción oficial del Premio Mujeres que Inspiran

El Premio Mujeres que Inspiran ya tiene canción oficial. La primera edición de estos galardones concebidos para reconocer los aportes y la trayectoria de personalidades icónicas de diferentes áreas, estrenará una inspiradora composición de la cantante y compositora Cinthya Montero, que lleva como título Toda mujer.

Un equipo integrado por músicos, artistas y profesionales de la industria del entretenimiento, encabezado por Emelyn Baldera, creadora de esta premiación, eligió como apuesta la canción sometida por esta artista que pisa en terreno firme como una promesa del arte y la cultura.

El jurado eligió el tema entre más de 20 propuestas sometidas luego del anuncio de la convocatoria, de las cuales también se evaluaron composicionwes de alto vuelo escritas por Eilyn Paulina, Fanny Zuleika Guzmán, Sandra Castillo Ramírez y Francia Montero de García.



Don Quijote El Ballet, magistral puesta en escena

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Sala Carlos Piantini del Teatro Nacional Eduardo Brito se vistió de gala con la exitosa presentación de Don Quijote, el Ballet, con una producción de alto nivel, que puso en evidencia la profesionalidad y alto nivel técnico de los bailarines de la Compañía y Fundación Ballet Concierto Dominicano.

La aventura por la vibrante España inició cuando el veterano actor y bailarín, Miguel Lendor, en la piel de Don Quijote de la Mancha, subió al escenario que entre libros y delirantes sueños sumergió al público por un viaje de caballeros andantes, amor eterno y valentía desbordante.

La coreografía magistral, a cargo del maestro Carlos Veitía, inspirada en la original de Marius Petipa, con música de Leon Minkus, dieron vida a cada escena, desde los pasos alegres de las danzas españolas hasta los movimientos elegantes de los pas de deux.

Los personajes se sumergieron en enredos cómicos, interactuando con coloridos gitanos y celebran con alegría en una fiesta de bodas llena de vitalidad y ritmo.

Don Quijote, el Ballet, además incluyó toques de humor y comedia en algunas escenas, sin embargo, no dejó de ser una obra que exigió un gran virtuosismo técnico y de interpretación.

Es importante destacar las excelentes destrezas de movimientos y técnicas desarrolladas por sus principales bailarines Eliosmayquer Orozco, del Ballet Nacional Dominicano; Jonhal Fernández, del Spartanburg Ballet de los Estados Unidos; así como de las estelares bailarinas, Karla Espaillat y Diana Dopico y cada uno de los bailarines integrantes de espectacular puesta en escena que muestra unos Allégros bien acertados, enérgicos, animados.

De igual manera, protagonizaron esta gran puesta en escena Sander Roberts, Pedro Pablo Martínez, Anayilda Jáquez, Rissy De Los Santos, Lya Gómez, Oona García, y Luis Pérez que junto a un staff de 50 bailarines deslumbraron con cada una de sus interpretaciones.

La deslumbrante escenografía estuvo a cargo de Fidel López, quien con gran profesionalidad logró plasmar a la España de Don Quijote y su leal escudero Sancho Panza que se aventuraron en un viaje repleto de hazañas y encuentros inolvidables.

El vestuario fue diseñado por Patricia Huerta, Sergia Arias, Mayeline Pérez, Germania Ozuna y Castia Fortuna. La utilería estuvo a cargo de Víctor Datt y Elsa Pellerano. La regiduría de escena de Amaury Esquea, Yvette Pérez en Gestión y Elí Rodríguez el diseño gráfico, William Guinand encargado de maquillaje.

La producción fue de Sarah Esteva, directora general de la compañía y la fundación Ballet Concierto Dominicano, le acompañaron Yeri Peguero con la producción de línea, Lisbell Piedra sub directora de la Compañía y Silvia Crespo subdirectora de la Academia.

El espectáculo cuenta con el patrocinio de: Grupo SID con sus empresas Mercasid e Induveca, Banco Popular, Propagas, Fundación Corripio INC, Emisoras Raíces entre otros.







Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

¿Quién es Timothée Chalamet?

¡Feliz día para todos!

El mundo de la farándula internacional es bastante complejo y aparecen nombres que muchas veces no sabemos ni quiénes son.

Hoy nos tomamos el tiempo de investigar algunos datos que podrían resultarte interesante sobre el novio de la celebridad Kylie Jenner.


Timothée Chalamet.

Te cuento que Timothée es un actor e icono de estilo estadounidense que nació en Manhattan, Nueva York, fruto de la relación entre una broker y bailarina con ascendentes rusos, y un trabajador de UNICEF con sangre francesa.

Creció en un entorno artístico y participó desde niño en anuncios y en obras de teatro. En secundaria se especializó en música, arte e interpretación. Tras acabar el instituto se matriculó en la Universidad de Columbia.

Debutó en el cine en 2014 con la película Hombres, mujeres & niños. Ese mismo año interpretó al hijo de Matthew McConaughey en la película Interstellar. Tras participar en algunas películas y series más, su carrera despegó definitivamente en 2017 con el estreno de Hostiles; Lady Bird.

Pero no hay ninguna duda que el papel que lo convirtió en toda una celebridad fue Elio en la película "Call Me by Your Name", donde interpretó a un jovencito italiano que se enamora de un chico mayor. La película se convirtió en un fenómeno social y Chalamet recibió una nominación al Oscar por su personaje.

En abril de 2023, comenzaron a fortalecerse los rumores de relación entre Kylie Jenner y Timothée. Más de un año después, la pareja ha adoptado un perfil más privado y las actualizaciones de su relación son más escasas, pero todos saben que están en un romance.

La fortuna de Timothée Chalamet, de tan solo 28 años de edad, es aproximadamente de 25 millones de dólares, cobrando 3 millones por película.


Kany García.

Kany García recibe el premio espíritu de cambio

PUERTO RICO

La cantautora puertorriqueña Kany García ha sido galardonada con el prestigioso premio Espíritu de Cambio de la actual edición de Billboard Mujeres Latinas en la Música 2024. Este reconocimiento destaca no solo su brillante y multipremiada carrera musical, sino también su compromiso inquebrantable con la justicia social y los derechos humanos.

A lo largo de su trayectoria, Kany García ha sembrado éxitos por el mundo, conquistando corazones con su talento y autenticidad. Sin embargo, su influencia va más allá de la música. García se ha distinguido como una activista vocal y sostenida, abordando temas críticos como la igualdad de género, el feminismo, los derechos LGBTQ y la lucha contra la violencia de género.

"Hoy millones de mujeres tenemos más acceso a la educación, a servicios médicos y a decidir sobre nuestra vida. Lo que vamos a lograr en estos próximos años es incalculable y me encanta pertenecer a esta ola de cambio, de fuerza y de valentía. Agradecida con el reconocimiento como "espíritu de cambio". Lo recibo con la responsabilidad que denotan dichas palabras. Es otra confirmación de que el futuro es femenino y, ¿qué mejor que recibir este reconocimiento en el mes de orgullo?", compartió la ganadora del Grammy Latino a través de sus redes sociales.

Kany ha dedicado tiempo y esfuerzo a ayudar a múltiples organizaciones, promoviendo activamente causas sociales tanto en sus entrevistas como a través de su arte. Su pasión por estos temas es palpable y ha sido un motor en su vida y carrera.

Billboard Mujeres Latinas en la Música 2024 celebró a sus poderosas homenajeadas y ejecutivas de la música. El evento no solo celebra el talento musical, sino también el impacto positivo y el cambio social que las mujeres están impulsando en la industria y en el mundo.

Mirador +...

"Aquí estamos" continúa Fine Arts

SANTO DOMINGO

El documental "Aquí Estamos", que ha generado gran expectación y ha sido aclamado por la crítica, se mantiene en cartelera por tercera semana consecutiva en Fine Arts, Novocentro. Estrenado el pasado jueves 23 de mayo en todas las salas de Caribbean Cinemas, este filme ha captado la atención y el interés del público dominicano.

Un éxito en el Festival Hecho En RD

La cinta, dirigida por Violeta Lockhart y producida por Alexandra Santana bajo el sello de Minervas Producciones en coproducción con las Escuelas de Cine y Comunicación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), se destacó como la película más vista durante el festival Hecho En RD de Fine Arts.




Johan Rosario

Johan Rosario recibe reconocimiento

SAN PEDRO SULA, HONDURAS

El periodista, escritor y empresario dominicano Johan Rosario recibió el título internacional de Doctor Honoris y Causa, el cual fue entregado en el marco de la celebración de la LII Premiación Internacional a la Excelencia Institucional en Salud IOCIM 2024, el pasado sábado 1 de junio, en San Pedro de Sula, Honduras.

El reconocimiento lo hizo la Organización para la Capacitación e Investigación Médica (IOCIM) por sus méritos empresariales en la dirección de la empresa Salud Dominicana y por su abnegada labor y desempeño institucional tanto en dominicana como Estados Unidos, México y El Salvador, países donde la empresa brinda servicios.

Tony Lozano estrena "Lento"



El bachatero español Tony Lozano, sigue cosechando éxitos en la escena musical con el lanzamiento de su nuevo sencillo "Lento", en colaboración con el destacado productor de bachata, DerekVinci.

Siguiendo el éxito de su anterior lanzamiento inédito "Hipnotizado" respaldado por la disquera EQS Música, Tony Lozano continúa cautivando a su audiencia con su distintivo estilo sensual y romántico. El artista originario de Granada presenta "Lento" este sencillo promete envolver a los oyentes en una atmósfera de pasión y amor, característica que ha definido la trayectoria musical de Tony Lozano.

Este nuevo lanzamiento llega tras el impacto de sus éxitos anteriores, como "Loco", que ha superado el millón de reproducciones en plataformas de streaming como Spotify, y "Toa la Noche", una colaboración con El Tiguere que fue recibida con entusiasmo por parte del público.

Tony Lozano se ha consolidado como una figura destacada en la bachata nacional e internacional y también dentro de la comunidad del baile de este género. Con "Lento", Tony Lozano continúa elevando el estándar de la bachata española, ofreciendo a su audiencia música que cautiva a todos sus oyentes.

Este 2024, ha llegado con gran éxito para Tony Lozano con diferentes show en España y ahora se prepara para embar-

Papa ensalza el "valor universal" de Roma y anima a acoger a los débiles en el Jubileo



Papa Francisco.

Noticia EFE

ROMA

El papa Francisco visitó la sede del Ayuntamiento de Roma, el Palacio del Campidoglio, y celebró la milenaria historia de la ciudad, ensalzando su "rostro acogedor" con turistas, peregrinos y migrantes antes del Jubileo del 2025.

"Es un evento de carácter religioso, una peregrinación orante y penitente para obtener de la misericordia divina una más completa reconciliación con el Señor. Pero eso no puede no implicar a la ciudad en la atención y las obras necesarias para acoger a los muchos peregrinos que la visitarán", dijo el pontífice ante los trabajadores municipales y el alcalde, Roberto Gualtieri.

El papa aseguró que el Año Santo, por el que gran parte de la ciudad está actualmente en obras y cuando se espera la llegada de unos 30 millones de fieles, "podrá también tener un efecto positivo en el rostro de la ciudad, mejorando su aspecto y haciendo más eficientes sus servicios públicos".

"Esto es muy importante. A mí me gusta ir a las parroquias de la periferia. Yo vivo en el centro (Vaticano), y eso es muy fácil, pero hay que ir a la periferia", apuntó, en tono irónico.

Por eso, agradeció a las autoridades los programas de mejora urbana que se están llevando a cabo en los últimos meses (se han invertido unos 3.000 millones de euros en obras en el centro y la periferia de la capital).

El pontífice llegó al histórico palacio del Campidoglio para una visita de dos horas y en primer lugar se asomó a los imponentes Foros Romanos, con vista al Palatino y al Arco de Septimio Severo.

El papa fue acogido después con un largo aplauso en la sala Julio César del Consistorio, en su asamblea, y en su discurso ensalzó la vocación "universal" de Roma, fundada hace casi tres milenios.

"Roma antigua, a causa del desarrollo jurídico, de su capacidad organizativa y de la construcción a lo largo de los siglos de instituciones sólidas y duraderas se convirtió en un faro para muchos pueblos que buscaban estabilidad y seguridad", elogió.

"Ese proceso le permitió ser un centro irradiante de civilización y acoger a personas procedentes de cada parte del mundo, integrándolas en su vida civil y social, hasta permitir a unos pocos de ellos asumir los más altos cargos del Estado", agregó.

Roma con el tiempo pasó de ser la "ciudad de los Césares", del imperio alrededor del Mediterráneo, a ser la ciudad "de los papas" tras su cristianización: "Muchas cosas cambiaron pero la vocación universal de Roma fue confirmada y exaltada", dijo.

López Obrador niega que en México haya un desbordamiento de flujo migratorio

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, negó que haya un desbordamiento del flujo migratorio en el país, tras el endurecimiento de las medidas antiinmigrantes del Gobierno de Estados Unidos y la orden ejecutiva del presidente Joe Biden que restringe las solicitudes de asilo y agiliza las deportaciones.

"Ellos (Estados Unidos) están tomando decisiones, como esta última relacionada con el asilo, pero no ha habido en cinco meses un desbordamiento de flujo migratorio", detalló el mandatario durante su conferencia de prensa matutina.

Cuestionado sobre si las políticas migratorias de México y Estados Unidos han elevado el flujo migratorio, aceptó que en diciembre pasado sí hubo una situación "delicada" al respecto y que siguen ingresando indocumentados al país, pero insistió en que no ha habido "mayores flujos migratorios.

Acusó que Estados Unidos no ha querido buscar salidas con países con los que tiene rotas sus relaciones como en el caso de Cuba y Venezuela; mientras que tampoco ha negociado con Haití, Nicaragua y Guatemala.

"En el caso de Guatemala hay muy buenas posibilidades de llegar a un acuerdo para el desarrollo de Guatemala, lo estamos impulsando pero se tardan mucho en actuar y cuesta trabajo que se entienda que se internalice", dijo.

También recalcó que Estados Unidos no ha querido atender las causas que generan la migración, solo dijo que el presidente John F. Kennedy (1961-1963) hizo un plan al respecto.



El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador.

Israel dice que interceptó miles de cohetes y más de 150 drones desde inicio guerra

Noticia EFE

JERUSALÉN

Desde el estallido de la guerra en Gaza, el 7 de octubre de 2023, el sistema de defensa antiaéreo israelí, la conocida como Cúpula de Hierro, interceptó miles de cohetes y más de 150 drones lanzados "desde múltiples frentes" contra Israel, según informa el Ejército israelí en un comunicado.

"El Conjunto de Defensa Aérea del Ejército está en alerta máxima las 24 horas del día para contrarrestar amenazas aéreas diversas y complejas, incluidos cohetes, misiles tierra-tierra y misiles de crucero", detalla el comunicado.

En este último mes, Israel ha establecido un nuevo batallón para "permitir la expansión de las baterías" de la Cúpula de Hierro y "mejorar la defensa aérea" del país, de acuerdo con la nota.



"Los soldados del Conjunto de Defensa Aérea continúan operando en defensa del pueblo y las fronteras del Estado de Israel", recoge el comunicado.

Tras la matanza de Hamás del pasado 7 de octubre, Israel ha tenido varios frentes abiertos en la región, el principal en la Franja de Gaza donde su ofensiva ha sumado ya más de 246 días.

Durante los primeros meses, era habitual el lanzamiento de cohetes por parte de las milicias hacia el centro de Israel, incluido Tel Aviv, la capital.

Otro de los principales frentes activos ahora mismo es la frontera norte israelí donde, desde hace ocho meses, hay un intercambio de fuego entre Hizbulá e Israel que en estas últimas semanas además se ha intensificado lo que hace temer una guerra abierta entre ambas partes.

Tres miembros de la unidad antipandillas de la Policía haitiana mueren en una emboscada

NOTICIAS EFE

PUERTO PRÍNCIPE

Tres agentes de la Unidad Antipandillas (UTAG) de la Policía Nacional de Haití fueron asesinados en Sans Fil, Delmas 18, víctimas de una emboscada por parte de miembros de bandas armadas, informó el Sindicato Nacional de Policías Haitianos (Synapoha).

Se trata de Fermetus Emelin, Piton Wilkens Jean junior y Clovis Peterson, que iban en un vehículo blindado que fue incendiado tras la emboscada, según publicó el citado sindicato en su perfil de la red social X.

El asesinato fue reivindicado en un video por el expolicía Jimmy Cherizier, alias Barbecue, que encabeza la coalición armada conocida como ´Vivre Ensemble´ (Vivir Juntos) y que también publicó fotografías de los cadáveres quemados y mutilados.

En el audiovisual, que se ha viralizado en redes sociales, Barbecue asegura que se ha incautado de al menos de cuatro armas pesadas y decenas de cartuchos de gran calibre de la Policía Nacional de Haití.

"Me quedo con ellas. Están en mis manos, y ustedes harán todo lo que esté en su mano para recuperarlas", se jactó el líder pandillero, que dirige la zona de Delmas 18.

Durante la tarde del pasado domingo se seguían escuchando tiros en la parte baja de Delmas, antes de Carrefour de l'aeroport, según constató EFE.

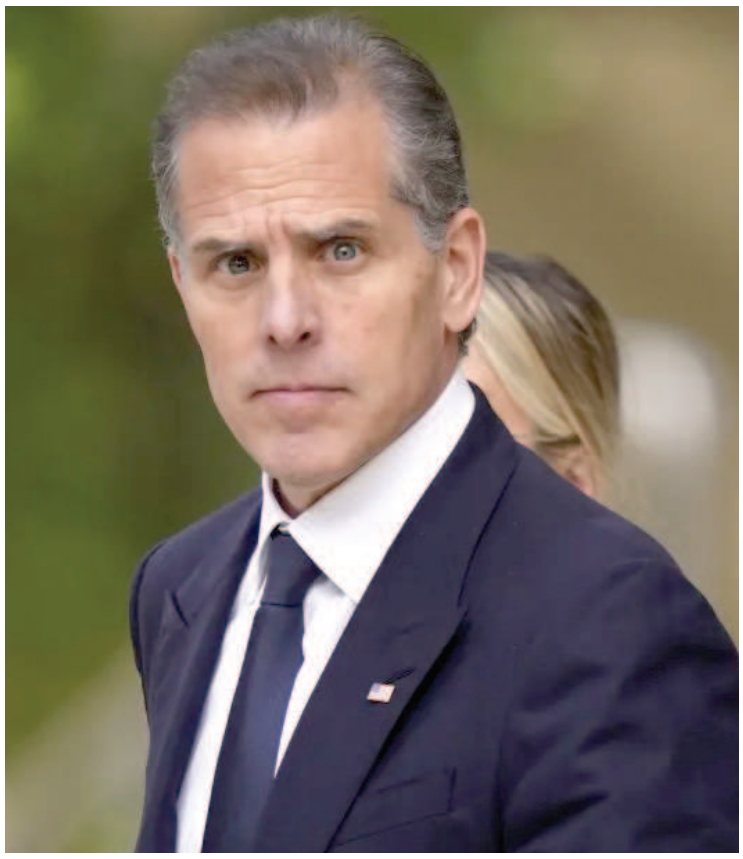
Hunter Biden.

Juicio hijo de Biden llega a deliberaciones del jurado sin el testimonio del acusado

Noticia EFE

WASHINGTON

El juicio contra Hunter Biden, hijo del actual presidente de Estados Unidos, Joe Biden, por un delito de compra y posesión ilegal de un arma llegó a la fase de deliberaciones del jurado sin que el acusado haya declarado.

El proceso comenzó hace justo una semana en Wilmington (Delaware) y después de que hayan testificado su exesposa Kathleen Buhle, una exnovia, su cuñada y examante Hallie Biden y su hija Naomi Biden, los abogados de la acusación y la defensa pronunciaron en esta jornada sus alegatos finales.

Antes de que la jueza del distrito Maryellen Noreika llamara a los miembros del jurado a deliberar, el abogado defensor de Hunter Biden, Abbe Lowell, resumió su alegato final insistiendo en que no existen pruebas directas de que su cliente estuviera consumiendo drogas en los días cercanos a los que compró un revólver.

"Hunter no ha pedido a nadie que le disculpe o perdone por sus errores", sentenció.

Durante el proceso, Joe Biden no acudió a la corte, pero la primera dama, Jill Biden, estuvo presente durante la selección del jurado y también junto a la esposa de Hunter, Melissa Cohen-Biden, y su hermana Ashley Biden.

Hunter es hijo de la primera esposa del presidente, la fallecida Neilia Biden, y está acusado de mentir en octubre de 2018 cuando no reconoció que consumía drogas en un formulario para comprar un revólver Colt Cobra de calibre 38, que luego guardó durante 11 días.

Lowell indicó al tribunal que su cliente no testificaría y el juez instruyó a los miembros del jurado a no tener en cuenta en su contra esa ausencia de declaraciones.

Ataque armado deja seis muertos, entre ellos un bebé, en el centro de México

Noticia EFE

GUANAJUATO, MÉXICO

Seis muertos, entre ellos un bebé, fue el saldo que dejó una masacre en una vecindad en la ciudad de León, en el central estado mexicano de Guanajuato, informaron autoridades estatales.

"No hay manera de justificar un hecho de esa naturaleza, los niños son totalmente ajenos a cualquier situación y es una tragedia lo que sucedió ayer", dijo a periodistas el alcalde interino de León, Jorge Jiménez Lona.

El crimen ocurrió la noche del pasado domingo en una vivienda ubicada sobre la calle Pénjamo, en la colonia (barrio) Industrial.

De acuerdo con los reportes, un grupo de hombres vestidos de negro llegaron al lugar y dispararon en contra de los ahí presentes. El saldo del ataque armado fue de seis personas muertas: cuatro mujeres, una niña de 2 años y un bebé de 3 meses.

Portavoz de Guterres niega que haya "ninguna tensión" entre la ONU y Estados Unidos

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El portavoz de la secretaría general de la ONU negó que exista "ninguna tensión" entre el organismo internacional y el Gobierno de Estados Unidos, pese a que Antônio Guterres sea uno de los pocos secretarios generales que en el curso de su mandato no se haya reunido con el presidente estadounidense de turno.

El hecho de que Guterres viajara a Washington la semana pasada y no se reuniera con el presidente Joe Biden fue minimizado por su portavoz, Stéphane Dujarric, quien subrayó el clima "excepcionalmente productivo y cálido" de la reunión que Guterres mantuvo con el secretario de Estado, Antony Blinken, y su equipo.

Dujarric, que estuvo presente en la reunión, dijo que no apreció "ningún signo de tensión en estas relaciones entre la ONU y Estados Unidos". Y "si lo invitan a la Casa Blanca, (Guterres) irá con mucho gusto a la Casa Blanca", aclaró Dujarric.

Joe Biden evalúa proteger de la deportación a indocumentados casados con estadounidenses

Noticia EFE

LOS ÁNGELES

La Administración de Joe Biden evalúa una propuesta para proteger de la deportación a indocumentados casados con ciudadanos estadounidenses y otorgarles permisos de trabajo, lo que supone un alivio para más de un millón de inmigrantes en el país, según informaron medios estadounidenses.

Funcionarios de la Casa Blanca dijeron al diario The New York Times que se analiza la legalidad de cobijar a estas personas con un amparo conocido en inglés como "parole in place", que permite a los inmigrantes trabajar legalmente y los protege de la deportación.

No obstante, la Administración de Biden no ha tomado todavía una decisión final sobre el amparo, agregaron.

El programa podría proporcionar alivio temporal a aproximadamente 1,2 millones de inmigrantes casados con estadounidenses.

Blinken defiende el alto el fuego ante Netanyahu para "calmar" la frontera con Líbano

Noticia EFE

JERUSALÉN

El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, volvió a Israel en la que es su octava gira por la región para relanzar las negociaciones del acuerdo de alto el fuego en Gaza que evite, además, un conflicto con Líbano, y se reunió con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, en Jerusalén.

El alto el fuego "abriría la posibilidad de calma a lo largo de la frontera norte de Israel", defendió Blinken según el comunicado del Departamento de Estado de Estados Unidos, en referencia a los constantes intercambios de fuego entre el Ejército israelí y la milicia chií libanesa Hizbulá en la frontera desde el 8 de octubre, que amenazan con incrementar la intensidad del conflicto.

Blinken enfatizó en el encuentro "la importancia de evitar que el conflicto se extienda", ante una presión de la milicia proiraní cada vez mayor, y que ayer lanzó 12 ataques contra territorio israelí.

En los intercambios de fuego en la frontera con Líbano el uso de drones es cada vez más habitual en Hizbulá, y sus ataques se alejan cada vez más de la línea fronteriza. Ayer, dos lanzamientos llegaron a Nahariya, a 10 kilómetros, y otro a Safed, a 23.

Poco después de verse con Netanyahu Blinken mantuvo también un encuentro con el ministro de Exteriores, Israel Katz, en el que trataron "la guerra en Gaza, la liberación de los rehenes y la lucha contra la amenaza iraní", escribió el jefe de la diplomacia israelí en la red social X, en la que de nuevo aludió a las tensiones en la frontera norte.

A última hora está previsto que Blinken se reúna también con el titular israelí de Defensa, Yoav Gallant, en Tel Aviv.

A su llegada a El Cairo, poco antes de desplazarse a Israel, Blinken fue claro con su objetivo y llamó a ejercer "presión a Hamás para que diga sí" a la propuesta de acuerdo de alto el fuego.

El secretario de Estado insistió ante los medios en que "Israel ha aceptado la propuesta" de acuerdo, mientras que Hamás no lo ha hecho.


El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken.

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO.

Aviso de pérdida de certificado financiero a nombre de MARIA ARSENIA GIL GIL, dominicana, mayor de edad, provista de la cedula de identidad y electoral no. 001-0455670-9., por un monto de dos cientos mil pesos dominicanos (RD$200.000.00) del banco de reservas de la republica dominicana emitido en fecha 12/05/2022 con fecha de vencimiento 12/05/2025 numero cuenta 9604765100 con una tasa 3.83 %.
SDF-74825/10-11-12/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con la Ley 2153, la cual modifico el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor Ronald Sosa Francisco, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 037-0100379-4, domiciliado y residente en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada legal, a la Licenciada Yajaira Carina Soanes Silverio, con estudio profesional abierto en la Plaza Turisol local 60-B de la ciudad de Puerto Plata, lugar donde el señor Ronald Sosa Francisco hace formal elección de domicilio para todos los fines legales de la presente publicación; por medio de la presente ADVIERTE a su esposa, señora Patricia Cardoso, cuyo último domicilio conocido por su cónyuge, ha sido en la calle 8, casa No. 26 lugar conocido como Ginebra Arzeno, de la ciudad de Puerto Plata, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, el día lunes que contaremos a diecisiete (17), del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) y fijar en la Puerta del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, acto que previamente estará visado por el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, a los fines de que COMPAREZCA el día MARTES, que contaremos a VEINTE (20), del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), por ante la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, en sus atribuciones civiles, a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) en su local ubicado en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de esta ciudad de Puerto Plata, a los fines y motivos de la demanda de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de Caracteres interpuesta en su contra.-
F-16715/10-11-12/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En Cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio el señor, JOSE MIGUEL CRUZ POLANCO, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 402-4099475-2, domiciliado y residente los estados unidos de Norteamérica y de manera accidental en esta ciudad de Santiago, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICENCIADA ANA MARÍA GUTIÉRREZ NUÑEZ, Dominicana mayor de edad, soltera, portadora de la Cedula de identidad y electoral número 031-0458769-0, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Abogados de los Tribunales de la República, matriculada en el COLEGIO DOMINICANO DE ABOGADO (CARD), bajo el Número 72295-337-16, con su estudio Profesional abierto en la calle Benito Gonzales esquina AV. Imbert, Edificio Hilda Rodríguez, tercer nivel modulo 14-C, de la ciudad de Santiago, Rep. Dom, la dirección antes indicada lugar donde el señor MIGUEL ANTONIO POLANCO PILARTE hace forma elección de Domicilio para los fines y consecuencia legales del presente aviso, el cual será publicado tres días en el mes de junio del año Dos mil Veinticuatro (2024). Señora LISBETH RODRIGUEZ CRUZ, dominicana mayor de edad, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 20, No. Diecinueve (19), del sector de gurabo, municipio y provincia de , Santiago, República Dominicana que a falta de información de su residencia actual se procederá a Emplazar para demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por domicilio desconocido, el viernes que contaremos a Catorce (14) del mes de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca en persona o debidamente representada a la audiencia de divorcio que celebrara a puerta abierta la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL ASUNTO DE FAMILIA DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO , en la segunda planta del edifico del palacio de justicia, ubicado entre la avenida 27 de febrero, circunvalación y la calle E. Guerrero, de la ciudad de Santiago de los caballeros. El día veintisiete (27) del mes de junio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las nueve (9:00) hora de la mañana, para conocer sobre el fondo de la demanda en divorcio Incoada en su contra por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES. En la ciudad de Santiago, República Dominicana a los Cuatro (04) día del mes de junio del año Dos mil Veintitrés (2023).

LICDO. ANA MARIA GUTIERREZ.
ABOGADA PARTE DEMANDANTE
F-74768/10-11-12/6-24

AVISO DE MENSURA

VISTA: La autorización De Mensura Expediente No. 6622024022512, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha del 1 marzo del año 2024, a petición del señor CESAR ALFREDO PERALTA ABREU. En calidad de Reclamante. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día que contaremos a veintidós (22) del mes de junio del año 2024, en horario de las 09:00 A.M., daré inicio a los trabajos de Mensura Para Saneamiento, de una porción de terreno que mide 58.32 Mts2, dentro del Distrito Catastral No. 01, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, dicho Inmueble se encuentra ubicado en la Autopista Ramon Cáceres esquina Calle José Arturo Pérez, Moca, Rep. Dom. Referencia de Ubicación: 19.389421 N, -70.527638 W.
Este Saneamiento será practicado por el Agrimensor GERARDO TRINIDAD PADILLA, CODIA No. 30728, con estudio profesional abierto en la Calle La Rosita No. 20, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Teléfono No.809-724-4172, celular No. 809-847-0787, E-mail gtprecition@hotmail.com

GERARDO TRINIDAD PADILLA
CODIA 30728

F-74867/11-6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO

Cumpliendo con las disposiciones contenidas en la ley1306-Bis, sobre divorcio del 21 de mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), por lo que la señora GRISELDA CECILIA GENEVRINO, cuyo domicilio se desconoce que, a falta de información de su domicilio y residencia, su esposo el señor JUAN ESTEBAN TEJADA MUNOZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 023-0096682-3, dominicana, domiciliado y residente en la calle Ámbar No.56 del sector Villa Faro de esta ciudad de San Pedro de Macorís, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Dra. SANTA DOMINGA DE LA CRUZ ENCARNACION, dominicana mayor de edad, casada con cedulas de identidad y electoral No.023-0055287-0, matriculada en el colegio de abogado con el No. 4096272509, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle, Francisco Alberto Caamaño No. 20, altos, de esta Ciudad de San Pedro de Macorís, proceda y emplaza en acción de divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona de la magistrada procurador fiscal de san pedro de Macorís, para que también comparezca por ante LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS, en sus atribuciones civiles, sito en el PRIMER piso, ubicado en el palacio de justicia, en la avenida Licdo. Laureano Canto No. 01, esquina Hermana Mirabal, en la ciudad de San Pedro de Macorís, a la audiencia que se celebrara el día veiticinco del mes de junio del año dos mil veinticuatro (25/06/2024), a las 9:00.A.M, publicación autorizada por el infrascrita abogada apoderada especial, en la cuidad de san Pedro de Macorís, Republica Dominicana, a los cinco uno días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (05/06/24).

SANTA DOMINGA DE LA CRUZ ENCARNACIÓN
Abogada.
SDF-74824/10-11-12/6-24

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, y sus modificaciones, sobre DIVORCIO, el señor ALEKSANDR PONOMAREV, de nacionalidad rusa, mayor de edad, casado, provisto del pasaporte ruso No. 76 2462257, domiciliado y residente en la calle Fabio, No.151, del sector Ciudad Nueva, Santo Domingo Distrito Nacional; quien tiene como abogada apoderada al LICDO. FABIAN ANTONIO PORTES MUESES, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1395823-5, con Estudio Abierto, en la calle Fabio Fiallo No. 151, del sector de Ciudad Nueva, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; ADVIERTE por el presente AVISO, a su legitima esposa, la señora MARIA ELIZABETH JAVIER BRUJAN, cuyo último domicilio fue en la calle TERCERA (3ra) No. 05, Jardines del Sur, Santo Domingo, Distrito Nacional; a seguida de estas publicaciones de ley, se procederá a EMPLAZARLA en acción de DIVORCIO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, de acuerdo a lo que establece el artículo 69 inciso 7, del Código de Procedimiento Civil; (domicilio desconocido), se procederá a notificar en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día LUNES que contaremos a DIESICIETE (17) del mes de JUNIO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), cuya demanda será conocida por ante la SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, el día JUEVES que contaremos a VEINTISIETE (27) del mes de JUNIO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Nueve (9:00) horas de la mañana, divorcio este que se efectuará a puerta cerrada, en su local ubicado en la calle Socorro Sánchez, No. 68, Esquina Santiago, del sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.-La presente publicación la autoriza al infrascrito LICDO. FABIAN A. PORTES MUESES, en su condición de abogado constituido y apoderado especial del cónyuge demandante, señor ALEKSANDR PONOMAREV; a los Quince (10) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDO. FABIAN A. PORTES MUESES
Abogado
SDF-74826/10-11-12/6-24

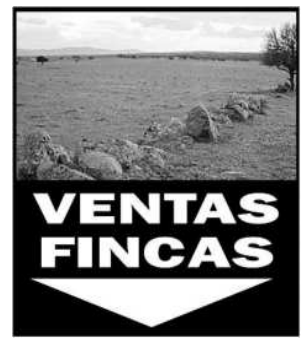

SE VENDE FINCA
Licda. Tami Bautista Pichardo
Vende una finca con un terreno de 120 tareas de tierra, cuenta con una enorme casa campestre de 2 niveles, con una construcción de 135 metros cuadrados.
Está ubicada en la calle restauración y Gregorio Luperón, en la sección La Minita, Sector Villa Sonador, en Bonao.
La casa cuenta en el primer nivel; terraza, dos marquesinas, bar y un cuarto de servicio con su baño.
el segundo nivel;
4 habitaciones y un walking closett.
1 sala
1 cocina
1 comedor
Varios balcones
Área de lavado
F-16748/11-18-6 AL 12-19/11-24



CENTRO OPTICO
® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

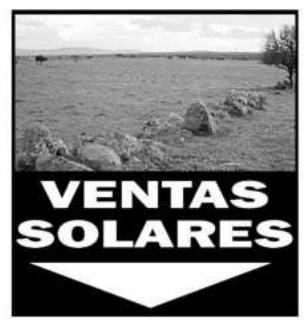

CASTRO ALQUILA Y VENDE
Varias casas y solares y locales comerciales
Se vende solar de 50 mil metros.
Tel 829-917-3344
F-013550/10-11-12-6-24



SE RENTA UN APTO
EN Cerro Alto 3 habt, 2 ½ baños, sala, cocina con desayunador, comedor, área de lavado, 2 parqueos.
Tel: 809-251-1731.
F-013558/11-6 al 1-7-24

SE VENDE UN APTO
EN Villa María 135 mt2 de construcción 3 habt, 2 baños, sala, cocina, comedor, área de lavado, 2 parqueos.
Tel: 809-251-1731.
F-013558/11-6 al 1-7-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA.

POR ESTE MEDIO SE AVISA LA PERDIDA DE MATRÍCULA TIPO DE VEHÍCULO, AUTOMOVIL PRIVADO PLACA A694386, MARCA CHEVROLET, MODELO AVEO LT , COLOR GRIS, CHASIS NO. KL1TD5DE0AB075105 PROPIEDAD DE LA SEÑORA VICENTA GALVEZ BAUTISTA, CED.118-0009677-5.
C-16744/11-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO

Se informa que ha sido extraviado el Certificado de Deposito No. 3013118 de fecha 23 de junio del 2022, emitido por THE BANK OF NOVA SCOTIA (SCOTIABANK) a favor del Sr. Milcíades Serrano Pérez, portador de la cedula de identidad personal y electoral No.001-0962141-7, por la suma de CIENTO NOVENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD$190,000.00), la presente publicación se hace para los fines legales correspondientes.
SDF-74673/4-11-18-25/6-24

AVISO PERDIDA DE RECIBOS DE PAGO Y CONSIGNACION (DGII)

Se hace de público conocimiento y para fines de obtener reembolso por depósito a consignación que se han extraviado los RECIBOS NUMS. 22950627252-5 y 22950627343-2, de fecha 17-02-2022, los cuales establecen EL PAGO DEL 1% y LA CONSIGNACION DE LA OFERTA REAL DE PAGO HECHA POR EL SEÑOR HECTOR JOSE ROSARIO FIGUEROA CEDULA No. 055-055-0002961-5, EN FAVOR DE LA SOCIEDAD MECRIS FINANCIAL SOLUTIONS SRL, por ante LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII).
F-74780/10-11-12/6-24

Declaración preventiva de servidumbre Legal

La Compañía de Aspersiones Aéreas, S.R.L.,de conformidad con los artículos 161, 162, 163 y 164 de la Ley núm. 491-06, de Aviación Civil de República Dominicana,informa al público en general ya los propietariosde los predios colindantes a los terrenos en donde proyecta construir el aeródromo de Peñuela, ubicado en la Carretera Guayacanes-Mao, Sección Guayacanes Adentro, Cruce de Guayacanes, Laguna Salada, Valverde, tengan conocimiento que se Declara servidumbre Legal preventiva en relación con la construcción del aeródromo de Peñuela. Esta servidumbre afecta de manera especial a los propietarios de las siguientes parcelas colindantes.

ID	PARCELAS	PROPIETARIOS
1	P. NO. 85 D.C. NO 02	Antonio Rodríguez
2	P. NO. 86-A D.C. NO 02	Plinio Pérez
3	P. NO. 86-D D.C. NO 02	Jochy Rodríguez Jiménez
4	P. NO. 90 D.C. NO 02	Jochy Rodríguez Jiménez
5	P. NO. 92 D.C. NO 02	Sucs. Domingo Octavio Bermúdez
6	218731231895	Alberico Antonio Pérez
7	218731354497	Alberico Antonio Pérez
8	218731178612	Clara Maribel Nogueira Genao
9	218731289638	Clara Maribel Nogueira Genao
10	218732713551	Arrocera Víctor Manuel Pénalo, SRL
11	218732127028	Rafael Antonio PérezRodríguez
12	218732348700	Iván Marino NicolásTío Pimentel
13	218742126543	Héctor David Peña Peña y Yomaris Mercedes Peña
14	218742803849	Héctor David Peña Peña y Yomaris Mercedes Peña

Los propietarios de los terrenos mencionados son notificados para los fines de lugar. Para más información, pueden comunicarse con Aspersores Aéreos SRL, a los teléfonos 809-9915990 y 809-618-0824 o al correo electrónico codeaca@hotmail.com
F-74816/10-11-12/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo No. 22 de la Ley No. 1306-BIS sobre Divorcio, MIGUEL ANTONIO HENRIQUEZ GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 095-0008575-9, domiciliado y residente en el E 171 STREET AVE. APT 13 W BRONX NY 10457 en los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y de tránsito en este municipio de Santiago, provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al licenciado JOSÉ RAMÓN MUÑOZ ALMONTE, abogado matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el número 91887-592-20, con estudio profesional abierto en la firma de abogados MUÑOZ Firma Legal, sito en la Av. Bartolomé Colon No. 76, Plaza Comercial Eva Isabel, suite 202, Santiago, República Dominicana, Cel: (809) 771-0569, email: licjoseramonmunoz@gmail.com. LE ADVIERTE la señora JOSEFINA MERCEDES RIVAS PADILLA, cuyo último domicilio conocido fue en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, QUE EL DÍA QUE CONTAREMOS A CATORCE (14) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se procederá a emplazarla formalmente en ACCION DE DIVORCIO por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DE ESPAILLAT a la calle Duarte No. 63 de esta ciudad de Moca, lugar donde funciona el Palacio de Justicia de esta ciudad; que es donde tiene su despacho y A la calle Independencia No.25 esquina Antonio de la Maza de esta ciudad de Moca, lugar donde funciona el AYUNTAMIENTO MUNICIPAL de esta ciudad y A la calle Duarte esquina Dr. Antonio Rosario No. 49, de esta Ciudad de Moca, lugar donde funciona la oficina de la JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL de esta ciudad de Moca.

LIC. JOSÉ RAMÓN MUÑOZ ALMONTE
Abogado.

F-74771/10-11-12/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 1306 Bis sobre Divorcio ampliado por la ley No. 5123, del 12 de Noviembre del 1949, se hace de público conocimiento que el señor OSCAR CARRANZA RIVAS, dominicano mayor de edad, portador del pasaporte norteamericano No. 519194534, domiciliado y residente en la calle Restauración casa No. 10, de esta Ciudad y Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana; quien tiene como Abogados Constituidos y Apoderados Especiales a los LICDOS. LUISA L. LOPEZ COLON Y ORLANDO LEONEL RESTITUYO SMITH, dominicanos, mayores de edad, abogados, portadores de las cédulas de identidad y electoral números 048-0078082-9 y 048-0074785-1, con estudio profesional abierto en la calle Gregorio Luperón, No. 47, Edificio Wolmosa, Suite No. 2, Teléfonos: 809-399-8811; 809-525-2677, de la Ciudad y Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, advierte a su legítima esposa LUZ AMILIA PEREZ DE LINARES, de quien desconoce su domicilio y en atención a las disposiciones del artículo 69, párrafo 7mo., Del Código Procedimiento Civil, y por medio de la presente publicación, su legítimo esposo OSCAR CARRANZA RIVAS, de generales que constan, procederá a emplazar en acción de divorcio por la Causa Determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, sito en la Autopista Duarte Vieja Km 83 ½, de la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, el día JUEVES que contaremos a SEIS (6) del mes de JUNIO del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), a fin de que comparezca como fuere de derecho, a la audiencia a puerta cerrada, que se celebrara de manera presencial, por ante la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de la ciudad de Bonao, Provincia De Monseñor Nouel, el día Miércoles que contaremos a Diez (10) del mes de Julio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) a la 9:00 y A.M., de la mañana, a fin de conocer la Demanda de Divorcio por la causa Determinada de incompatibilidad de caracteres, interpuesta por el señor OSCAR CARRANZA RIVAS.

MA. LUISA LISSELOT LOPEZ COLON
Abogada del Demandante

C-16709/10-11-12/6-24

AVISO CAMBIO DE CHAPA POR DETERIORO

CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO REMOLQUE, MARCA INTERNATIONAL, MODELO 52754S50, AÑO 2000, COLOR DE AMARILLO REGISTRO Y PLACA F003602, CHASIS 1Z9DC2723YM048782, PROPIEDAD DE TRANSPORTES LUPERÓN, S.A., RNC. 1-02-32105-1
F-74850/11-12-13/6-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 07 DE JUNIO DEL 2024, PROPIEDAD DE ANGELA YNOA ACEVEDO, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622024074611, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 101 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS Lat. 18. 937865º, Long 70. 392492º UBICADO EN AVENIDA LAS HORTENSIAS PRÓXIMO AL TÍPICO BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA LUNES 24 DE JUNIO DEL AÑO 2024, A LAS (11:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770
048-0087966-2

C-16746/11-6-24

Publicación de Divorcio

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Once (11) del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la sentencia Civil No.1275-2024-SSEN-00061, la cual en su parte dispositiva dice así: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Jennifer María Cruz Pons, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada y emplazada. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Juan Francisco Díaz de la Cruz y Jennifer María Cruz Pons, ambos de nacionalidad dominicana, titulares de las cédulas de identidad números 031-0293260-9 y 402-2102953-7, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de Caracteres, demanda interpuesta mediante Acto número 789/2023, de fecha 24/11/2023, instrumentado por ministerial José N. Pérez Mercedes, Alguacil ordinario de la Corte de Trabajo de Santiago, en consecuencia ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan Ricardo Marte Checo, Alguacil adscrito a este Tribunal para que notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: Magistrada Shanel Y. Grullón Núñez, Juez y quien suscribe Heidy Y. Núñez González, Secretaria.
El Divorcio fue pronunciado en fecha cinco (5) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), por el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago, transcrito en el Libro No. 00003, Folio 0155, Acta 000278, año 2024. En la ciudad de Santiago, Municipio y Provincia Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día siete (7) del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Lic. JOSE URSO PEREZ DE LA CRUZ
Abogado Apoderado

F-74843/11-6-24

Aviso de emplazamiento para fines de divorcio

En cumplimiento del art. 22 de la ley no. 1306-bis del 21/05/1937, sobre divorcios en la Rep. Dom., modificado por Ley 2153 de 1949, el señor VLADIMIR GOMEZ NICASIO, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-3992823-3, domiciliado y residente en la calle principal, casa número 13-17 del sector los platanitos, del municipio de Arenoso, provincia Duarte, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JORGE LUIS BAEZ MARIZAN, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, titular de la cédula de identidad y electoral no. 056-0134450-9, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero No. 70, suite 201, de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, ADVIERTE a su legítima esposa señora JULEIDY MARIA RODRIGUEZ, que procederá a emplazarla en su último domicilio conocido ubicado, en la calle principal No. S/N, sección la marga, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, para notificar en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día viernes que contaremos a catorce (14) del mes de junio del año 2024, para que comparezca el día miércoles que contaremos a tres (03) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (09:00AM) por ante La primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual celebra sus audiencias públicas en uno de los salones de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, ubicado en la calle 27 de Febrero, esquina Lic. Emilio Conde, para que exponga sus medios de defensa con relación a la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres.

LIC. JORGE LUIS BAEZ MARIZAN
Abogado Apoderado

C-16737/10-11-12/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la ley núm. 2153 del 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley núm. 1306-BIS sobre divorcio, el señor REYNALDO LUIS MORILLO, dominicano, mayor de edad, casado, artesano, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 048-0051435-0, domiciliada y residente en esta ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial el LIC. ERNESTO BATISTA ARNAUD, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 048-0067585-4, con estudio profesional abierto ubicado en la avenida Aniana Vargas núm. 12, edificio DR. ROBERTO ROSARIO, de la ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana; LE ADVIERTE a su esposa la señora LISSETTE RACHEL BAUTISTA PARKER, cuyo último domicilio y residencia conocido por él, fue en la calle Santiago, esquina Moca, edificio Tony, primer nivel, de la ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, y que a falta de información de su residencial actual, el día viernes catorce (14) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), procederé a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en su último domicilio conocido y en persona del magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, ubicado en uno de los salones del primero nivel del Palacio de Justicia de Bonao DR. PEDRO EUSEBIO ROMERO CONFESOR, ubicado en la autopista Duarte km 83 ½ de la entrada de la ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, sector Palmarito, para que comparezca el día diez (10) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 a. m.), por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones del primero nivel del Palacio de Justicia de Bonao DR. PEDRO EUSEBIO ROMERO CONFESOR, ubicado en la autopista Duarte km 83 ½ de la entrada de la ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, sector Palmarito. En la ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).-

LIC. ERNESTO BATISTA ARNAUD
ABOGADO APODERADO

C-16747/11-12-13/6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento que, se ha perdido o extraviado la matrícula No. 13010820, que ampara el derecho de propiedad de vehículo Tipo Jeep, Marca Mitsubishi, Chasis JNY0RV460WJ000330, modelo V46WGRXFL color verde/crema, año 1998, 4 puertas, registro y placa GC3287, a nombre de los señores Kelvin Bautista Santos y/o Edwamer Joel Guerrero Rosario. Maimón, R.D., 10 de junio de 2024.
C-16749/11-6-24

AVISO DE PUBLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE FINANCIERO

En cumplimiento con las disposiciones de lo que establece la entidad financiera BANCO BHD LEON, se Hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de título marcado con el No.1741333 de fecha seis 06 de mayo del año (2023) expedido por el BHD, S.A.,perteneciente al señor SALVADOR MATOS POLANCO, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad y electoral No. (056-0035198-4) domiciliado y residente en la calle Duarte No. 12, Barrio Duarte, sector de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo.
SDF-74665/4-11-18-25/6-24

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO.

De conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil dominicano, reformado por la ley 764 del 20 de diciembre de 1944, se hace de conocimiento general que ha sido fijada la venta en pública subasta y adjudicación al mejor postor y último subastador de los inmuebles y sus mejoras que se designan más adelante, para el día JUEVES, que contaremos a ONCE (11) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), en la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la última planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, radicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero, Circunvalación y Lic. Ramón A. García Gómez y la calle E. Guerrero, del sector Ensanche Román:
a) Una porción de terreno con una extensión superficial de 786.25 m2 dentro de la Parcela núm. 2587, Distrito Catastral núm. 11, del municipio y provincia de Santiago, Santiago, amparado en la Constancia Anotada del Certificado de Títulos Núm. 90.- (Anot. núm. 4) (matrícula 0200161864); b) Una porción de terreno con una extensión superficial de cuatro mil cuatrocientos dos punto veinte metros cuadrados (4,402.20 m2) dentro de la Parcela núm. 2587, Distrito Catastral núm. 11, del municipio y provincia de Santiago, Santiago, amparado en la Constancia Anotada del Certificado de Títulos Núm. 90.- (Anot. núm. 4) (matrícula 0200161863); propiedad del señor Juan María Rosa; c) Una porción de terreno con una extensión superficial de dos mil trescientos veintiséis puntos cero ocho metros cuadrados (2,326.08 m2), dentro de la Parcela núm. 2584, del Distrito Catastral núm. 11, del municipio y provincia de Santiago, amparado en la Constancia Anotada del Certificado de Títulos núm. 50 (Párrafo B) (matrícula 0200161865); propiedad del señor Juan María Rosa; d) Una porción de terreno con una extensión superficial de tres mil novecientos sesenta y uno punto noventa metros cuadrados (3,961.90), dentro de la Parcela núm. 2583, del Distrito Catastral núm. 11, del municipio y provincia de Santiago, amparado mediante la Constancia anotada del Certificado de Títulos núm. 108.- (anotación núm. 9) (matrícula 0200161866); propiedad del señor Juan María Rosa; e) Una porción con una extensión superficial de ciento veintiséis punto cero seis metros cuadrados (126.06 m2), dentro de la Parcela núm. 2583, del Distrito Catastral núm. 11, del municipio y provincia de Santiago, amparado en la Constancia anotada núm. 480 (Anot. núm. 22), l 785, F 43 (matrícula 0200161867); propiedad del señor Juan María Rosa; f) Una porción de terreno con una extensión superficial de cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados (472.00 m2), dentro de la Parcela núm. 2582, del Distrito Catastral núm. 11, del municipio y provincia de Santiago, amparado mediante la Constancia anotada del Certificado de Títulos núm. 47.- (Párrafo B) (matrícula 0200161868); propiedad del señor Juan María Rosa; g) Una porción de terreno con una extensión superficial de tres mil trescientos metros cuadrados (3,300.00 m2), dentro de la Parcela núm. 2581, del Distrito Catastral núm. 11, del municipio y provincia de Santiago, amparado mediante la Constancia anotada del Certificado de Títulos núm. 51.- (Anotación núm. 2) (matrícula 0200161869); propiedad del señor Juan María Rosa; y, h) Una porción de terreno con una extensión superficial de cinco mil ochenta y ocho cuadrados (5,088 m2), dentro de la Parcela núm. 2580-A, del Distrito Catastral núm. 11, del municipio y provincia de Santiago, amparado mediante la Constancia anotada del Certificado de Títulos núm. 145.- (Anotación núm. 2) (matrícula 0200161870); propiedad del señor Juan María Rosa. Los inmuebles descritos están amparados en los certificados de registro de acreedor matrículas números 0200161866, 0200161863, 0200161864, 0200161865, 0200161867, 0200161868, 0200161869 y 0200161870, todos emitidos por el Registro de Títulos de Santiago en fecha 1 de septiembre de 2022, a favor de la señora Alfonsina Tejada Díaz, en su calidad de acreedora inscrita sobre los inmuebles objeto de embargo. Los inmuebles anteriormente enumerados han sido embargados por medio del acto número 160-2024, de fecha 26 de febrero de 2024, instrumentado por el ministerial Juan Francisco Estrella, alguacil de estrados de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, denunciado mediante el acto número 422/2024, de fecha 8 de marzo de 2024, instrumentado por el ministerial Jefferson A. Sánchez Encarnación, alguacil ordinario del Tribunal de Ejecución de la Sanción Adolescente de Santiago, y trascrito en fecha 19 de marzo de 2024 en el Registro de Títulos de Santiago, en perjuicio del señor Juan María Rosa quien es dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0357265-1, domiciliado y residente en la calle núm. 9, casa núm. 16 sector Reparto del Este, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio de la provincia de Santiago, República Dominicana. La persiguiente es la señora ALFONSINA TEJADA DÍAZ, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0503860-2, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio de la provincia de Santiago, República Dominicana; quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICENCIADOS ALFREDO J. NADAL, DELFIA LÓPEZ COHÉN, CLARA CRUZ Y LAURA V. TORRES P., dominicanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad y electoral núms. 031-0436328-2, 031-0523624-8, 402-1125620-7 y 402-1004694-8, respectivamente, abogados de los tribunales de la República y miembros activos del Colegio de Abogados de la República Dominicana con matrículas vigentes núms. 41386-99-10, 54129-240-14, 85267-92-20 y 91830-591-22, con estudio profesional común abierto en la calle núm. 11, Edificio Corporativo marcado con el núm. 8-A, del sector de Villa Olga, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, sede de la firma “NADAL & ASOC.” (Tel. 809-382-4344/www.nadal.com.do) correo electrónico: judicial@nadal.com.do; estudio profesional en el cual la persiguiente elige domicilio para todos los fines del presente procedimiento y sus consecuencias legales. La señora ALFONSINA TEJADA DÍAZ, persiguiente, fija para la primera puja la suma de dos millones ochocientos cuarenta mil pesos dominicanos (RD$2,840,000.00), sin perjuicio de los intereses por vencer, las penalidades por mora y de las costas y honorarios de procedimiento. Todo subastador deberá depositar en la Secretaría del Tribunal apoderado un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana; las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. Las anteriores informaciones se extraen del pliego de cargas, cláusulas y condiciones que reglamentará la venta en pública subasta, depositado en la secretaría del tribunal apoderado en fecha 4 de abril de 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio de la provincia Santiago, República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. ALFREDO J. NADAL
Por sí y por las Licdas. Delfia López Cohén,
Clara Cruz y Laura V. Torres Paulino
Abogados de la persiguiente

F-74844/11-6-24

PERDIDA DE MATRICULA

Se hace público conocimiento, que se ha extraviado la matrícula de automóvil No. 86643, marca Mercedes Benz, año 1983, chasis WDBAB33A2CB010671, 4 cilindros, 5 pasajeros, placa No. A107915, Motor No. 61795212024125, Modelo 6179521202, color gris, propiedad de DIONISIO MIGUEL ROSARIO HAZIM, CED 056-0009759-5.
C-16754/11-6-24

NOTIFICACION DE MENSURA CATASTRAL

Los Sres. JULIA ALT. RAMIREZ ROSARIO y LUIS REUES BONIFACIO, han iniciado un proceso de Mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro del Ambito de la P. No. 107 del D.C. No.02 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Calle Azua No. 21, del Sector Reparto Yuna, Municipio de Bonao, bajo el Exp. No. 6622024073370 avisamos a todos los interesados y público en General que el día 24/06/2024 a las 10:00 a.m. se darán inicio a los trabajos de campo. Coordenadas 18.935525, -70.403826

Agrim. Máximo Romano Alberto.
Codia No. 17831, Cédula No. 048-0052240-3
maximo7831@hotmail.es
C-16745/11-6-24

NOTIFICACION DE MENSURA CATASTRAL

El Sr. PABLO ELIAS PEÑA DE LA CRUZ ha iniciado un proceso de Mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro del Ámbito de la P. No. 338 Y 348 del D.C. No.02 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Calle Eugenio Maria de Hostos S/N, del Sector Prosperidad Municipio de Bonao, bajo el Exp. No. 6622024073354 avisamos a todos los interesados y público en General que el día 24/06/2024 a las 09:00 a.m. se darán inicio a los trabajos de campo. Coordenadas 18.935714, -70.410164

Agrim. Máximo Romano Alberto.
Codia No. 17831, Cédula No. 048-0052240-3
maximo7831@hotmail.es
C-16745/11-6-24

NOTIFICACION DE MENSURA CATASTRAL

La Sra. ADRIANA ARACENA CUEVAS ha iniciado un proceso de Mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro del Ámbito de la P. No. 75 del D.C. No.02 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Calle Pedro Fernández No. 25, del Sector Las Palmas Municipio de Bonao, bajo el Exp. No. 6622024073354 avisamos a todos los interesados y público en General que el día 24/06/2024 a las 11:00 a.m. se darán inicio a los trabajos de campo. Coordenadas 18.940664, -70.387792

Agrim. Máximo Romano Alberto.
Codia No. 17831, Cédula No. 048-0052240-3
maximo7831@hotmail.es
C-16745/11-6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA LOS FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATILIDAD DE CARACTERES

De conformidad con lo que dispone en el art. 22 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis que rige el Divorcio de la República Dominicana modificada por la Ley No. 2153 del año 1949, El Señor ESCARLI HABIEL-ACOSTA GARCIA; dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 117-0006645-6, domiciliado y residente en la calle Mauricio Jiménez casa No. 56, Sector Centro de la Ciudad del Municipio de las Matas de Santa Cruz, Provincia de Montecristi; por medio del presente AVISO. Hace formal advertencia a su esposa CARMEN SUNILDA SOSA: de nacionalidad Estadounidense, mayor de edad, casada, provisto del pasaporte No. 497395144, mediante acto de Alguacil No. 456/2024, de fecha 04 de mes de Junio del año 2024, se comprobó el domicilio desconocido de mi requerida, CARMEN SUNILDA SOSA, se estará emplazando el viernes catorce (14) de junio del año 2024, mediante el Ministerio público, para que comparezca el día veintiséis (26) del mes de junio del año 2024, a las 9:00 a.m. horas de la mañana, por ante la Cámara Civil Comercial y Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi. En sus atribuciones civiles las cual ha acostumbras a celebrar sus audiencias (Puerta cerrada). En unos de los salones del Palacio de Justicia de Montecristi, ubicado en la Sala 01 Categoría A, de la Primera Planta del Palacio de Justicia de Montecristi, ubicada en la Calle Pimentel Esquina II Manuel Rueda No. 107, Sector las Colina de la Ciudad de Montecristi.
Para conocer de la Demanda Civil de Divorcio por la Cauda determinada de incompatibilidad de Caracteres.

Lic. José Rainaldo Zacarias Genao
Abogado Apoderado
Lic. Luis Rafael Rodríguez Siriaco
Abogado Apoderado.
F-013553/10-11-12/6-24

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO.

De conformidad con el art. 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la ley 674 del 20 de Diciembre del año 1944, se hace constar en la presente publicación: Que la venta en pública subasta que está fijada para el día JUEVES que contaremos a veintisiete (27) del mes de junio del año Dos Mil veinticuatro (2024), a las Once horas (11:00) de la mañana, en el mercado público (Mercado Central) sito en la Ave. J. Armando Bermúdez, Esq. 17 de abril del sector de Pueblo Nuevo de la ciudad de Santiago de los Caballeros, se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y ultimo subastador de los siguientes efectos embargado mediante acto No. 346/2024 de fecha trece (13) del mes de marzo del año Dos Mil veinticuatro (2024), por el Ministerial ELVIS ELÍAS RODRÍGUEZ HOLGUÍN, Alguacil Ordinario de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago, del Municipio de Santiago, los bienes que se detallan a continuación:
1) Los siguientes bienes muebles: Un sofá, dos butacas, una credenza blanca grande, un comedor con tope de cristal de 4 sillas, una lavadora Daewoo , una nevera Mabe de dos puertas, un microondas, tres cuadros decorativos, dos espejos, una licuadora, una tostadora, y un gabetero en mal estado ; los cuales fueron embargados a la señora WANDA ALTAGRACIA DE LA HOZ TATIS, a requerimiento de la razón social CITIWIDE CONNECTIONS, S.R.L.; representada por su gerente la señora KATHERINE SANCHEZ MARTINEZ. Los pagos son de contado y los licitadores deberán pagar además del precio de la adjudicación, el diez por ciento (10%), sobre dicho precio de acuerdo a la ley.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los once (11) días del mes de junio del año Dos Mil veinticuatro (2024).-

ELVIS ELÍAS RODRÍGUEZ HOLGUÍN
Alguacil en funciones de Vendutero Publico
F-74846/11-6-24

PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA MATRÍCULA DEL VEHICULO JEEP, MARCA LAND ROVER, MODELO DISCOVERY SPORT PETROL, AÑO 2015, COLOR AZUL, PLACA NO. G368917, CHASIS SALCA2BG9FH526792, PROPIEDAD DE LUIS SANTIAGO GARCIA DIAZ, CED 031-0212860-4.
F-74852/11-6-24

AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la pérdida de la Constancia Anotada del Certificado de Título expedido a nombre de MANUEL ANTONIO BATISTA VALERIO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 048-0038215-4, y ADELAIDA BURGOS MARTE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 048-0092125-8, correspondiente al inmueble identificado como: Parcela 345-C, del Distrito Catastral número 2, con una superficie de 216 metros cuadrados, ubicado en Bonao, Monseñor Nouel.

LIC. FRAULIN PEREZ,
Abogado.
C-16750/11-6-24

Aviso de mensura para Saneamiento Exp. No. 6622024039245

VISTA: Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 10/04/2024, se avisa que el día 21 de junio del 2024 a las 09:00 AM. se dará inicio a los trabajos de campo de mensura para Saneamiento una porción de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral No.04, del Municipio Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, Este inmueble se encuentra ubicado en la carretera Yuboa a unos 500mts. al Suroeste del Balneario Rincón De Yuboa, lugar El Campamento, Sección Rincón Yuboa, Municipio Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel, punto de referencia 18.783008, -70.365624, Esta porción es Reclamada por la señora: YESSICA MARIA LORA DE FERNANDEZ. Quedan citados los Colindantes y demás personas interesadas

AGRIM. MARIEL ANGELICA RODRIGUEZ PAREDES DE ROJAS
Codia: 44873, Tel. (849) 453-9734
C-16753/11-6-24

Aviso de emplazamiento para fines de divorcio

En cumplimiento del art. 22 de la ley no. 1306-bis del 21/05/1937, sobre divorcios en la Rep. Dom., modificado por Ley 2153 de 1949, el señor JOSE AGUSTIN THEN BRISMAN, Dominicano, mayor de edad, Casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 071-0009612-7, domiciliado y residente en San Francisco de Macorís, provincia Duarte, quien tiene como abogada constituida y apoderado especial a la LICDA. FREDESVINDA MARIA PAULINO, dominicana, mayor de edad, abogada de los Tribunales de la República, titular de la cédula de identidad y electoral no. 056-0065841-2, con estudio profesional abierto en la calle 6 No. 18, Ensanches San Martin , de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, ADVIERTE a su legítima esposa señora MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ DUARTE DE THEN, que procederá a emplazarla en su último domicilio conocido ubicado, en la calle 2 Edificio No. 6 Apart. No. 302, los rieles , de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, para notificar en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día viernes que contaremos a catorce (14) del mes de junio del año 2024, para que comparezca el día jueves que contaremos a once (11) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (09:00AM) por ante La Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual celebra sus audiencias públicas en uno de los salones de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, ubicado en la calle 27 de Febrero, esquina Lic. Emilio Conde, para que exponga sus medios de defensa con relación a la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres.

LICDA. FREDESVINDA MARIA PAULINO
Abogada Apoderada
C-16751/11-12-13/6-24

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 10 de julio del año 2024, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, de los inmuebles siguientes: **a) El Apartamento A-2**, segundo nivel, del Condominio Residencial Jabneel, matricula No.0200001687, con una superficie de: 100.72 Metros Cuadrados. edificado dentro del ámbito del Solar No.6, de la Manzana No.2133, del Distrito Catastral No.1, del Municipio y Provincia de Santiago y b) El Solar No.14, de la Manzana No.24, del Distrito Catastral No.1, del Municipio de Tamboril y Provincia de Santiago, que tiene una superficie de: 270.14 Metros Cuadrados, matricula No.0200117146, con todas sus mejoras. Los mencionados inmuebles fueron embargados en perjuicio de la señora Verónica Josefina Hurtado Marmolejos, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.047-0052401-2, domiciliada y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 2 de mayo del año 2024 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de la deudora. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 21 de mayo del año 2024, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones.
La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$1,004,576.12 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que la deudora y los acreedores inscritos, si los hubiera, serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día once (11) de junio del año dos mil veinticuatro (2024)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-74849/11-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Por medio de la presente hacemos constar que se ha perdido el Certificado Financiero registrado con el No. 3400011665, de fecha 14/10/2016, del Banco de Reservas de la República Dominicana, por valor de VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS (RD$20,000.00), a nombre de MARCELINA MERCEDES RODRIGUEZ DE JIMENEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0320236-6, domiciliada y residente en la calle 31, No.05, del sector Ensanche Mella I, Santiago Oeste, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.-
F-013551/10-11-12/6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el CERTIFICADO FINANCIERO NO.0100269777, emitido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana por un valor CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$40,000.00) Fecha de apertura 30/04/2009; A Nombre de la señora GLORIA MARIA ALMANZAR JIMENEZ Cedula No.001-1695184-9 o CELIA MARIA ALMANZAR, Cedula No.001-0533829-7, La presente publicación se hace a los fines de ley correspondiente y para los fines de nueva expedición por parte del banco.

GLORIA MARIA ALMANZAR JIMENEZ
CELIA MARIA ALMANZAR
SDF-74860/11-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el CERTIFICADO FINANCIERO NO.0100189854, emitido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana por un valor TREINTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$30,000.00) Fecha de apertura 18/06/2001; A Nombre de la señora GLORIA MARIA ALMANZAR JIMENEZ Cedula No.001-1695184-9 o CELIA MARIA ALMANZAR, Cedula No.001-0533829-7, La presente publicación se hace a los fines de ley correspondiente y para los fines de nueva expedición por parte del banco.

GLORIA MARIA ALMANZAR JIMENEZ
CELIA MARIA ALMANZAR
SDF-74860/11-6-24

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la ley No. 1306, Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 28 del mes de mayo del año dos Mil Veinticuatro (2024), La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte de San Francisco de Macorís, dicto la Sentencia Civil No. 132-2024-SCON-00403. F A L L A: PRIMERO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos, señor ROKILDE ARTURO DURAN HERNÁNDEZ y señora ELIZABETH NÚÑEZ; conforme al acto de convenciones y estipulaciones del 33, folio 40 de fecha 10/4/2024, instrumentado por el doctor YNOCENCIO TAVERAS ALVARADO, notario público de los del número para el municipio de Nagua; transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: Compensa las costas por tratarse de Litis entre esposos. La presente decisión fue firmada digitalmente, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), por la magistrada Antonia Rosario Ventura, Jueza de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, y por la Licda. María Isamar Polanco Almánzar, secretaria Titular de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Juez y la secretaria que figuran en la estampa. Así mismo se hace que en fecha 06 del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024) el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Villa Riva, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No. 00001, Folio No. 0028, Acta No. 000010, del año 2024, efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En la ciudad de San Francisco de Macorís, República Dominicana. A los Siete (07) día del mes de junio del año Dos Mil veinticuatro (2024).

LICDA. MARISOL CORPORAN VALDEZ
Abogada Apoderada
F-16752/11-6-24

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día jueves que contaremos a 4 de julio del año 2024, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: **La Unidad Funcional 10-5-42,** identificada como 312535406920:10-5-42, Matrícula No.0200158970, del Condominio Residencial Allegro I (Sexta Etapa), Ubicado en Santiago, Santiago; con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 0.71% y 0.007% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-00-01-067, ubicado en el nivel 01, destinado a Parqueo, con una superficie de 11.50 metros cuadrados; un Sector Propio identificado como SP-05-04-002, ubicado en el nivel 04, del bloque 05, destinado a Apartamento, con una superficie de 65.40 metros cuadrados y un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-05-05-008, ubicado en el nivel 05, del bloque 05, destinado a Tendedero, con una superficie de 1.49 metros cuadrados. El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Erasmo Miguel Cabrera Henríquez, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2088534-3, domiciliado y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación.
El mandamiento de pago fue notificado el 2 de mayo del año 2024 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 21 de mayo del año 2024, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$993,819.30 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos, si los hubiera, serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día once (11) de junio del año dos mil veinticuatro (2024)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-74849/11-6-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2023, PROPIEDAD DE GENESIS MARIEL ABREU ROQUE DE FABIAN CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622024023152, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 415 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS Lat. 18. 910521º, Long 70. 410845º UBICADO EN EL SECTOR LOS CANCANES, PRÓXIMO AL TEMPLO CRISTIANO MISERICORDIA DIVINA, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITARON A TODOS LOS INTERESADOS, PARA QUE ASISTIERAN EL DIA LUNES QUE CONTABAMOS A 11 DE MARZO DEL AÑO 2024, A LAS (09:00 A.M.), SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-16755/11-6-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Por este medio se hace de público conocimiento el divorcio por incompatibilidad de caracteres entre los señores ATANACIO SEPULVEDA, cédula No. 001-0827004-2, y la señora EVELIN DEL CARMEN KIVELIER, cédula No. 001-0826701-4, pronunciado en la Oficialía del Estado Civil de la 4ta. Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, registrado el diez del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (10/05/2024), se encuentra inscrito en el Libro No. 00002, de registro de DIVORCIO, Folio 0155, Acta No. 000128, del Año 2024, el DIVORCIO entre: ATANACIO SEPULVEDA y EVELIN DEL CARMEN KIVELIER, ambos de nacionalidad dominicana, pronunciado el diez del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (10/05/2024), mediante sentencia No. 1288-2023-SSEN-00964, de fecha veintiséis del mes de octubre del año dos mil veintitrés (26/10/2023), dictada por el (la) CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, por causa de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

LICDA. SELENIA MARGARITA MARTE
Abogada

SDF-74859/11-6-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, Sobre Divorcio y para el General conocimiento se hace saber: Que en fecha veintiséis (26) del mes de marzo del año 2024, la Sexta sala de la Cámara Civil Y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Nacional, especializada en asuntos de familia, dictó la Sentencia Civil No. 531-2024-SSEN-00602 cuyo dispositivo escrito textualmente así se expresa: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Joel Alvarez Martinez y Fatima Rosaura Núñez Rodriguez, de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No. 358/2023, instrumentado en fecha 28 del mes de noviembre del año 2023, por ante el Dr. Roberto de Jesús Espinal, Notario Público de los números del Distrito Nacional, por los motivos expuestos; SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Y por esta nuestra sentencia, ordena, manda y firma: firmado: Scarlet R. Vargas Rossis, Juez, Mirtha M. de la Cruz Diaz, secretaria, quien certifica. Que en fecha 22 de abril del año 2024 el oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional, pronuncio el Divorcio de los señores Joel Alvarez Martinez y Fatima Rosaura Núñez Rodriguez, y transcribió dicha sentencia en el libro No.00003 en el Acta No.000288 folio No.0097 del año 2024, la presente publicación es autorizada en la el Distrito Nacional, a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. CONFESORA VENTURA
Abogada

SDF-74858/11-6-24

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 10 de julio del año 2024, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: **El Solar No.9, Manzana No.5**, del Distrito catastral No.01, que tiene una superficie de 370.63 Metros Cuadrados, Matrícula No.0200051606, ubicado en Tamboril, Santiago, con todas sus mejoras; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Evelin Altagracia Guareño, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No.032-0036354-1; Jorge Antonio Polanco Henríquez, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.032-0000379-0; y María Ysabel Caraballo López, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No.032-0015762-0, todos dominicanos, mayores de edad, , empleados privados, domiciliados y residentes en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 2 de mayo del año 2024 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 21 de mayo del año 2024, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$2,863,366.50 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos, si los hubiera, serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.
Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día once (11) de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-74849/11-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el CERTIFICADO FINANCIERO NO.0100152012, emitido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana por un valor VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS (RD$25,000.00); A Nombre de la señora GLORIA MARIA ALMANZAR JIMENEZ Cedula No.001-1695184-9 o CELIA MARIA ALMANZAR, Cedula No.001-0533829-7, La presente publicación se hace a los fines de ley correspondiente y para los fines de nueva expedición por parte del banco.

GLORIA MARIA ALMANZAR JIMENEZ
CELIA MARIA ALMANZAR

SDF-74860/11-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el CERTIFICADO FINANCIERO NO.0100143021, emitido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana por un valor DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS (RD$10,000.00) Fecha de apertura 19/11/1996. A Nombre de la señora GLORIA MARIA ALMANZAR JIMENEZ Cedula No.001-1695184-9 o CELIA MARIA ALMANZAR, Cedula No.001-0533829-7, La presente publicación se hace a los fines de ley correspondiente y para los fines de nueva expedición por parte del banco.

GLORIA MARIA ALMANZAR JIMENEZ
CELIA MARIA ALMANZAR

SDF-74860/11-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el CERTIFICADO FINANCIERO NO.0100269807 emitido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana por un valor SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$60,000.00) Fecha de apertura 30/04/2009; A Nombre de la señora GLORIA MARIA ALMANZAR JIMENEZ Cedula No.001-1695184-9 o CELIA MARIA ALMANZAR, Cedula No.001-0533829-7, La presente publicación se hace a los fines de ley correspondiente y para los fines de nueva expedición por parte del banco.

GLORIA MARIA ALMANZAR JIMENEZ
CELIA MARIA ALMANZAR

SDF-74860/11-6-24

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha diez (10) del mes de enero del Año Dos Mil Veintiuno, la Cuarta Sala para Asunto de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, dictó la sentencia Civil No. 1288-2024-SSEN-00017, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la parte demandada señora Martha Inés Gutiérrez Altamirano, por no comparecer, no obstante haber sido citada legalmente. SEGUNDO: Declara como buena y valida en cuanto a la forma, la presente demanda de divorcio por la causa determinada, incoada por el señor José Armando Castro Gerez, en contra de la señora Martha Inés Gutiérrez Altamirano, por haber sido hecha conforme a las leyes que rigen la materia. TERCERO: En cuanto al fondo, admite el presente divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, entres los señores José Armando Castro Gerez y Martha Inés Gutiérrez Altamirano, con todas sus consecuencias legales, por los motivos procedentemente expuestos. CUARTO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante la oficialía del estado civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades prevista en la ley de divorcio. QUINTO: Compensar las costas del procedimiento por tratarse de litis entre esposos. SEXTO: Comisiona al ministerial Patricio M. Rivas Placencio, Alguacil de Estrado de la Cuarta Sala Civil para Asuntos de Familia Santo Domingo; Tel. 849-883-7373. Así se pronuncia, ordena, manda y firma. Asimismo, se hace saber que en fecha cuatro (4) del mes de junio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la Doceava 12va Circunscripción del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00001 Folio No.0067, bajo el Acta No.000033, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio. En el Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, hoy día diez (10) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024). -

LIC. MARIA CONTRERAS
Abogado

SDF-74847/11-6-24

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 10 de julio del año 2024, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: **El Solar No.12, Manzana No.2148,** del Distrito Catastral No.01, que tiene una superficie de 317.35 Metros Cuadrados, Matrícula No.0200087735, ubicado en Santiago, Santiago, con todas sus mejoras. El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Sony Asmath, estadounidense, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador del pasaporte No.567951403, domiciliado y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 3 de mayo del año 2024 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 22 de mayo del año 2024, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$9,504,861.05 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos, si los hubiera, serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día once (11) de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-74849/11-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DEL ACREEDOR DE CONSTANCIA ANOTADA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 92, de la Ley 108-05, Por este medio se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de Acreedor de Constancia Anotada matricula No. 0500040902, expedida por el Departamento de registro de títulos de Bani, RD., Que ampara: UNA PORCION DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 222,878.50 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADA CON LA MATRICULA No.0500040902, DENTRO DEL INMUEBLE: PARCELA 1270, DEL DISTRITO CATASTRAL No.3, UBICADO EN SAN JOSE DE OCOA, SAN JOSE DE OCOA, ASENTADO ANTE EL REGISTRADOR DE TITULOS DE BANI, PROVINCIA PERAVIA, EN EL LIBRO No. 16, FOLIO No. 246; a nombre del señor LUIS ALFONSO CUSTODIO FÉLIZ. En la ciudad, municipio y provincia de San José de Ocoa, RD., A los diez (10) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LIC. RAFAEL DANILO ORTIZ ORTIZ.
Abogado Apoderado.

SDF-74863/11-6-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Art.42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintitrés (23) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, mediante sentencia civil No.531-2024-SSEN-00353 ordenó lo siguiente: FALLA “PRIMERO: Declara regular y válida, en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores José Rafael Estévez Guzmán y Noemí Batista Paula, de conformidad con el acto de convenciones y de estipulaciones de divorcio No.62/2023, instrumentado en fecha 03 de noviembre del año 2023, por ante el Lic. Bienvenido Juvenal Vásquez Díaz, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Asimismo, se hace saber que en fecha siete (7) de junio de 2024, se procedió a pronunciar el divorcio entre los señores José Rafael Estévez Guzmán y Noemí Batista Paula, el cual ha sido archivado y sometido a la inscripción en el registro destinado a esos fines en la Dirección Nacional de Registros del Estado Civil de la Junta Central Electoral.En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de junio del año 2024.

LICDA LEIDY A. TORRES
Abogada

SDF-74855/11-6-24

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARATERES

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, y sus modificaciones, sobre DIVORCIO, el señor RAFAEL MARIA GARCIA MORALES, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No.402-4795304-1, domiciliado y residente en la calle Tercera (3era) No.1l, Urbanización Pradera Hermosa sector Los Ríos de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; quien tiene como abogada apoderada a la DRA. ANA YOLANDA ARVELO FERMIN; dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los tribunales de la República, matricula número 12280-185-92, provista de la cédula de identidad y electoral No. 001-0464961-1, con estudio profesional abierto en la Calle Activo 20-30, No.40, Casi esquina Ave. Venezuela, del municipio de Santo Domingo Este, de la Provincia de Santo Domingo; lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales por este procedimiento de Divorcio. ADVIERTE por el presente AVISO, a su legitima esposa señora DANILIN VIOLETA TEJADA SAVIÑON; cuyo último domicilio conocido fue en la Avenida Real Oeste, Manzana C, No.48, Ciudad Real II, SECTOR Altos de Arroyo Hondo, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; que a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia, a seguida de estas tres (3) publicaciones de ley, se procederá a EMPLAZARLA en acción de DIVORCIO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, de acuerdo a lo que establece el artículo 22 de la ley 136-bis, y artículo 69 inciso 7, del Código de Procedimiento Civil; en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día JUEVES que contaremos a TRECE (13) del mes de JUNIO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), cuya demanda será conocida ante la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, el día JUEVES, que contaremos a Veintisiete (27) del mes de JUNIO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las (9:00 a.m.) de la mañana en su local ubicado en la calle Socorro Sánchez, Esquina Santiago, No.68, Primer Nivel, del sector de Gazcue, Distrito Nacional; La presente publicación la autoriza la infrascripta en su condición de abogada constituida y apoderada especial del Conjugue demandante, señor RAFAEL MARIA GARCIA MORALES.- a los Diez (10) Días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

DRA. ANA YOLANDA ARVELO
ABOGADA

SDF-74865/11-12-13/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento del Art. de la Ley 1306-Bis del veintiuno (21) del mes de mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), sobre divorcio de la República Dominicana, modificada por la Ley 2153 de 1949, el señor RENE FIGUEREO MARTINO, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de identidad y electoral No. 001-0282328-3, domiciliado y residente en la Calle Tunti Cáceres, casa #231, Sector Villa Juana, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; quien tiene como abogado apoderado y constituido al DR. JUAN ESTEBAN UBIERA, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532942-9, con estudio profesional abierto en la calle Dr. Betances, No. 105-A, Sector Mejoramiento Social, de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; lugar donde mi requirente hace formal y expresa elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación. Advierte a su legítima esposa, la señora ISABEL MEDINA INIRIO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 026-0141651-0, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Tunti Cáceres, casa #223, Sector Villa Juana, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; Advierte a su esposa que a falta de información actual relativa a su domicilio, en fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) se procederá a CITARLA Y A EMPLAZARLA en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el MAGISTRADO JUEZ DE LA SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ubicada en la calle Socorro Sánchez, No. 68, Esq. Santiago, Sector Gazcue, Distrito Nacional, y por ante el despacho de la MAGISTRADA PROCURADORA FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, sito en la primera planta del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, ubicado en la calle Fabio Fiallo, Edificio No. 102, Esquina Beller, Distrito Nacional, así como en el último domicilio conocido de la demandada, el cual fue antes mencionado, a los fines de que COMPAREZCA como fuere de derecho y de manera PRESENCIAL, para conocer la indicada AUDIENCIA que se celebrará en la referida sala de La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en fecha once (11) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 horas de la mañana. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

DR. JUAN ESTEBAN UBIERA
Abogado apoderado de la parte demandante.

SDF-74864/11-12-13/6-24

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Acta De Audiencia De Fecha 16/02/2024 Expediente no.0998-23-00968. Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No.6622023039780 de fecha 15/06/2023 de mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312097355492 DC 02 superficie 1,698.27m2 Sección Paso Bajito, Lugar La Jagua, Referencias De Ubicación: En La Carretera La Jagua, a unos 850.00 mt de La Escuela La Jagua, Proximo A Remanso Del Baiguate, Se Encuentra El Imueble, RECLAMANTES: RICHARD JOSE GARCIA BAEZ Y MARCELINA ESTEVEZ BAEZ DE GARCIA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 02/07/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(FC-AC-33948-WP-END)

C-137394/11-6-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6612024029589 VISTA: La Autorización para SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, de fecha 22/05/2024. A petición del señor BRAULIO ANTONIO RIVAS NUÑEZ, RECLAMANTE. Que el día veintiuno día (21) del mes de junio del año 2024, a partir de la 10:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de SANEAMIENTO, dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 28, Coordenadas Geográfica: Latitud: 19.124053, Longitud: -70.320016. Ubicación en la calle Duarte de Fantino a jima, frente al parque lineal del sector de piña vieja, próximo a la factoría de arroz Agroproductores de arroz de la prov. Sánchez Ramírez, sector de piña vieja, del Municipio de Fantino, Provincia Sánchez Ramírez. , ahí está el inmueble. al agrimensor JUAN YSIDRO ROSARIO FRANCISCO, Agrimensor Público, CODIA No. 37289, Cel. (809)-846-8447, EMAIL: juanrosariof.agm@gmail.com, oficina en la calle Mauricio Báez, #5, casi esquina calle Duarte, en el Municipio de Fantino, Prov. Sánchez Ramírez, Rep. Dom

JUAN YSIDRO ROSARIO FRANCISCO
Agrimensor Contratista
(H-AC-33938-WP-U)

C-137394/11-6-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con lo establecido con el artículo 42 de la Ley de divorcio número 1306-Bis, reformada, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 20 del mes de marzo del año 2024, la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil No. 1450-2024-SSEN-0042 cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: "FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Rafael Pena y Marian Rodriguez Bernabe, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 70/2023, de fecha 22 de diciembre del 2023, del Notario Publico Radhames Díaz García, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos". Que el referido divorcio fue pronunciado en fecha 29 del mes de mayo del año 2024, por ante el oficial de Estado Civil de la Sexta Circunscripción de Santiago, y transcribió la sentencia que lo admite en el libro Libro No. 00002 de registros de DIVORCIO, Folio No. 0103, Acta No. 000152. Año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicano, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. GILBERTO LUNA ULLOA
Abogado

F-013554/11-6-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con lo establecido con el artículo 42 de la Ley de divorcio número 1306-Bis, reformada, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 20 del mes de marzo del año 2024, la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil No. 1275-2024-SSEN-00493 cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: "FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Sandy Nicolás Rodriguez Inoa y Gabriela María Peña Hiraldo, según lo pactado en el Acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 09/2024, de fecha 22/01/2024, del Notario Público Enmanuel Mena Alba, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Otorga la guarda de la persona menor de edad cuyo nombre y apellido de iniciales R.Z.R.P., a madre la señora Gabriela María Peña Hiraldo, hasta tanto la jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes se pronuncie al respecto. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos". Que el referido divorcio fue pronunciado en fecha 11 del mes de junio del año 2007, por ante el oficial de Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago, y transcribió la sentencia que lo admite en el libro No. 00002 de registros de DIVORCIO, Folio No. 0105, Acta No. 000153. Año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicano, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. GILBERTO LUNA ULLOA
Abogado

F-013554/11-6-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis, de Divorcio y para general conocimiento se hace saber lo siguiente: A) Que la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, República Dominicana, en sus atribuciones de asuntos de familia, en fecha nueve (09) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), dictó una Sentencia Civil marcada con el No. 1275-2024-SSEN-00012, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Carmen Awilda Cabrera Aybar; por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Raymond López Tejada y Carmen Awilda Cabrera Aybar por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Víctor M. Martínez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: La Magistrada Chanel Y. Grullón Núñez, jueza y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. B) Que la referida sentencia fue pronunciada por la Oficial del Estado Civil de Villa González, Provincia de Santiago, República Dominicana, en fecha cinco (05) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), inscrito en el libro 001, de Registro de Divorcios, folio No. 0149, bajo el acta No. 000075, del año dos mil veinticuatro (2024). Autorizada esta publicación, en fecha diez (10) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

LICDO JOSÉ ROLANDO SÁNCHEZ PIMENTEL
ABOGADO DEL DEMANDANTE

F-013556/11-6-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622024038501.

Cumpliendo con los artículos 43, 45, 75, y 137 del Reglamento General de Mensura Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 20 de junio del 2024 a las 10:00 A.M. daré inicio a la Mensura para regularización parcelara y Sud división dentro de la parcela 57, del D.C. No, 20 del Municipio v Provincia de Santiago, propiedad de la señora: GERTRUDIS RAMIONA MILAGROS PERALTA TAVAREZ.
Dirección del inmueble. Corona plaza parte atrás COORDENADAS 19.43207 70.72112 Correos teléfono de mensura.drmenorte@ri.gob.do , Telf: 809-577-7666 Quedan citados bolos los colindantes y demás perdonas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

AGRIM. JOSE MIGUEL APONTE
CODIA 37518

F-013561/11-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el artículo 92 párrafo 3 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, el artículo 90 del Reglamento General de Registro de Tierras y de la Resolución No. 43-007, se hace de público conocimiento que se ha perdido desde el día 23 de febrero del año 2024, en una transacción comercial de la casa del dueño a la Cooperativa San Miguel, ubicada en la avenida Bartolomé Colon, Plaza Jorge II, de esta ciudad de Santiago Los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana; el cual se encontraba en un folder, y desde aquel día se encuentra extraviado; LA CONSTANCIA ANOTADA DEL CERTIFICADO DE TITULO NUM. 85.- (ANOT.98) INSCRITO EN EL LIBRO No. 842, FOLIO 246, EXPEDIDO EN FECHA 26 DE JULIO DEL 2004 POR LA REGISTRADORA DE TITULOS DE SANTIAGO, correspondiente al inmueble que se describe a continuación: SOBRE LA PARCELA NO. 206, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 2, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO.

Informes:
Licda. Ana Antonia Castillo
809-575-4893

F-74868/11-6-24

AVISO DE MENSURA REGULARIZACION PARCELARIA

VISTA: La autorización De Mensura Expediente No. 6622024073176, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha del 05 de junio del año 2024, a petición de la señora SANTA CRISTINA RODRIGUEZ CABA. En calidad de Propietaria. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día que contaremos a veinticuatro (24) del mes de junio del año 2024, en horario de las 09:00 A.M., daré inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción de terreno que mide 100.00 m2, dentro de la P.No. 1360 del Distrito Catastral No. 04, del municipio de Tamboril, provincia Santiago, ubicada en la carretera Don Pedro, hacemos una entrada en la calle Los Vásquez, a unos 328 metros giramos en el camino Los Fernández, hacemos una izquierda en el Callejón de Los Santos y a unos 75 metros se encuentra la propiedad, Pontezuela Arriba, Santiago, Rep. Dom. en las coordenadas geográficas (19.465836°N, -70.645863°W.)
Esta Regularización Parcelaria será practicada por el Agrimensor JOSIAM POLANCO ESPINAL, CODIA No. 35291, con estudio profesional abierto en la Calle 13 Peatón B, No. 12 Gurabo, Santiago de los Caballeros. Teléfono No. 829-794-8695, E-mail

polanco.josiam@gmail.com.
AGRIM. JOSIAM POLANCO ESPINAL.
CODIA 35291

F-74867/11-6-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), la Sexta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dicto la Sentencia Civil No. 1451-2023-SSEN-00999, la cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: Primero: Admite el divorcio pro la causa de mutuo consentimiento entre los esposos: OLIVER ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ Y PATRICIA ISABEL MARTINEZ VASQUEZ, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento de fecha 12 de junio del 2023; del Notario Público Víctor Sacarías Molina, de los del número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del estado Civil correspondiente; Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Nuestra sentencia así de pronuncia, ordena y firma. Firmada por: La Magistrada Miguelina Díaz Paulino, Juez, Heidy Núñez, Secretaria General. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha trece (13) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), registrado en el libro No. 00005, folio No. 0191, bajo el acta No. 000490, del año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los seis (06) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LCDA. RAQUEL BALDONADO
Abogada Apoderada

F-013557/11-6-24

INVERSIONES COLONIAL FORTUNE, S.R.L.
Santo Domingo, D. N Capital Social RD$2,000,000.00
RNC No. 1-10-12276-4
RM No.2029SD
AVISO DE DISOLUCION

De acuerdo a lo establecido por la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se avisa a los interesados y al público en general que la sociedad comercial INVERSIONES COLONIAL FORTUNE, S.R.L., mediante asamblea general extraordinaria de fecha doce (12) del mes de mayo del año 2024, por decisión unánime comprobada cuya parte dispositiva expresa lo siguiente: Se declara la validez de la presente asamblea para deliberar y tomar decisiones válidas como Asamblea General Extraordinaria, por lo que la Asamblea RESUELVE aprobar en todas sus partes la Nómina de Socios presentes y representados: Se decide disolver la sociedad por causas de inactividad en las actividades previstas para la misma, cesando de esta formas sus gestiones: Se decide descargar de todas responsabilidades con respecto a la sociedad INVERSIONES COLONIAL FORTUNE, S.R.L., al gerente de la misma, el señor SERGIO MIGUEL ESCARFULLERY MARIN, quedando terminantemente excluidos de todas sus obligaciones, deberes y relaciones que como gerentes les hubieran sido conferidas por los estatutos y la ley. Se decide dividir los inmuebles propiedad de INVERSIONES COLONIAL FORTUNE, S.R.L., entre los socios conforme al porcentaje que cada uno posea. Se decide Designar como liquidador de la Sociedad al contable de la sociedad, el Licdo. Milton Bolívar Suárez Rodríguez: dominicano, mayor de edad, casado, Licdo. en Contabilidad, Titular y portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0826323-7, domiciliado y residente en la Calle Esther Rosario, Edf21, Res. Iberia, Km. 81/2, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana. Ordena la elaboración del informe general del liquidador de cuentas de la sociedad, así como también ordeno la elaboración de un balance financiero especial elaborado por el contador público autorizado. En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Dra. Marubenny Pujals P.
Apoderada

SDF-74853/11-6-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento que, se ha perdido o extraviado la matrícula del vehículo Jeep Land Rover, Color Blanco, Año 2015, Modelo Sport 301, Numero Serie De Motor 0918854306DT, que ampara el derecho de propiedad del vehículo Tipo Automóvil Privado, a nombre de COSTA MARFIL, S.A, RNC 1-3014857-2. Santo Domingo, R. D., 30 de Mayo de 2024
SDF-74856/11-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el CERTIFICADO FINANCIERO NO.0100294534, emitido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana por un valor CIENTO SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$160,000.00) Fecha de apertura 31/10/2013. A Nombre de la señora GLORIA MARIA ALMANZAR JIMENEZ Cedula No.001-1695184-9 o CELIA MARIA ALMANZAR, Cedula No.001-0533829-7, La presente publicación se hace a los fines de ley correspondiente y para los fines de nueva expedición por parte del banco.

GLORIA MARIA ALMANZAR JIMENEZ
CELIA MARIA ALMANZAR

SDF-74860/11-6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para general conocimiento y en cumplimiento con las disposiciones del articulo 22 de la ley 1306-Bis y sus modificaciones sobre divorcio, del señor DONY YAFET VALLADARES MEJIA, de nacionalidad hondureño, portador del pasaporte extranjero No. F335555, domiciliado y residente en la calle Dr. Batanes No. 47, sector Villa Francisca, Distrito Nacional, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. MARIANO CASTILLO MEJIA, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la Republica, portador de la cedula de identidad 001-0779062-8, con estudio profesional abierto en la calle Bonaire Esquina Jesús de Galindez No. 50, sector Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; Tel: 829-377-8856, lugar donde mi requeriente hace formal elección para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda de divorcio, por este medio advierte a la señora NATACHA MABEL DOMINGUEZ HERNANDEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-2231785-7, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Juan Pablo Pina No. 10, sector Villa Consuelo, Distrito Nacional, que a falta de información de su domicilio actual procederemos a emplazarla en la acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, mediante acto de alguacil en mano de la Magistrada Procuradora Fiscal, del Distrito Nacional, la cual tienes su domicilio en la calle Francisco Peynado Esquina Valer, sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, el día Catorce (14) de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024) y por ante la Séptima (7ma) Sala Civil para Asuntos de Familia del Tribunal de Primera Instancia, del Distrito Nacional, la cual está ubicada en la calle Socorro Sánchez No. 68, Esquina Santiago, sector Gazcue, Distrito Nacional, para que comparezca a la audiencia que será celebrada el día Veintiséis (26) de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve (9:00 AM) horas de la mañana a la audiencia que se celebrara ese día. En el Distrito Nacional a los Diez (10) días del mes de Junio del año (2024).

DR. MARIANO CASTILLO MEJIA
Abogado Apoderado.

SDF-74862/11-6-24

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, y sus modificaciones, sobre DIVORCIO, el señor ANDERSON ERNESTO ROA OGANDO, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la Cedula de Identidad y Electoral No.011-0001767-0, domiciliado y residente en el sector Hato Nuevo, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo; quien tiene como abogada apoderada a la LICDA. NATIVIDAD DE JESUS JIMENEZ, dominicana, mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la República, provista de la Cédula Identidad y Electoral No.001-0748362-0, con estudio profesional abierto en la Avenida Isabel Aguiar No.19, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo; ADVIERTE por el presente AVISO, a su legitima esposa, la señora SUGEILIS MEDINA CUEVAS, cuyo último domicilio fue en la Manzana 76 No.03, Ciudad Satélite Duarte, Segunda Etapa, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo; a seguida de estas publicaciones de ley, se procederá a EMPLAZARLA en acción de DIVORCIO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, de acuerdo a lo que establece el artículo 69 inciso 7, del Código de Procedimiento Civil; (domicilio desconocido), se procederá a notificar en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Municipio Santo Domingo Oeste, el día JUEVES que contaremos a TRECE (13) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), cuya demanda será conocida por ante la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, el día LUNES que contaremos a PRIMERO (1RO.) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las Nueve (9:00) horas de la mañana, divorcio este que se efectuará a puerta cerrada, en su local ubicado en la Ave. Las Palmas No.23, sector Las Palmas de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo.-La presente publicación la autoriza la infrascrita LICDA. NATIVIDAD DE JESUS JIMENEZ, en su condición de abogada constituida y apoderada especial del cónyuge demandante, señor ANDERSON ERNESTO ROA OGANDO; a los Nueve (09) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDA. NATIVIDAD DE JESUS JIMENEZ
Abogada.-

SDF-74857/11-12-13/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIVILIDAD DE CARACTERES, DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 22 de la Ley de divorcio no. 1306-Bis, vigente sobre Divorcio en la Republica Dominicana, se hace de conocimiento público que el señor CESAR AUGUSTO MARTE VALLEJO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral no. 031-0551546-8, domiciliado en el Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, Republica Dominicana, LICDA. MARIA ELAINE SANTANA PEREZ, dominicana, mayor de edad, casada, cedula de identidad y electoral No. 083-0002954-6, y con el teléfono 829-632-5948, correo Elaine santanaperez@hotmail.com, Abogada de los tribunales de la Republica, con estudio profesional abierto en la Padre Ayala, No. 93, Centro de la Ciudad, provincia de San Cristóbal, Republica Dominicana, lugar en donde mi requerido hace formar elección de Domicilio para los fines y consecuencias legales del presente acto, por medio del presente aviso le advierte a su legítima Esposa YADOLKIS DILONE, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Las Palmas, casa no. 14. Madre Vieja Sur, Provincia San Cristóbal, Republica Dominicana, Y que a falta de información relativa al lugar de su residencia se procede a EMPLAZAR en acción de Divorcio por la causa De Incompatibilidad de Caracteres Y de Domicilio Desconocido, por Ante El Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de San Cristóbal, el día viernes catorce (14) del mes de Junio del año 2024, a fin de que comparezca a las nueve horas de la mañana (9:00A.M.) el día Miércoles veintiséis (26) del mes de Junio del año 2024, a la audiencia que se celebrara a puerta cerrada en la primera sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de SAN Cristóbal, de asuntos de familia Tribunal que celebra sus audiencia en uno de sus salones de la tercera planta del palacio de Justicia de San Cristóbal, en su local sitio en la calle padre Borbón, No.15, esq. General Cabral, Edificio Palacio de Justicia San Cristóbal, Republica Dominicana, Para conocer de la Demanda en Divorcio por Incompatibilidad de caracteres incoada en su contra. El presente aviso será publicado los días Diez (10), Once (11) y doce (12) del mes de Junio del año 2024. En la Ciudad de San Cristóbal a los siete (07) días del mes de Junio del año 2024.

LICDA. MARIA ELAINE SANTANA PEREZ
Abogada Apoderada

SDF-74854/11-12-13/6-24

PODER JUDICIAL

República Dominicana Tribunal Superior de Tierras Departamento Norte Expediente No. 0495-24-00652 Auto de Fijación de Audiencia de fecha 03/06/2024 se avisa que el día que contaremos a 10 del mes de Julio del año 2024 a las 09:00 a.m., sito en la sala de audiencias de este tribunal ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77 Ens. Román 1 Edif. Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia Santiago se conocerá la audiencia de Recurso de Apelación/DESLINDE Y SUBDIVISION a requerimiento de ALFRY ANTONIO GOMEZ ROSADO y en representación de LA CARRETERA PARADOR S.R.L representado por ENRIQUE GIOVANI RAMIREZ RODRIGUEZ. Sobre Inmuebles: provincia La Vega, municipio La Vega DC/Pos 314222375334 2,511.40m2. parcela 1 DC 13, Lugar Ponton, Referencias De Ubicación: En La Calle Prolongación Garcia Godoy, A 250.00 M., aproximadamente hacia el sur del asilo de ancianos, se encuentra el inmueble Se citan al Abogado del Estado, colindantes y demás interesados sobre dicho inmueble.

MAG. DANILO ANTONIO TINEO SANTANA
Juez Presidente T.S.T. del Departamento Norte
(AG-AC-33938-WP-END)

C-137394/11-6-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de la Direccion Reg. De Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 07/03/2024 y prorroga de fecha 05/06/2024, Expediente 6622024027840, que autoriza a realizar los trabajos de Regularización Parcelaria, solicitado por Rosalyn Reyes Castillo. se avisa Que el día viernes 21 de junio del año 2024 a las 9:00 A.M., iniciaremos los trabajos de Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la Parcela no. 194 del Distrito Catastral no. 07, del Municipio Santiago y Provincia Santiago. Correspondiente al lugar Yaguita de Pastor, en la calle Ñico Lora, casa número 15, a 100 metros del taller de mecánica, en la avenida Núñez de Cáceres. Coordenadas de ubicación Latitud 19.425538, Longitud -70.713287. Esta mensura será practicada por la Agrimensora Yudelka Albania Moronta Ramos. Colegiatura no. 19079, con domicilio profesional en CEL. 809-781-7250 yudelkamr@yahoo.com, yudelkamr@gmail.com, yudelkamr@hotmail.com Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Yudelka Albania Moronta Ramos
Colegiatura no. 19079
(AC-33942-PC-END)

C-137394/11-6-24

Aviso de Mensura

Vista: la Autorización de Mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, mediante el expediente No. 66220240580022, de fecha 8 de mayo del 2024, a petición del señor JOSE DEL CARMEN POLANCO RODRIGUEZ, quien es dominicano, mayor de edad, Geólogo, portador de la cédula de identidad y electoral número 031-0212993-3, teléfono número: 809-581-7764; correo electrónico: paulino@jorgeluispolanco.do y de la señora ARELIS CARIDAD PAULINO DIPLAN DE POLANCO, quien es dominicana, mayor de edad, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 031-0212969-3, casados entre sí bajo el régimen de Comunidad de Bienes, domiciliados y residentes en la calle 22-C, casa No. 2, de la Urbanización El Embrujo III, de la ciudad de Santiago de los Caballeros. Se avisa al público en general: Que el lunes 24 de junio del 2024, a las nueve de la mañana (9:00 A.M.) se estarán iniciando a los trabajos de mensura catastral para regularizar una superficie de 2,826.00 metros cuadrados, dentro de La Parcela No.1729, del Distrito Catastral No.11, ubicados en Canabacoa, del Municipio de Puñal, Provincia de Santiago; registrados en la Constancia Anotada Matricula No. 3001045966, libro 2683, folio 194, inscrita en fecha 9 de junio de 2023, emitida en fecha 23 de octubre de 2023.

Se advierte a todas las personas que tengan algún interés en dicha parcela, que deben comunicarlo antes, o en el momento de la mensura, al Agrimensor encargado, a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte o al Tribunal de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario. Esta mensura será practicada por el Agrimensor Félix María Andrés Méndez Tavárez, Codia-9203, domiciliado en la calle Ana Julia Pérez, No.6, Santiago de los Caballeros, correo electrónico: felixmendez24@hotmail.com; teléfono: 829-726-4124. Oficial Público.

FÉLIX M. A. MÉNDEZ TAVÁREZ
AGRIMENSOR, CODIA-9203

F-74876/11-6-24

HOSPITAL PRIVADO DEL NOROESTE, SRL (HOSPRINOR)

Capital Social: RD$ 19,575,000.00
R.N.C. Número: 1-30-41052-6 y Registro Mercantil Número: 154
Domicilio Social: Kilómetro 1, Carretera Cruce de Guayacanes, Mao, Provincia Valverde, República Dominicana

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, modificada por la 31-11, se convoca a todos los socios y miembros de la mesa directiva del HOSPITAL PRIVADO DEL NOROESTE, SRL (HOSPRINOR), para asistir a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará en las oficinas de DIPRON ubicadas en Kilómetro 1, Carretera Cruce de Guayacanes, Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, el día VIERNES que contaremos a los CINCO (05) días del mes de JULIO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las dos de la tarde (2:00 p.m.), a fin de conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día, a saber:

1. Conocer y decidir sobre los informes de gestión anual de la gerencia, relativo a los ejercicios sociales comprendidos entre: el primero (1ero) de enero del año Dos Mil Veintidós (2022) al treinta y uno (31) de diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022); del primero (1ero) de enero del año Dos Mil Veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).
2. Conocer y decidir sobre los estados financieros auditados de la Sociedad, relativos al señalado período y deliberar acerca de los balances y las cuentas contenidos en los mismos.
3. Conocer y decidir sobre los dividendos que resultaren del ejercicio social objeto de la asamblea y sobre la distribución de los mismos, si procede.
4. Conocer y decidir sobre la gestión de la gerencia y darle descargo por sus funciones.
5. Conocer y decidir sobre la designación de una firma externa de contadores públicos autorizados (CPA), para la auditoría de las operaciones de la sociedad correspondientes al ejercicio social comprendido entre el primero (1ero) de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024) al treinta y uno (31) de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).
6. Conocer y decidir sobre la re compra, venta o devolución de acciones del señor RAFAEL HERMINIO PICHARDO MATIAS.
7. Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que corresponda a la presente asamblea.

Los poderes de representación si los hubiere, deberán ser presentados en el domicilio social por lo menos un (1) día hábil antes del fijado para la asamblea. Asimismo, a partir de la presente convocatoria, se encuentran disponibles a disposición de los socios, los documentos relacionados con los asuntos a tratar en la asamblea, así como la nómina de socios, estatutos y los proyectos de resoluciones que serán sometidos a la asamblea. En la ciudad de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana, a los ocho (8) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

DR. QUILVIO ANTONIO COLON DIAZ
Gerente

F-11-6-24

Aviso Regularización Parcelaria.

Exp. 6622024073801 Quien suscribe Hugo A. Susana Tiburcio, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 047-0202782-4 Codia 40386, con estudio profesional abierto en la calle Caonabo # 11 Villa Lora, La Vega, cel.829-202-2758, E-Mail: hugosusana813@gmail.com. Avisa que a las 09:00 a.m., del día 2 de julio del 2024, se dará comienzo a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno con un área superficial de 150.00 m², en la Parcela No. 418, del Distrito Catastral No. 11 del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega; propiedad de la Señora Mónica Maritza Gil Germosen. Ubicado: En Camagüey, Las maras, del Municipio Concepción de La Vega Con Coordenadas Geográficas 19.231775, -70.502895. Calle de Camagüey, Autorizado mediante Autorización de Mensura No. 6622024073801, de fecha 6 de junio de 2024, Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Hugo A. Susana Tiburcio
Agrimensor – Contratista CODIA No. 40386
(AC-33946-PC-END)

C-137394/11-6-24

AVISO MENSURA CATASTRAL

Vista la Autorización de Mensuras De Fecha 07 DE JUNIO DEL 2024 Expediente No. 6622024074245, Tengo a bien notificarle a la Dirección Regional Mensuras catastrales Departamento Norte. que a las 09:00 horas de la mañana del día 27 de JUNIO del 2024, EDDY DIAZ. OFICINA ABIERTA EN LA CALLE GRATEREAUX, CASA NO.54, BARRIO LINDO, PLAZA LAS AMERICAS, TEL:(809) 977 5926 Y (849) 847 5701. CORREO ELECTRONICO: agm_eddy_262@hotmail.comcomienzo iniciará trabajos DESLINDE, P. NO.671, D.C, No.02, con un área de 425.04 mts2, en las coordenadas geográficas 18.911937° latitud Norte y -70.746745° longitud Oeste, el señor: DANYS RAFAEL ABREU QUEZADA. PUNTO DE ENCUENTRO: PANADERIA ABREU Dirección de la Propiedad: EL CERCADO (CONSTANZA) Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR CODIA 32187
(AC-33947-PC-END)

C-137394/11-6-24

AVISO DE MENSURA

Expediente No. 6622024054090. Se hace de público conocimiento que el día 21 de junio del 2024, a las 11:00 a.m., se dará inicio a los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICION dentro de las parcelas Nos. 154-A y 155 del D.C. No.05, Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, con una area de 15,293.96 m2 y 5,895.00 m2 respectivamente. Propiedad del Sr. CELSO JOSE MARRANZINI PEREZ. a ejecutarse por medio de la Autorización de fecha 30 de abril del 2024; Se les informa a todas las personas interesadas, que deben comunicarlo con anticipación, o al momento de la mensura al Agrimensor CESAR REYNALDO PEREZ GOMEZ o al director regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, DRMCNorte@ri.go.do. Este inmueble se encuentra ubicado en la carretera a La Estancita a 1.8 km de La Escuela La Estancita, en las coordenadas Geográficas: 19.145165, -70.653132.

AGRIM. CESAR REYNALDO PEREZ GOMEZ
Codia 28796, Cel. 809-713-3338 - Agrm.cesarperez@gmail.com
(AC-33944-WP-END)

C-137394/11-6-24

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA.

Expediente 6622024063715 Se avisa que el día 24 /06/2024, a las 9:00 a.m. el Agrim. Manuelvin de Js. Gutiérrez Hernandez, Codia 44525, cel.809-765-0724, email: manuelvin185@gmail.com iniciará la Regularización parcelaria de 6,286.50 m2, en la parcela 161, D.C. 14, municipio La Vega. El Pino, a 0.300 km. del Cruce de Controba, dirección a Rincón, a la derecha esta el inmueble. Coordenadas geográficas: Lat.: 19.147393 N, Long.: -70.450204 O. Propiedad de José E. Miranda de la Cruz, Damián A. González Ventura, Juan E. González Ventura, Víctor E. González Ventura, Willian R. González Ventura, Sahara M. González Ventura, José del C. Quiterio López, Ana Ma. de Js. Quiterio López, Leidy Carolina Bautista, Margarita Bautista Florentino, Roberta Acevedo Bautista, Francisco J. Acevedo Bautista, Eduardo L. Acevedo Bautista, Cecilia Acevedo Bautista, Sugey Acevedo Bautista, Betania E. Concepción Germoso, Luis E. Concepción Germoso y Yonathan Antonio Gómez Polo. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Manuelvin de Jesus Gutiérrez Hernandez
Agrimensor Público, Codia 44525
(FG-AC-33941-WP-END)

C-137394/11-6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagradas en el artículo 22 modificado por la ley 1306- Bis Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: que el señor: RUDDY ALBERTO RODRIGUEZ, nacionalidad: dominicano, mayor de edad, estado civil: casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 071-0024160-8, domiciliado y residente en la calle Yarey, Edif. Y Piso 1, Apto. H, del Sector de Puerto Isabela, del Municipio Distrito Nacional y accidentalmente en esta Ciudad de Santiago, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. EMMANUEL OGANDO TAPIA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0498656-1, abogado de los Tribunales de la República, Matriculado en el colegio de Abogado de la Republica Dominicana (CARD) bajo el No.77467-350-18, con estudio profesional abierto en la calle Manuel Román Apto.21 Modulo 3, 2do. Nivel del Ensanche Román 1, lugar donde mi representado hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente aviso, le participa a su legitima esposa la señora RAMONA GERES MARTINEZ, nacionalidad: dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1474519-3, cuyo último domicilio conocido por su esposo en el país estuvo en la avenida Yaput Dumit, Calle Principal, Casa No.10, del Sector las Flores, de esta Ciudad de Santiago; República Dominicana, y que procederá a emplazarla por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, por acto instrumentado en manos del ministerial RADHAMES E. VARGAS CEBALLOS, el día Catorce (14) del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024), en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho sito en unos de los apartamentos de la primera planta del Palacio de Justicia, ubicado en la Avenida 27 de Febrero y Avenida Circunvalación entre la calle 3 4 y E. Guerrero del Ensanche Román de esta ciudad de Santiago, Republica Dominicana, y en la puerta de la Quinta Sala para asuntos de Familia que es la que conocerá de dicha demanda, para que comparezca a la audiencia que se celebrara en unos de los salones de la primera Planta del Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, en sus atribuciones Civiles, a las Once (11), horas de la mañana el día Lunes que contaremos a Uno (01), del mes Julio del año dos mil veinticuatro (2024), en la cual se procederá a conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, demanda que se propone intentar su legítimo esposo el señor RUDDY ALBERTO RODRIGUEZ, en su contra. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los Diez (10) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (24). PUBLICADO EL EMPLAZAMIENTO, los días Martes 11, miércoles 12 y Jueves 13, del mes de Junio del año 2024, en el periódico LA INFORMACION.

LICDO. EMMANUEL OGANDO TAPIA.
ABOGADO

F-013560/11-12-13-6-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente Nº 662202403448 Se avisa que el día 24 del mes de junio del año 2024, a las 10:00. A. M, Lorena Ramírez Henríquez, Agrimensora Contratista CODIA Nº 37109, Teléfono 809-573-6519, Calle Las Carreras, No. 35, La Vega, lorenarh10@gmail.com iniciara los Trabajos de Deslinde, de una porción dentro de la Parcela 43, del D.C. Nº 03, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Propiedad de: GLEOTILDE OLIVA VICIOSO TEJADA DE CRUZ Área: 280.00 M2 COORDENADAS: 19.122750, -70.637200 Referencia de ubicación: Lugar: Colina de los Pomos. Calle Eugenio María de Hostos, a 50 metros al suroeste de la intersección con la Calle Los Laureles. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 16 de mayo del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Lorena Ramírez Henríquez
Agrimensora Contratista CODIA Nº 37109
(AC-33945-WP-END)

C-137394/11-6-24

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente Nº 6622024074636 Se avisa que el día 20 del mes de junio del año 2024 a las 8:30 a. m., Jonathan R. Gutiérrez Jerez, agrimensor, Codia # 36684, oficina Av. Monseñor Panal # 44, La Vega, R.D.., tel.849-941-0053, Email: jonathan@gutierrezalvarez.neti iniciará la Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 419 del D. C. Nº 11, del municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega, propiedad del señor; Rogelio Marte Coronado, Área: 244.60 m2. Ubicado: En la calle San Miguel (Ant. calle 2) de la Lotificación Don Antonio, a unos 28.00 m., aproximadamente al Este de la calle Principal de Las Maras, se encuentra el inmueble. Coordenada de referencia, Lat.: 19.227668º, Long.: -70.506087º. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 7 de junio del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Jonathan R. Gutiérrez Jerez
Agrimensor Contratista Codia # 36684
(AC-33945-WP-END)

C-137394/11-6-24

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 42 de la Ley No. 1306- Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 10 del mes de abril del año 2024, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en asuntos familiares, emitió la sentencia civil No. 531-2024-SSEN-00701, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Robinson Jesús Lebrón Céspedes y Glenis Margarita Morillo Reynoso, de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No. 01/2024, instrumentado en fecha 04 del mes de enero del 2024, por ante el Licdo. Elpidio Antonio Bautista Rosario, Notario Público de los números del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Dicho Divorcio ha sido pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. Circunscripción del Distrito Nacional en fecha 24 del mes de mayo del año 2024, inscrito en el libro No. 00003 de registros de DIVORCIO, Folio No. 0087, Acta No. 000244, del año 2024. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. SOL ÁNGEL RODRÍGUEZ SILVERIO
Abogada apoderada

SDF-74861/11-6-24

JUNTA DE VECINOS URBANIZACIÓN DOÑA IS. G

Calle Don Lilo Gutiérrez, Urbanización Doña Isabel G, Núm. 6, Gurabo, Santiago, República Dominicana

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 0118-2024, emitida por el Procurador General de Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santiago de los Caballerosen fecha veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro a la JUNTA DE VECINOS URBANIZACIÓN DOÑA IS. G , con su domicilio en la Calle Don Lilo Gutiérrez, Urbanización Doña Isabel G, Num. 6, Gurabo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana.. Esta organización tiene por misión velar por el adecuado suministro de los servicios públicos, el desarrollo armonioso y la convivencia pacífica de su unidad vecinal, desarrollando actividades y ejerciendo funciones que promuevan bienestar entre sus miembros; y para esto tendrá los siguientes objetivos: a) Velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones y regulaciones del Proyecto "Junta de Vecinos Urbanización Doña Is. G" y por la aplicación de las normas contenidos en el mismo; b) Fomentar el desarrollo social e integral de su vecindad; c) Mejorar las condiciones del hábitat promoviendo e implementando acciones de conservación del medio ambiente, disminuyendo los ruidos, manteniendo el ornato y la limpieza; d) Disponer las bases de organización y las condiciones de convivencia de la "Junta de Vecinos Urbanización Doña Is. G", con la integración y cooperación de todos los residentes que lo conforman; e) Presentar y realizar programas de actividades de integración comunitaria para salvaguardar el respeto, el orden y la tranquilidad de la Urbanización Doña Isabel G; f) Propiciar la solidaridad vecinal; g) Coordinar con las instituciones públicas y privadas las actividades que redundan en beneficio de nuestra comunidad; h) Desarrollar y apoyar mecanismos de seguridad de la zona; i) Mantener la correcta administración de los activos, recursos y fondos comunes del proyecto; j) Promover el buen desenvolvimiento de las actividades y relaciones entre los residentes, empleados y relacionados de la Urbanización y óptimo mantenimiento de las áreas comunes; k) Establecer u ejecutar las normas de seguridad y el mejoramiento de las condiciones ambientales, evitando la degradación, deterioro o pérdida de los recursos naturales y las facilidades infraestructurales de la Urbanización Doña Isabel G; l) Facilitar jornadas educativas para concienciar a los residentes sobre su responsabilidad en mantener un ambiente sano para la buena marcha de la Urbanización Doña Isabel G; m) Coordinar con las instituciones públicas y privadas las actividades que redundan en beneficio de la comunidad; y, n) Supervisar la correcta ejecución por parte de las distintas comisiones de sus responsabilidades en el marco del presente estatuto, así como de los reglamentos que lo rigen. Sus miembros fundadores son ALFRIDO LALANE TAVERAS, RAFAEL RAMIRO HERNÁNDEZ, ALFA KENIA MERCEDES NUÑEZ GRULLÓN, RAFAEL RAMIRO HERNÁNDEZ CRUZ, GREISI DEL CARMEN MARTÍNEZ SANTOS, AMAURYS LUIS CABRERA ORTIZ y CARLOS ANTONIO ESTEVEZ REYES. Su Consejo Directivo tiene una duración de un (01) año, según el artículo diecinueve (19) de los Estatutos, y está compuesto por siete (7) Miembros; sus funcionarios son ALFRIDO LALANE TAVERAS (Presidente), RAFAEL RAMIRO HERNÁNDEZ (Vicepresidente), ALFA KENIA MERCEDES NUÑEZ GRULLÓN (Secretaria), RAFAEL RAMIRO HERNÁNDEZ CRUZ (Tesorero), GREISI DEL CARMEN MARTÍNEZ SANTOS (Primera Vocal), AMAURYS LUIS CABRERA ORTIZ (Segundo Vocal) y CARLOS ANTONIO ESTEVEZ REYES (Tercer Vocal). La duración de esta entidad es indefinida, según lo establecido en el artículo cuatro (4) de sus Estatutos. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, Republica Dominicana, hoy día diez (10) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

ALFRIDO LALANE TAVERAS
Presidente

F-74871/11-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA KIA, MODELO K5, AÑO 2013, COLOR GRIS, REG Y PLACA A682328, CHASIS KNAGN418BDA299134, PROPIEDAD DE STARLING RAFAEL VELOZ ACOSTA. CED: 031-0534349-9
F-013555/11-6-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE CON TRANSFERENCIA

Expediente No. 6622024027931, cumpliendo con los artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día Martes 25 de Junio del 2024, a las 11:00 A.M., se dará comienzo al Deslinde de una superficie de: 319.00 Mts2, dentro de la Parcela No. 2385. D.C. No. 11, del Municipio Licey al Medio, Prov. Santiago, a favor del Sr. Ramón Miguel Henríquez Molina. Este inmueble se encuentra en la C/Norte, No. 04, Urb. Brisa del Palmar, Licey al Medio, Santiago, a unos 530.00 ML al Norte de la Planta Procesadora de Agua Peñantial, Licey al Medio, Santiago. Coordenada: X=19.444944°N, Y=-70.624932°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier información comunicarse con el Agrim. Contratista:

Agrim. Pedro Alberto Castillo Mata, CODIA No. 14871
E-mail: pedrocastillo582@gmail.com
Cel. 829-760-4260.

F-74872/11-6-24

FE DE ERRATA

YO, JUAN CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Dept. Norte, mediante el expediente No. 6622024010530, Autorización de fecha treinta (30) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024). para la realización de los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA Una porción de terreno dentro de la PARCELA NO.674, DISTRITO CATASTRAL NO.06, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL QUE MIDE CIENTO NOVENTA Y DOS PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS (192.10 MTS.²), El propietario justifica sus derechos en virtud a la Constancia Anotada No. 144. – (Anotación No. 55), de fecha 18/09/1996. Latitud 19.473801, Longitud -70.682371 propiedad del señor PEDRO PABLO MUÑOZ PUNTIEL. -
Se hace de público conocimiento que en la publicación de fecha 01 de Febrero del año 2024, del periódico de circulación nacional La Informacion, en la sección de Clasificados y Legales Pg. 05, se dio aviso del expediente No. 6622024010530 donde x error colocamos el numero de expediente 6622024010093, donde lo correcto es 6622024010530

Agrim. , JUAN CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ.
CODIA No. 36569, OFICIAL DE LA JUSTICIA

F-74873/11-6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 de la ley No. 13036 BIS, y el artículo 69 del Código Civil, de divorcio y su modificación, hace de público conocimiento que El señor FRANCISCO ALBERTO ESPINAL, dominicano, según me declara, mayor de edad, casado, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral No. 031-0453109-4, domiciliada y residente en esta ciudad de Moca, República Dominicana. Quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LCDA. DOLORES PEREZ FLORES, dominicana, mayor de edad, abogada, matriculada con el número del colegio de Abogado 43960-114-11, de la ciudad de Moca, con estudio profesional abierto en la calle Córdova No. 16, de esta Ciudad de Moca, República Dominicana, Provincia Espaillat, correo electrónico melnyj30@gmail.com, ADVIERTE a su legítima esposa DARIBEL DEL CARMEN GERMOSEN SANTIAGO, dominicana, mayor de edad, casada, teniendo su ultimo domicilio en esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, se procederá a emplazarlo en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día viernes que contaremos a catorce (14) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, que comparezca conforme como fuere de derecho a la audiencia a puerta cerrada que se celebrara en la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Espaillat, el día uno (01) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve (09:00 A. M.) de la mañana, Tribunal en que celebra su audiencia en uno de los salones del Palacio de Justicia en la segunda planta de dicho Palacio con el número 63 de la calle Duarte de esta Ciudad y Municipio de Moca, Tribunal que conocerá la demanda más arriba indicada. En la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LCDA. DOLORES PEREZ FLORES
Abogada de la demandante

C-16740/10-11-12/6-24

"CONSTRUTEHA, S.R.L." (Sociedad en Liquidación)
Capital Social: RD$400,000.00
R.N.C. número: 1-32-35353-6
Registro Mercantil número: 2413PE
Calle Catalina Jaquéz, número 24
Villa Olga, Moca, Provincia Espaillat
República Dominicana

Aviso de disolución, liquidación y cierre de la sociedad "CONSTRUTEHA, S.R.L." (Sociedad en Liquidación)

Para cumplir con las disposiciones del artículo 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008, modificada por la Ley 31-11, promulgada el 10 de febrero del 2011, se avisa a los interesados y al público en general que en fecha 16 de diciembre del año 2019, la sociedad reunida en asamblea general extraordinaria decidió la disolución "CONSTRUTEHA, S.R.L." (Sociedad en Liquidación) por lo que fue voluntad unánime de todos los socios que esta sociedad sea disuelta y se proceda a la liquidación de la misma. A continuación se transcribe un extracto de los puntos más relevantes de dichos documentos: a) Se ordenó la disolución y liquidación de la sociedad, según lo establecido en los estatutos sociales y en la Ley 479-08, de la "CONSTRUTEHA, S.R.L." (Sociedad en Liquidación) desde ahora y para siempre y con todas las consecuencias de derecho, por la ausencia de operaciones y ser la voluntad de todos los socios; b) Se nombró al señor José Genaro Alejandro Tejada Camacho, dominicano, mayor de edad, casado, con cédula de identidad electoral número 054-0070315-2, domiciliado y residente en Villa Olga, Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, para que actúe como liquidador y presentar a la asamblea general extraordinaria, debidamente convocada por el liquidador, un informe sobre las cuentas de la sociedad, al igual que su rendición de cuentas, con el objeto de decidir sobre la cuenta definitiva de la sociedad, y otorgar, si procediese, descargo al mismo y constatar la clausura de la liquidación en virtud de lo que dispone el artículo 417 de la ley de sociedades. El referido informe y la rendición de cuentas deberán ser presentados a la asamblea que se convoque para ello, dentro de los sesenta (60) días de la fecha de esta asamblea, con el fin de que cada socio esté debidamente enterado, el liquidador entregara una copia de los indicados documentos con, por lo menos quince (15) días de anticipación a la fecha de la indicada asamblea. c) Las referidas asamblea extraordinarias que aprobaron la disolución y nombró al liquidador, la liquidación total y cierre definitivo fue depositada en el registro mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Espaillat, Inc., a os fines de su debido registro; d) Para los efectos de la presente disolución y liquidación, se hace elección de domicilio para los fines y consecuencias legales en el domicilio social sito en la calle Catalina Jaquéz, No. 24, Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, lugar donde se podrán realizar el envío de correspondencia y la notificación de los actos concernientes a la liquidación y cierre definitivo de la sociedad. En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, hoy día once (11) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).-

José Genaro Alejandro Tejada Camacho
Liquidador

F-74870/11-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA HONDA, MODELO CR-V EX 4X2, AÑO 2016, COLOR MARRON, REG Y PLACA G588483, CHASIS 3CZRM3H53GG706523, PROPIEDAD DE NOLAN VELOZ GUZMAN. CED: 402-2755666-5
F-013555/11-6-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Exp. No. 6622024070347, Vista la Autorización de fecha 31 de Mayo de 2024, a petición de la Señora: Brunilda María Espinal Tejada, se informa que el día 27 de Junio del 2024 a las 9:00 A.M, se dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria dentro de la P.No.66 del DC. No.12 del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, ubicado en el Ensanche José Reyes, aproximadamente a unos 80 metros al sur de la Congregación Cristiana Cultura Del Reino, se encuentra en la Coordenadas siguientes: 19°30'21.53"N, 70°44'18.32"O, Agrimensor JERRY D. FRIAS COLLADO, CODIA: 32728, con domicilio en la Calle 18-A, No. 14, Gurabo, Provincia Santiago, Municipio de Santiago de los Caballeros, Tel:. 809-509-5507, Correo Electrónico: jdfrias1712@gmail.com
F-74869/11-6-24

FE DE ERRATA

YO, JUAN CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Dept. Norte, mediante el expediente No. 6622024012835, Autorización de fecha Seis (06) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024). para la realización de los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de una porción que mide Mil Doscientos Cincuenta Metros Cuadrados (1,250.00 Mt2), ubicada dentro de la Parcela 1-REF-86-A, DC 02, del municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, justifica sus derechos en virtud a la Constancia Anotada matricula NO. 1500000986, de fecha 13/01/2023. Latitud 19.762547, Longitud -70.513438 propiedad del señor MIGUEL ANGEL LAGOMBRA BORGEN. Se hace de público conocimiento que en la publicación de fecha 07 de Febrero del año 2024, del periódico de circulación nacional La Información, en la sección de Clasificados y Legales Pg. 28, se dio aviso del expediente No. 6622024012835 donde no cumplimos con el Art. 142, párrafo V, literal b, del RGMC 789-2022. Latitud 19.762547, Longitud -70.513438, UBICADO DESDE LA INTERSECCION PUERTO PLATA - CABARRETE POR EL CAMINO LIBRE A UNOS 140 MTS LINEALES, POR EL CAMINO AL ESTE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE

Agrim. , JUAN CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ.
CODIA No. 36569, OFICIAL DE LA JUSTICIA

F-74873/11-6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las formalidades del Art. No. 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio, vigente en la Republica Dominicana, el señor JOSÉ ALBERTO PEÑA FERMÍN,, quien es dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 041-0021449-5, domiciliado y residente en la calle Pimentel No. 49, del sector San Pedro, de esta ciudad de Montecristi, por órgano de su abogado constituido a LIC. HÉCTOR RAFAEL MARRERO, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, con cédula de identidad y electoral No. 041-0010241-9, debidamente juramentado y registrado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, con el No. 14558-345-93, teléfono No. 829-782-7092, correo electrónico marrero-marrero2016@hotmail.com, con estudio profesional abierto en la calle Dr. Federico G. Juliao G., No. 11, del sector San Fernando, de esta ciudad de Montecristi, lugar donde mi requeriente ha hecho elección de domicilio para los fines y consecuencia legales del presente edicto, LE ADVIERTE, a su legitima esposa señora ANDY AUSTRALIA BLANCO, cuyo último domicilio estuvo ubicado en la calle Pimentel No. 49, del sector San Pedro, de esta ciudad de Montecristi, que su legítimo esposo, señor JOSÉ ALBERTO PEÑA FERMÍN, procederá a emplazarla el día viernes que contaremos a catorce (14) del mes de junio, del año dos mil veinticuatro (2024), por ante el despacho de la Magistrada Procuradora Fiscal Del Distrito Judicial De Montecristi, por ser de domicilio desconocido, en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres , a fin de que comparezca, como fuere de lugar, el día miércoles veintiséis (26), del mes de junio, del año dos mil veinticuatro (2024), a la audiencia a puerta cerrada, que celebrará la cámara Civil Comercial Y De Trabajo Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Montecristi, en sus atribuciones civiles, a las nueve (9:00) horas de la mañana, sito en la primera planta del Palacio de Justicia ubicado en el edificio marcado con el No. 107, de la calle Pimentel de la ciudad de Montecristi, a fin de oír a su esposo el señor JOSÉ ALBERTO PEÑA FERMÍN, por mediación a su abogado constituido solicitar la ADMISIÓN de su divorcio por la causa antes indicada. En la ciudad y municipio de San Fernando, provincia de Montecristi, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de junio, del año dos mil veinticuatro (2024)

LIC. HÉCTOR RAFAEL MARRERO.
Abogado.

F-74874/11-12-13/6-24

REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL, SEGUNDA SALA DE LA VEGA, EXPEDIENTE NO. 0998-24-00121, AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE FECHA, 20/02/2024. A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR. AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA. Referencia del inmueble: Designación Catastral Posicional Número. 312480699713, del Distrito Catastral Numero 26, parcela 68, del Municipio y provincia de La Vega, lugar Yabanal, cerca del centro educativo El Yabanal, con una extensión superficial de 1023.93mts2. A los colindantes, Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo y a todos a quienes pueda interesar, propietario, JOSE HILARIO PAULINO FLORENTINO, dominicano, mayor de edad, empleado privado, provisto de la cedula de identidad y electoral número 047-0112658-5, casado con la señora DOMINGA BEATO DE PAULINO, provista de la cedula de identidad y electoral número 047-0116134-3, domiciliado y residente en Yabanal La Vega, Representado por el LIC. JAIME ANTONIO MORONTA GONZALEZ, cedula número 047-0026150-8, matriculado en el colegio de abogados mediante el número 15107-200-94. Colindantes: señor Ramon Batista y señora Ana Justina Valdez. En virtud del artículo número 52 del reglamento general de los tribunales de la jurisdicción inmobiliaria, marcado dicho reglamento con el número 787-2022 y en virtud del artículo 16, párrafo V de la resolución número 790-2022, que contiene el reglamento para la regularización Parcelaria y el deslinde, se citan a las personas cuyos nombres figuran en el encabezamiento del Auto de fecha 20/02/2024, y a todos los que puedan tener interés en el Inmueble objeto de deslinde, para que comparezcan a la audiencia de deslinde a celebrarse por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, segunda Sala, de La Vega, Situado en uno de los apartamentos de la primera planta, del palacio de justicia de La Vega, en la avenida García Godoy Numero 32, esquina Duverge y Monseñor panal, de La Vega, para el día MARTES que contaremos a DOS (2) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), a las Nueve (9:00) horas de la Mañana, para conocer la audiencia de deslinde de los derechos que pretende el propietario y las pruebas documentales y Testimoniales, en que se basan, y para que formulen sus Reclamaciones, en Jurisdicción Original. Dado en La Vega. República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero, del año dos mil veinticuatro (2024). ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO, jueza del tribunal de tierras de jurisdicción original, segunda sala de La Vega. En la ciudad de La Vega, municipio y provincia del mismo nombre, Rep. Dom., a los Ocho (8) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).-

LIC. JAIME ANTONIO MORONTA GONZALEZ.
ABOGADO
(AC-33923-WP-PEND)

C-137394/11-6-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA MAZDA, MODELO CX-9, AÑO 2008, COLOR AZUL, REG Y PLACA G179613, CHASIS JM3TB38A380141086, PROPIEDAD DE FRANCIS MANUEL ROSADO YNOA. CED: 402-2812756-5
F-013555/11-6-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Exp. No. 6622024070290, Vista la Autorización de fecha 31 de Mayo de 2024, a petición de la Señora: Ana Luisa Báez Hernández De Collado., se informa que el día 27 de Junio del 2024 a las 2:00 P.M, se dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria dentro en el Solar No.1, Manz. No.529, del DC. No.1 del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, ubicado en el Reparto Peralta, aproximadamente a unos 215 metros al oeste del Play de Beisbol de Reparto Peralta, se encuentra en la Coordenada siguiente: 19°26'19.16"N, 70°42'51.38"O, Agrimensor JERFFRY D. FRIAS COLLADO, CODIA: 30729, con domicilio en la Calle 18-A, No. 14, Gurabo, Provincia Santiago, Municipio de Santiago de los Caballeros, Tel:. 829-730-2954, Correo Electrónico: jdfrias1712@gmail.com
F-74869/11-6-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento que se han extraviado los Certificados de Acciones Comunes No. 12796 de fecha 03/10/1984 por 15 acciones, No.15015 de fecha 06/05/1986 por 3 acciones, No. 17131 de fecha 15/05/1987 por 4 acciones, No. 37770 de fecha 29/05/1992 por 10 acciones, No. 80461 de fecha 19/06/2001 por 50 acciones, No.83247 de fecha 13/05/2002 por 60 acciones, No. 91050 de fecha 13/06/2003 por 70 acciones, No.93840 de fecha 11/05/2004 por 58 acciones, No.98403 de fecha 28/01/2005 por 625 acciones, No.110412 de fecha 20/06/2006 por 110 acciones, No.110999 de fecha 20/06/2006 por 110 acciones, No.163431 de fecha 15/05/2014 por 27 acciones, No.163432 de fecha 15/05/2014 por 26 acciones, No.206452 de fecha 29/06/2018 por 132 acciones, No. 217606 de fecha 24/06/2019 por 215 acciones, No.232176 de fecha 30/06/2020 por 243 acciones, No.244648 de fecha 22/06/2021 por 178 acciones, No. 257584 de fecha 10/06/2022 por 248 acciones, No. 271762 de fecha 09/06/2023 por 216 acciones, expedidos por el GRUPO POPULAR, S.A. A favor de RAUDO PORFIRIO TORRES PEPIN, dominicano, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0074572-2, La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.
F-013559/11-18-25-6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el señor ANTHONY LUCILO CASTILLO VILLALONA, dominicano, mayor de edad, técnico, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2660155-3 residente en Villa Bisono, Municipio Navarrete, y accidentalmente de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. KEYSI ALTAGRACIA GUTIERREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 096-0021632-0, abogada de los Tribunales de la República, matriculadas en el Colegio de Abogados con el No.83685-157-20, con estudio profesional abierto en la Calle Arturo Bisono Toribio No.37, segundo nivel de la Heladería Splash, del municipio de Villa Bisono, Navarrete provincia Santiago República Dominicana; donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente divorcio, ADVIERTE y hace saber a su legítima esposa, la señora ANA MARÍA RODRÍGUEZ NÚÑEZ, cuyo último domicilio conocido en el país lo fue en la calle 09, No.06, sector El Ejido, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana. Desconociéndose actualmente su domicilio, por lo que se procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, mediante notificación a el despacho del MAGISTRADA (O) PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el día Once (11) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las (02:00 PM) hora de la de la tarde; para que comparezca a la audiencia por ante la Quinta sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en el Edificio que aloja las oficinas del Palacio de Justicia Santiago, en atribuciones civiles, el día LUNES que contaremos a VEINTICUATRO (24) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024, A LAS ONCE (11:00) HORA DE LA MAÑANA, donde se conocerá la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, incoada por el señor ANTHONY LUCILO CASTILLO VILLALONA , en contra su legitima esposa ANA MARÍA RODRÍGUEZ NÚÑEZ.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Once (11) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDA. KEYSI ALTAGRACIA GUTIERREZ
Abogada - Apoderada

F-74877/11-12-13/6-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de la formalidades exigidas por la ley 1306-Bis, sobre divorcio en la Republica Dominicana, en su artículo 22 párrafo primero, se hace la siguiente publicación. El señor CARLOS JOSE CROSS MARTE, dominicano, mayor de edad, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1907558-8, domiciliada y residente en la calle Genaro Cabrera, la Payita, Cabrera y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros Republica Dominicana; quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales, a los LICDOS. BIENVENIDO MARTINEZ PULINO Y DANIA PAULINA SANTANA ACOSTA, dominicanos, mayores de edad, Abogados de los Tribunales de la República, portadores de las cédulas de identidad y electoral No.031-0384969-5 y 031-0436786-1, con estudio profesional abierto en la calle 5 NO. 126 del sector Cienfuegos, Santiago de los Caballeros, tel. 829-870-0558 y 849-436-0558 correo licbienvenidomartinez@gmail.com, en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilios la parte demandante, para los fines y consecuencias legales del presente publicación; ADVIERTE a su legitima esposa la señora EVELYN MARIA UREÑA CORDERO , cuyo último domiciliado conocido en la calle 11 no. 77 del sector Cienfuegos, en esta ciudad de Santiago República Dominicana, que a falta de información actual relativa a su domicilio procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, día que contaremos a catorce (14) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) a la dos (2) hora de la tardes, así como en la puerta del tribunal apoderado como el ultimo domicilio conocido, para que comparezca a la audiencia que se celebrara por ante la SEXTA SALA DELA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO, EN SU ATRIBUCIONES PARA ASUNTO DE FAMILIA que celebra audiencia a la hora 9:00 AM, sitio ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago de los caballeros, marcado con el No.27, en la Manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación, y las calles E, Guerrero y Lic. Ramón García, Ensanche Román I, a la Audiencia que se celebrará en uno de los salones habituales, del primer nivel, audiencia que será celebrada a puertas cerradas en dicho Tribunal EL DIA QUE CONSTAREMOS A VEINTISIETE (27) DE JUNIO A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, conocerá sobre la DEMANDA EN DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la ciudad de Santiago a los nueve (09) días del mes de junio del año 2024.

LICDO BIENVENIDO MARTINEZ PAULINO
ABOGADO APODERADO

F-74875/11-12-13/6-24

Celebran 3ra prueba del Campeonato Nacional de Ciclismo

Tuto TAVAREZ

EL HIGUERO, STO. DGO.

La tercera prueba puntuable del Campeonato Nacional de Ciclismo Montain Bike (CNM, fue disputada por la alta cifra de 16 categorías, tanto en masculino como en femenino.

En la categoría Elite masculina se impuso Jeudy Liranzo sumando así 21 puntos, seguido por Marino Pichardo con 18, Leonel Veras, sumó 16; Erick Enmanuel 14, Amín Núñez 12 y Adriany Díaz con 10.

En la Elite femenina se alzó con la primera posición Marías Contreras, válido para 21 tantos, Mary Elba García fue segunda con 18, Katherine Estévez en tercero con 16 e Hildania Figueroa fue cuarta con 14 unidades.

Mientras que en la Máster A cruzó primero Wendy Reyes, escoltado por Randy Sánchez, completando el podio de 3 Jordan Tavárez y completando los primeros 6 Edward Amezquita, Sebastián Pastor y Juan David Torres.

La Máster B se quedó en poder de Jesús Ortiz, seguido por Alexis Quiroz, Máximo Sosa, Erick González, Leonardo Chevalier, Federico Sanabia, Felito Rojas, Armando Aponte, Adrian Rufino, Fernando Ortiz, Smarlyn Durán, José Darío Veras, Ridaurus Jiménez y Jean Cohen.

Yimi Cruz fue primero cuando cayó la bandera a cuadros en la categoría Máster C, luego llegaron, Obed Cabrera, Julio Rufino, José Nicolás Báez, Jorge Camilo, Javier Santos Espino, Sergio West, David López, Alexis Guzmán y Amaury Martínez.



Jeudy Liranzo ganador Élite.

Yenny Suriel quien aportó los datos, informó que también se disputó la Sub23 donde se coronó Rancy De los Santos, delante de Jordanys Jardines, que se ubicó en el segundo puesto.

Los resultados en la categoría Recreativa favorecieron a Danilo López, entrando segundo Raúl Peña, tercero Miguel Ángel López, luego desfilaron, Fernando Tejeda, Wilfre Peñaló, Alfonso Pérez, Andrés Hernández y Luis Cruz (La Bala).

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Puerto Plata, la Novia del Atlántico, se da un lujo único, que ninguna otra provincia se da en este momento.

*

Es la única provincia de la República Dominicana, que tiene y ha tenido dos jugadores de la NBA.

*

Se trata del gran Al Horford, que busca el primer anillo para un dominicano y que está en la final con Boston Celtics.

*

El otro puertoplateño es Chris Duarte, de la plantilla de Sacramento Kings, quien haciendo honor a su apellido ya está entrenando con la Selección Nacional.

*

Alfred "Tito" Horford, el padre de Al Horford, nació en La Romana, es decir, casi de extremo a extremo, pero ambos en provincias turísticas y con playas.

*

Luis Felipe López es el "Gran Caballero" de Santiago, es el único serie 31 que jugó en la NBA.

*

Luis Flores, otro que pisó la alfombra de la NBA, es nacido en San Pedro de Macorís.

*

Otro que olfatea la National Basketball Asociation es Ángel Delgado, quien nació en San Cristóbal.

*

Francisco García, quien tuvo una buena permanencia en la NBA, es orgullo de San Francisco de Macorís.

*

El único salido de Santo Domingo, la capital, es Luis Montero, en la actualidad juega para los Cocodrilos de Caracas en Venezuela.

*

Por los menos cuatro dominicanos que han pasado por la NBA nacieron en los Estados Unidos.

*

Hablamos de Charlie Villanueva, Karl Anthony Towns Cruz, Lester Quiñones y Justin Minaya.

*

Aunque no jugó, el Inmenso, Hugo Cabrera fue el primer dominicano drafteado para la NBA, por Milwaukee Bucks.

*

Fernando Villalona sugirió un brindis por Juan Lockward, agreguemos por Puerto Plata y sus baloncestistas, incluyendo a Marlon Martínez y el Pollito Peña.



Chris Duarte.

*

SQUEEZE PLAY: Melómana, persona amante de la música…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Para esta entrega no consulté "Mis Wikipedias de la NBA, que son Martín Lajara y Francis Gallardo", cualquier error es mío…ARod quiere traer los Timberwolves de Minnesota…Esperen que David Ortiz anunciará que traerá a Boston Celtics…Los Bravos de León, que dirige el dominicano Rafael Rijo, cedieron Aneury Tavárez a los Toros de Tijuana…En 47 juegos, Tavárez batea 293 de 188-55…Tiene 4 jonrones, 3 triples, 14 dobles, 25 carreras anotadas y 24 impulsadas… El del barrio Obrero en Santiago, tiene 5 bases robadas en 6 intentos… Me pidieron un listado de cátchers amateurs…Voy a nombrar los que vi jugando y así se me pueden olvidar…Virgilio "Come víveres" Veras, los Chinos Ramos y Severino, Julio "Coqueo" Silverio, Piñatano Abreu, Silvestre Rubio, Juan "Guaco" Hernández, Pascual Melega, Santiago "Chago" Pérez, Juan Flete, Isaac Mejía, Francisco "Chilote Vacío" Flete… Una docena, no está mal…Sin ayuda de Eduardo Núñez, Juan Tavárez, Aris Martínez y Luis Ramón Polanco…Ah, ¿Por qué a Francisco Flete le dicen Chilote Vacío?...Su apodo es Chilote y como él trabaja en el dogout de las Águilas, para no confundirlo con Chilote Llenas, le dicen Chilote Vacío…El ingeniero Andrés Cueto, Director de Edenorte, hará el saque este martes en el baloncesto 50 Aniversario de Plaza Valerio…Será a las 7:30 en el techado del club…El viernes hay asamblea de Águilas Cibaeñas y rueda de prensa de los Metros…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Tántalo, personaje mitológico, fue condenado a no comer ni beber a pesar de tener hambre y sed eternamente…**Por hoy, out 27.**

Indias club San Vicente vencen a selección nacional U18

LA REDACCION

SAN FCO. DE MACORIS

Las indias del club San Vicente vencieron 51-40 a la selección nacional de baloncesto U18 en un histórico fogueo realizado exitosamente en el polideportivo Raúl Durán del club San Martin de Porres.

Las orientadas por los destacados técnicos Danilo Monegro y Radhames Paulino (Memi) dominaron el encuentro desde el principio hasta el final con una labor combinada de Fátima Marte y la estelar Jeniffer Peña al igual que el excelente manejo de balón de Mary coronado y Laura Díaz a quienes anotaron canastos de diferentes ángulos de la cancha.

La primera mitad fue dominada por Las indias del Club San Vicente 26-18 ventaja que la mantuvieron en todo el trayecto del partido.

Las mejores encestadoras por las indias del club San Vicente fueron Fátima Marte con 13 puntos siendo escoltada de Jeniffer Peña con 11, Laura Díaz (La Cabra) anotó 7, Yadira Polanco encestó 6 , Yaira Faynette aportó 5 y Anayerly García con 4.



El destcado atleta Luismar Ferreiras realiza el saque de honor en el intercambio de baloncesto femenino entre la selección nacional U18 y las Indias del club San Vicente.

Por la selección nacional U18 las mejores anotadoras fueron Arianna Mercado con 10 puntos, Anny Rudeldys con 8 puntos y 11 rebotes, y Yelianna Torres y Carmela Núñez con 6 puntos cada una.

Previo al encuentro se realizó la colocación de jugadoras a las cuales se le entregó una medalla de reconocimiento en recordación de este histórico fogueo, entonación del himno nacional y palabras de bienvenidas por Danilo Monegro director de la Academia de las Indias del club San Vicente.

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Atlanta en Baltimore	6:35 PM	Max Fried vs Sin decisión
Washington en Detroit	6:40 PM	Mitchell Parker vs Kenta Maeda
Chicago en Tampa Bay	6:50 PM	Jameson Taillon vs Zach Eflin
Cleveland en Cincinnati	7:10 PM	Triston McKenzie vs Sin decisión
Miami en New York	7:10 PM	Jesus Luzardo vs Tylor Megill
Philadelphia en Boston	7:10 PM	Zack Wheeler vs Kutter Crawford
Colorado en Minnesota	7:40 PM	Cal Quantrill vs Sin decisión
Pittsburgh en St. Louis	7:45 PM	Paul Skenes vs Miles Mikolas
New York en Kansas City	7:10 PM	Marcus Stroman vs Brady Singer
Toronto en Milwaukee	8:10 PM	Yusei Kikuchi vs Sin decisión
Los Angeles en Arizona	9:40 PM	Jose Suarez vs Jordan Montgomery
Chicago en Seattle	9:40 PM	Drew Thorpe vs Bryan Woo
Oakland en San Diego	9:40 PM	JP Sears vs Randy Vasquez
Houston en San Francisco	9:45 PM	Ronel Blanco vs Jordan Hicks
Texas en Los Angeles	10:10 PM	Dane Dunning vs James Paxton

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

La serie para él…

El pasado fin de semana la serie entre Yankees de Nueva York y Dodgers de Los Angeles centró la atención de los aficionados al béisbol, no sólo de las Mayores, sino también de otros países incluido República Dominicana.

Para muchos fue una especie de Serie Mundial "anticipada", cuyo resultado favoreció a los Dodgers que terminó con récord de 2-1.

En ese sentido hay que citar que, un jugador criollo se tomó relativamente la serie para él. Es decir, como se dice en buen dominicano "se robó el show" durante su desarrollo.

Se trata de Teoscar Hernández, quien escogió un escenario apropiado para lucirse y producir en grande en favor de los Dodgers: el Yankee Stadium.

En efecto, el nativo de Cotuí registró uno de los episodios más gloriosos de su carrera tras concluir bateando de 12-6 durante los tres partidos, con tres cuadrangulares, incluido un grand slam y nueve carreras remolcadas.

Como se observa, el jardinero derecho quisqueyano fue factor de importancia capital en el éxito de los Dodgers en esa serie.

Que conste, Hernández ratificó su potencial ofensivo lo que permitió consolidar aún más la gran temporada que ha venido desarrollando el nativo.

Hernández se coloca actualmente como uno de los mejores jonroneros de toda las Grandes Ligas, con un total de 16, con 48 carreras remolcadas, 39 anotadas, promedio de .266 en 67 juegos y en 256 turnos agotados.

La proyección de "El Chino" como le apodan, apunta a que podría concluir con 39 jonrones del total de 164 hits, con dos triples, 34 dobles, 116 carreras impulsadas y 94 anotadas, siempre que pueda jugar 162 partidos y agotar 619 turnos.

Todo dependerá, empero, de que Hernández pueda mantener el ritmo que



Teoscar Hernández.

lleva hasta ahora y que, sobre todo, se mantenga saludable.

Y no podría sorprender el que pueda lograr una campaña como la proyectada, en razón de que ha sido un jugador productivo durante la mayor parte de su carrera, la cual inició con su debut en el 2016 con el uniforme de los Astros de Houston.

Por ejemplo, en el 2021, con los Azulejos de Toronto, equipo con el cual agotó sus mejores años, Hernández terminó con 32 vuelacercas, 116 vueltas remolcadas y 94 anotadas, en la ocasión promedió .296 en 143 partidos y 550 veces al bate, en lo que ha sido hasta ahora su mejor temporada.

Sin embargo, si se observa como ha estado jugando en el presente año, no hay dudas de que podría reeditar una estación similar e incluso superarla.

Habrá que ver, no obstante, si Teoscar Hernández, quien en sus nueve años en las Mayores batea para average de .261, con 836 hits, 175 de ellos cuadrangulares, 521 carreras remolcadas y 461 anotadas, puede conservar la consistencia que ha exhibido en lo que resta de la temporada. Démosle tiempo. **No lo pierdan de vista. Para que lo aprendas o lo recuerdes: el gran Ty Cobb 'El Melocotón de Georgia', el jugador insignia de los Tigres de Detroit durante 22 temporadas, acumuló promedio de por vida de .366, después de consumir 13.068 turnos con el bate. Cobb se retiró como pelotero después de jugar sus últimos dos años con los Atléticos de Filadelfia. Su legado como bateador será imborrable. Su marca luce altamente difícil de igualar o superar. En la lista de los toleteros con mejor average de por vida siguen Rogers Hornsby (.358) y el 'Descalzo' Joe Jackson (.355). ¡Suena la campana! ¡Climmp!**



Ty Cobb.

Duarte, Montero y Feliz comienzan preparación de selección nacional de baloncesto

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Los estelares de la selección nacional de baloncesto Chris Duarte, Jean Montero y Andrés Feliz realizaron ayer entrenamientos con la finalidad de llegar en óptimas condiciones al torneo Preolímpico de Grecia, en julio próximo.

Duarte, Montero y Feliz se unieron en la Cancha de Entrenamientos de la Federación Dominicana de Baloncesto (Fedombal) en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte para trabajar por dos horas su acondicionamiento en cancha bajo las órdenes del director técnico del equipo tricolor, Néstor (Ché) García.

Junto al Ché García estuvieron los integrantes del cuerpo técnico como David Díaz, Abraham Disla, el preparador físico Josué Díaz (Rilling) y el médico Eliezer Luvin.

Tal y como se había anunciado en conferencia de prensa pasada, de manera espontánea los jugadores miembros del combinado quisqueyano iban aprovechar su tiempo en el país para ganar forma física antes del comienzo de las prácticas oficiales del seleccionado que se celebrarán en España.

Los entrenamientos con los jugadores que se encuentran en suelo dominicano continuarán durante toda esta semana, a las 11:00 de la mañana, en la Cancha de Entrenamientos.

El cuerpo técnico de la selección nacional informó que en los próximos días podría unirse el delantero de poder Ángel Luis Delgado.

Montero y Feliz, que tienen varios días en el país, Duarte llegó ayer y de inmediato se integró, perfilándose los tres como piezas clave en las aspiraciones dominicana en el torneo Preolímpico por celebrarse en la ciudad de El Pireo, en Grecia, del 2 al 7 de julio.

En la cita preolímpica, los quisqueyanos jugarán el 2 de julio contra Egipto, 11:30 de la mañana (hora dominicana), y al día siguiente ante Grecia, 2:00 de la tarde, horario de RD.



Chris Duarte en los entrenamientos del equipo nacional, ayer en el Centro Olímpico. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Tatis Jr pega cuadrangular y extiende racha, Adames la saca, Andújar de 3-2


Fernando Tatis Jr

LA REDACCION

SAN DIEGO

Fernando Tatis Jr conectó de 3-1, su jonrón número 13, y de paso extendió su racha a 16 partidos consecutivos bateando de hit cuando se jugaba la conclusión de la quinta entrada en el partido en que los Padres de San Diego derrotaban 3-1 a los Atléticos de Oakland.

Tatis Jr, quien hasta ese momento había anotado una carrera y remolcado otra, bateó por segundo día jonrones consecutivos.

Manny Machado llevaba de 3-1 y Luis Campusano de 2-1 por los Padres. Miguel Andújar de 3-2, su cuarto doble, por los Atléticos.

MILWAUKEE-. El dominicano Willy Adames bateó de 3-2, su décimo cuadrangular, con una anotada y dos remolcadas para liderar la victoria de los Cerveceros de Milwaukee 3-1 ante los Azulejos de Toronto.

Vladimir Guerrero Jr se fue en blanco en cuatro turnos por los Azulejos.

Mellizos 5
Rockies 0

Manuel Margot conectó de 2-1, su quinto doble, con una anotada, para contribuir a la victoria de los Orioles de Baltimore 5-0 sobre los Rockies de Colorado.

Carlos Santana se fue de 3-0 por los Mellizos. Elehuris Montero de 1-0 por los Rockies.

Yankees 4
Reales 2

Juan Soto conectó de 3-1, con una anotada en su reaparición y los Yankees de Nueva York derrotaron 4-2 a los Reales de Kansas City.

Orioles 5
Tampa 2

Amet Rosario 3-1 y José Sirí de 4-0 por los Rays de Tampa.


Willy Adames

Teoscar Hernández arrasa con el premio Jugador de la Semana

LA REDACCION

LOS ANGELES

Teoscar Hernández brilló ante los Yankees de Nueva York y conectó cuatro jonrones en la última semana

Teoscar Hernández ha sido una gran pieza en el bateo de los Dodgers y la última semana se encargó de liderar la ofensiva.

Este es su segundo premio de Jugador de la Semana que gana en su carrera. Su primer galardón lo obtuvo en agosto de 2021 con los Azulejos de Toronto.


Teoscar Hernández

El dominicano terminó con .360 de promedio al bate, 9 hits, 3 dobles, 4 jonrones, 10 carreras impulsadas, 2 boletos, 1.389 de OPS y .960 de slugging.

Teoscar Hernández se encargó de cargar con la ofensiva en las dos victorias ante los Yankees en la última serie.

En el juego del viernes conectó un doble para impulsar las dos carreras de la victoria 2-1. En el segundo encuentro conectó dos jonrones, incluyendo un grand slam.

Este domingo bateó un jonrón solitario, aunque no pudo evitar la derrota 6-4 de los Dodgers.

Aaron Judge en la Americana

Aaron Judge ha sido el mejor bateador de Las Mayores durante el último mes. Esta es la segunda vez que es elegido Jugador de La Semana en la Liga Americana en 2024 y también tiene un galardón de Jugador del Mes.

"El Juez" tuvo una gran semana con el madero. En seis encuentros, Judge bateó .500, 10 hits, 3 dobles, 1 triple, 3 cuadrangulares, 12 carreras impulsadas, 7 boletos, OPS de 1.830 y slugging de 1.200.

RD en busca de primeros puntos eliminatoria mundialista 2026

SANTO DOMINGO.- La Selección Dominicana de Fútbol afrontará este martes 11 de junio su segundo partido de las Clasificatorias de Concacaf Para la Copa Mundial de la FIFA 2026 cuando reciba a Islas Vírgenes Británicas, partido que se llevará a cabo en el Estadio Panamericano de San Cristóbal a partir de las 8:00 PM. Los dominicanos buscarán una victoria que les permita cerrar con tres puntos y mantener opciones de avanzar a la fase final de la eliminatoria mundialista el próximo año.

Lucha adelanta montaje Panamericano y de Playa U-17

SANTO DOMINGO-La República Dominicana albergará el Campeonato Panamericano y de Playa de Lucha U-17, a celebrarse entre el 27 y el 30 de junio en el Pabellón de Tenis de Mesa del Parque del Este y Juan Dolio.
El anuncio lo hizo Antonio Acosta, presidente de la Federación Dominicana de Lucha (Fedola), entidad que realiza el montaje de la justa continental.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661